

MIGUEL MIRANDA

SAN PEDRO. 7
TEL. 429 45 76
28014 MADRID



D GCL

A

+ .149231

C. 1186471

MISCELÁNEA
VALLISOLETANA

ANEXO ALMUNDO COLIBS

:: MISCELÁNEA ::
VALLISOLETANA

1911
No. 12
1911

MISCELÁNEA VALLISOLETANA

POR

NARCISO ALONSO CORTÉS

SEGUNDA SERIE

Diario Placiano



VALLADOLID
Imp. de E. ZAPATERO
Ferrari, núm. 30



MISCELANEA
VALLSOLISTANA

por

NARCISO ALONSO CORTÉS

SEGUNDA SERIE

VALLSOLISTANA
por el Sr. NARCISO ALONSO CORTÉS
Tercera Serie



R. 120454

PERIÓDICOS VALLISOLETANOS

La enumeración bibliográfica que sigue no carecerá de interés para Valladolid. Dado el poco cuidado que existe para la conservación de periódicos, es conveniente a lo menos guardar memoria de ellos.

Comprende desde el primer periódico fundado en Valladolid hasta los publicados el año 1875. Está en gran parte hecha a la vista de los periódicos que yo he logrado reunir, y, huelga decirlo, no aspira a ser completa. La carencia casi absoluta de colecciones hubiera hecho imposible este propósito, así como el de continuar el catálogo hasta el momento actual.

Con el trabajo de D. Gregorio Martínez Gómez publicado en *La Crónica Mercantil*, y el de D. Casimiro González García-Valladolid, inserto en *Valladolid, sus recuerdos y sus grandezas*, puede servir de guía para la bibliografía de la prensa vallisoletana.

Diario Pinciano.

Primer periódico publicado en Valladolid. Por lo general cuatro hojas. 156 × 107 mm. Imp. de D. Francisco Antonio Garrido.

Primer número, 7 de Febrero de 1787; último, 25 de Junio de 1788.

Comenzó publicándose los miércoles; pero luego apareció los sábados, y a veces ambos días. Desde el comienzo de 1788, nueva numeración.

Escribíale el presbítero D. José Mariano Veristain, natural de Puebla de los Angeles, que contaba á la sazón treinta y un años.

Del número-prospecto:

«Plan del Diario Pinciano, Histórico, Literario, Legal, Político y Económico, que se publicará en Valladolid los Miércoles de cada Semana».

Este plan o prospecto, en cuatro hojas, dice, entre otras cosas, lo siguiente:

«Valladolid es una de las Ciudades de España, que sobre el derecho común á gozar de quantos honores, lustre, y utilidades pueden y deben procurarse á una Capital de Provincia, tiene las mejores proporciones, y el caudal necesario para surtir al público de noticias, luces, y conocimientos diarios importantes, y para entretenir util, y deleitablemente la curiosidad de los sabios, y amantes de las letras.

Un Tribunal superior de Justicia, el primero después de los de la Corte, donde se juzgan y deciden las causas Civiles y Criminales de la mitad de los Pueblos de España, con 28 Ministros, con un colegio de 60 Abogados escogidos, y más de 100 Dependientes, Secretarios, Procuradores y Receptores, ¿qué materia no dará diariamente á la instrucción de los Letrados, al conocimiento y desengaño de los Litigantes, al temor y corrección de los Mal-hechores, á la diversión y curiosidad de todos?

Una Universidad Literaria, que es la primera de Castilla, una de las tres mayores de España, y famosa y célebre entre las de Europa; donde se enseñan todas las ciencias; que tiene 40 Catedráticos, y á la qual concurren anualmente cerca de 2.000 discípulos, ¿quanto no enriquecerá la republica de los Literatos con la noticia de sus Actos, Grados, y demás ejercicios, funciones, y progresos de su instituto?

La Real Academia Geográfico-Histórica de los Cavalleros, ¿qué estímulos de aplicación, y exemplo no dará á la Nobleza de España, y qué motivos de admiración á todo el pueblo?

La Real Academia de Matemáticas y Nobles Artes, donde actualmente se enseña la Aritmética, Algebra, Geometría, y Dibuxo á mas de 80 Discípulos, para proporcionarles a recibir allí mismo la enseñanza de la Pintura, Escultura y Arquitectura, y hacer progresos en todas las Artes mecánicas, ¿no subministrará copiosa materia para hablar de estas, y aquellas en Valladolid?

La Real Academia de S. Carlos de Derecho Nacional Teórico Práctico. ¿qué luces á la Jurisprudencia, y qué utilidades á sus Profesores?

Y la Academia de Cirujía en tres ejercicios, y conferencias que tiene semanalmente. ¿no nos dará alguna noticia agradable y lisonjera a los que tanto interesamos en los adelantamientos de esta ciencia y facultad?

Pero ¿qué vasta, amena, varia, é importante materia no nos ofrece en Valladolid la Real Sociedad Económica de esta Provincia en sus Juntas generales, en las particulares de Agricultura, Industria y Oficios, y en las demás de sus continuas comisiones? Puede asegurarse sin exageración, que atendida la inercia, en que desgraciadamente yacía este Pueblo, y la reacción, que en todos los esfuerzos de los Socios Promovedores de su actividad se han experimentado, esta Sociedad es una de las que más han adelantado en todos los objetos de la felicidad pública.

Estas consideraciones unidas al deseo de manifestar mi gratitud á la Ciudad de Valladolid por los innumerables honores con que me distingue, me han movido á emprender la formación de un *Diario Pinciano, Histó-*

rico, Literario, Legal, Político y Económico, en que se manifieste semanalmente á nuestros compatriotas y á los Extranjeros el estado de actividad é ilustración, en que se halla la antigua Corte de los Reyes de España, la famosa Valladolid».

Del número 1.º:

«Valladolid tiene un teatro de Comedias muy capaz y hermoso con dos órdenes de balcones, ó Palcos, y un corredor que forma el tercer cuerpo: debaxo de los balcones del primero hay unas gradas espaciosas y cómodas con otro corredor descubierto: la Luneta es de dos órdenes de sillas muy decentes; y en todo el Patio caben hasta 2.000 personas. El foro podía estar más surtido de Bastidores, pero hay los necesarios para representar qualquiera escena, y cada dia se irá mexorando. El telón principal merecía retocarse, pues es una buena pintura, que representa la fábula de Fineo, Rey de Arcadia, en el acto de venir las Harpías á ensuciar los manjares de su mesa y levantarse á ahuyentarlas Calais y Cetheo, que convidados á ella, quisieron pagar el hospedage á Fineo.

La mitad de los aprovechamientos está destinada para la Real Casa de Misericordia, y la otra mitad es de los arbitrios de la Ciudad.

La Casa de los Niños Expósitos tiene un quarto de cada entrada; y lo restante es para los Actores».

En el mes de Enero se habían representado 28 comedias, entre ellas *El Dómine Lucas*. Censura los «comediones» que se representaban, y dice:

«¿Por quatro mozas de cocina que acudan los días de fiesta, han de atormentar los Actores á los hombres sanos y discretos?»

Del núm. 3:

«Ayer Martes de Carnestolendas se dió fin á las representaciones del Teatro con un Epflogo el mas propio de quanto de perjudicial, disparatado y defectuoso hemos visto en el año Cómico. Una Comedia intitulada: *Dicha y Desdicha de Amor*, compuesta por un Ingenio de esta Universidad (esto es, por uno de los 1.500 matriculados), cuyo argumento son el *adulterio de Paris* y *robo de Elena*, representados con obscenidad, con impropiedad, con frialdad, y con crueldad; sin unidad de tiempo, lugar ni acción; sin guardar el carácter de las Personas; ni en la locución, ni en los vestidos, ni en las costumbres; en una palabra: una Comedia mala en lo poético y pésima en lo moral, fué el fin de fiesta y tierna despedida de nuestros actores.»

Del núm. 4:

«En el Colegio de San Gabriel hay un fámulo Vizcaino que se atreve á comer de una vez, sin peligro de indigestión ú aplopexía, diez panecillos de Zaratán, seis libras de merluza, dos de salmón fresco y postres correspondientes. Si alguno quisiese hacer la experiencia, acuda á dicha Casa.»

En el número 10 da cuenta de haber comenzado a trabajar el día anterior (10 Abril), la compañía de Juan Solís, con *El desdén con el desdén*.

El 17 de Abril se representó la *Raquel*, de García de la Huerta. De *El médico de su honra* decía en el número 13:

«Esta es una pieza abominable, digna de que el gobierno la prohíba seriamente. No se presentan en ella sino amores ilícitos, tanto más vituperables quanto son ilustres las personas que los mantienen: é imprudencia y locura de un Marido, que queriendo meterse á Médico de su honra, en vez de curarla la destruye matando cruelmente á su Esposa, cuya infidelidad no le constaba.»

La compañía de Solís obtuvo de ganancia en esta temporada cerca de 10.000 reales.

El sábado 3 de Noviembre se volvió a abrir el teatro, con la compañía de Joaquín Doblado, que comenzó con *El desdén con el desdén*. Entre las numerosas obras que representaron, figuró *El Delincuente Honrado*.

Se publicaron contra *el diarista* no pocos pliegos sueltos, a los cuales él contestó debidamente. Otros aparecieron en su defensa.

Del núm. 44 (26 Diciembre):

«REFLEXIONES SOBRE LOS VILLANCICOS DE NOCHEBUENA

Es muy corto campo el que ofrece este Diario para extender cuanto se me ocurra sobre nuestros Villancicos de Navidad, y otras Canciones sagradas, en que de dos siglos á esta parte se han exercitado muchos de nuestros Poetas. Diré hoy quatro palabras, y otro día se ofrecerá ocasión de hablar más largamente. Más ha de 60 años que se quexó el Ilustrísimo Feijó de que toda la gracia de las cantadas que sonaban en su tiempo en los Templos, consistía en equívocos bajos, metáforas triviales y retruécanos pueriles: que carecían de moción y espíritu que es lo principal, ó lo único que debe buscarse en las Canciones sagradas. Este mal y abuso perniciosísimo, decía él mismo que nacía de que los Poetas miraban semejantes composiciones como cosa de juguete. En efecto; pero si como dice Mabillon la Poesía en general no es juego de niños, mucho menos lo será la sagrada. Con todo, lo que se cantaba en tiempo del inmortal Feijó no era otra cosa. ¿Y cómo estamos nosotros en el año de 1787, uno de los más ilustrados ó luminosos de nuestro siglo? ¿Hemos destruido de nuestro Parnaso aquella chusma de versificadores bufones, que inducían en el Templo del Dios de magestad inefable los profanos conceptos y chistes insulsos que los Gentiles no hubieran oído sin ira en los Fanos torpes de sus inmundas Deidades? ¿Cómo celebramos hoy la Encarnación y Nacimiento admirables del Hijo del Dios vivo? ¿Todavía

halla nuestra consideración devota en el Portal glorioso de Belén, al toscos y grosero Pasqual, al malicioso y juglar Bato, al atrevido y desvergonzado Antón? ¡Ha! Allí están llenando de estiércol las limpias pajas donde está reclinado el Niño Jesús, atormentando los castos y delicados oídos de su Purísima Madre y del Santo Esposo Joseph; é irritando á las bestias del establo, que obsequian con su silencio á aquellos Santos Huéspedes más dignamente que los Pastores charlatanes con sus coplas. ¿Y esto es verdad? Diré lo que he visto. Se han impreso en esta Ciudad



tres juegos de Villancicos para la Nochebuena de este año. Los unos para la Catedral de Osma, los otros para la de León, y los últimos para la de Valladolid. Hay en ellos buenas cosas, no hay duda; pero las hay también de aquellas que el mencionado Feijó llama compuestas al genio burlesco, como si las cosas de Dios fuesen de Entremés. *Un titillimundi* en los hombros de un Francés, á quien saludan los Pastores con los decentes y urbanos nombres de *animal* y *pollino*, se habrá presentado

en el Coro de la Iglesia de Osma; y después de haver visto entre otras cosas:

los pacaro cantar
galgos, liebres é cunecos
tauros é corzos brincar,

habrá dicho un Músico:

tengase, Monsiur mio,
corra ese lienzo,
que animales bastantes
estamos viendo.

Pero qué sería oír en la misma noche en León á aquel Pastor de garvo y porte que dixo al Niño Dios:

Si tu vinieras	con muchas cintas
á estos parajes	y evillas grandes
con gran peinado	todos te hicieran
con nuevos trajes,	lugar bastante.

¡O! Y aquella Gitana, no ya de las que peregrinas pudieron hallarse en Belén, sino Andaluza de quatro costados, y de aquellas de la buena ventura, que con su *zezeo* habrá cantado aquello de: *zi Zeñor—claro está—ya ze ve—ay le le, lito—ay le le, le!* Y nosotros ¿qué oymos en la misma Santa Noche, y en lugar igualmente Sagrado? Un Bato, que aludiendo al Pleito que el Gremio de Labradores tiene con el de Pastores de Valladolid, encaja esta pulla:

Quita de los Pastores
tanta brutal malicia:
los trigos y las ubas
nos comen como hay viñas.

Un Pasqual, á quien *de nadie se le da un pito*, que con rancia frialdad llama *Camuesos* á muchos *Peritos*, que dice que ningún *Quixote*, ningún *Babieca*, ninguna *tonta alze el grito*, quando él sin respeto al Niño Dios usa de estos terminos indecentes; y de la baxa y mondonguera expresión de que: *si canto de las mugeres, todo el año como ocico*. También vimos un Antón Maestro de Escuela, con sus niños, su A. B. C. que pide el *Naguinaldo*, *porque él no come con cariños*. Vimos un Pastor que con gracia dixo hablando de unos: *mejor fuera que muchos fueran á guardar Pabos*; y de otros: *que si vienen por lana volverán trasquilados*. Vimos dos ciegos, que sin ver dónde estaban vendían

Kalendarios nuevos
reciente Almanak
de quartos de Luna
del gran Tamorlan.

¿Y qué traían de bueno? *que el año proximo empezará por Enero y acabará en Diciembre*; que *la Pascua caerá en Domingo*; que *habrá sol en la solfa*; que *los tuertos tendrán nubes*; que *habrá truenos donde haya cohetes*, y *calor en el hogar: gotas y destilaciones en las mangas del hypocrás*; que *la gente de poco pelo andará al pelo*, y que los taberneros *dirán agua va*. ¡O Dios! qué concepto darán de los inefables Mis-

terios de vuestra Encarnación y Nacimiento estos disparates! Déjolo aquí (dixo al mismo asunto el P. Feijó) porque me impaciento de considerarlo. Y á quien no le disonare tan indigno abuso por sí mismo, no podré yo convencerle con argumento alguno».

Del núm. 1 del 2.º año (26 Enero 1788):

«Aunque yo quisiera renunciar á los sentimientos de mi honor personal, la obligación de cumplir lo que ofrecí en el *Plan*, y se dignó aprobar el Rey, no permite pasar en silencio el suceso que insinué en el Diario último N. 47 pág. 484. De resultas de la crítica que hice en el Num. 44, de los Villancicos de Navidad, crítica á la verdad muy moderada para lo que merecen tales abusos, ciertos Músicos que oficiaban la Misa en cierta iglesia, tuvieron el sacrilego atrevimiento de cantar en la presencia del Jesu-Christo la siguiente copla:

*El diarista nuevo,
es un Charlatán,
todo lo critica
por ganar archán.*

El devoto pueblo se escandalizó oyendo estas expresiones, hijas de una venganza cruel, injusta y sacrilega, mezcladas con el *Sanctus, Sanctus, Sanctus*, con que los Angeles alababan en aquel momento á su Criador y Redentor. Yo quando lo supe no quise creerlo; y después havía determinado callarlo. Pero como *al Rey le pareció bien* que yo *notase quanto juzgase opuesto al decoro de la Religión*, y este atentado no merece disculpa, lo noto para *ponerlo á la vista de los que tienen autoridad de corregirlo ó castigarlo*, como protesté en mi *Plan*.

Desde el número 6 hasta el último de su publicación, dió minuciosa «Noticia de la extraordinaria crecida del Río Esgueva, inundación y efectos desgraciados que causaron sus aguas en esta Ciudad de Valladolid la mañana del 25 del mes próximo pasado, Providencias del Gobierno, Caridad y Zelo de los Ciudadanos, causas de esta Avenida y medios de evitar otra semejante.» También dió cuenta de las inundaciones acaecidas en otros pueblos de la comarca.

Del núm. 13 (19 Abril 1788):

«CASO PARTICULAR ACAECIDO EN LA INUNDACION

Un Anciano que vivía en una de las Calles de esta Ciudad, á donde más subió el agua de la Esgueba el día 25 de Febrero, se mantuvo quieto en compañía de su Muger, sin embargo de ver su Casa enteramente anegada. Los Vecinos, que socorrían á los que se hallaban en igual conflicto, le instaron repetidas veces para que dejase la habitación y procurase salvarse de un peligro tan inminente. Pero él, sordo á estas instancias, no hizo el menor movimiento para salir. Uno de los Señores Alcaldes del Crimen, que se hallaba inmediato, le dió voces, mandándole con entereza



que desocupase la Casa, y saliere con su Consorte: pero él no quiso obedecer. Viendo la pertinacia y temeridad de este hombre, un Religioso Capuchino de los más respetables del Pueblo, llamó á los Colegiales Escoceses que no muy lejos de allí andaban en su barco socorriendo á otros Vecinos, para que acercándose á la Casa de este, entrasen por el balcón á sacarle por fuerza. Los Escoceses no pudieron llegar con el barco por la corriente que el agua llevaba; pero echándose fuera, agarrados unos á otros, con el agua hasta la cintura y yendo por delante el Rector, lograron llegar á la Puerta del Anciano, que todavía estaba muy distante de desamparar su Casa. Entonces hizo el Rector que un Colegial subiese por el balcón á persuadirles; pero los Viejos se resistieron á bajar. Segunda vez instaron los Escoceses, y lograron lo mismo. El agua crecía, las Casas inmediatas se venían abajo, gritaban las gentes, y estos Ancianos no daban muestras de dejar la Casa. En estas circunstancias, un Forastero Litigante, acompañado de otro Religioso Capuchino y de algunos Vecinos, se arrojó al agua, y entrando todos por el balcón, tomaron en brazos á los temerarios Viejos, que llenando el ayre de sollozos, y volviendo los ojos á un rincón del Quarto que habitaban, manifestaron que allí tenían la prenda por cuya guarda hubieran sido gustosas víctimas de la inundación. ¿Qué es eso? dijo el Litigante ¿qué hay en ese rincón, que tantos suspiros cuesta á Ustedes? Es un Talego (respondió el Anciano) que tengo allí escondido, y por no desampararle resistía el bajar. Aseguráronle todos que nada perdería; y con esta protesta salieron Marido y Muger por el balcón y luego del agua en hombros de los Vecinos. Volvió el Forastero á subir, y llegando al sitio donde el Viejo había fijado la vista, de entre una porción de Carbón que el agua había ya cubierto, sacó un talego de peso de veinte libras, y sin desatarle lo entregó á su Dueño, á vista de todo el Vecindario.

*Quid non mortalia pectora cogit
auri sacra fames?*

¿Qué no obliga á hacer á los mortales
el demasiado amor á los metales?

Este hecho es notorio en Valladolid, y se hace más singular por las dos circunstancias siguientes: I. El anciano era un Menestral, reputado por pobre. II. Pocos días antes de la inundación había sido demandado judicialmente por una deuda, y la Mujer salió pidiendo su dote, para evitar la venta de bienes».

Gaceta de Valladolid.

Comenzó a publicarse en 7 de Octubre de 1810, como se ve en el diario de Gallardo: «En 7 principiaron las Gacetas dispuestas en Valladolid, saliendo dos cada semana, domingo y miércoles, impresas en la casa de los Santander: su precio

7 cuartos cada una, y en la misma casa se disponían y vendían» (1).

Era propiedad del gobierno intruso. Estuvo dirigido cierto tiempo por D. Antonio de la Peña, el cual, hallándose contra su voluntad al servicio de las autoridades francesas, huyó una noche de Valladolid y se refugió en Galicia.—(Luis del Arco: *La prensa periódica en España durante la guerra de la Independencia* (1916).

Por los años de 1813 se publicaba en 4.º, y redactada por D. Antonio M. Peón y Heredia. Hace referencia a ella el señor Pérez de Guzmán en su *Bosquejo histórico-documental de la Gaceta de Madrid*, pág. 140.

Cartas de un ciudadano español, el Observador Imparcial.

Publicóse desde fines de 1813 o principios de 1814. Le redactó D. José Moronta, capellán del 2.º regimiento de caballería lanceros de Castilla, laureado más tarde con la cruz de San Hermenegildo, y que murió siendo cura de Pedraja de Portillo.—Imp. de Tomás Cermeño.

El Correo de Valladolid.

Cuatro hojas 165 × 105 mm. Imprenta de Aparicio. Con licencia del Excmo. Sr. Capitán General.

Primer número, 2 Diciembre 1814. Último (43), 29 Abril 1815. Publicábase martes y viernes.

Desde el número 19 (3 Febrero 1815), en la imprenta de Roldán. Hubo un extraordinario el miércoles 22 de Marzo, y el siguiente se publicó en sábado.

Del núm. 3 (9 Diciembre 1814):

Mañana Sábado 10 del corriente se representará en este Teatro, á beneficio de los presos de las Reales Cárceles de esta ciudad, la comedia titulada: *El Fenix de los Criados ó María Teresa de Austria*.

Habitantes de Valladolid: Vuestra notoria piedad excusa toda recomendación. Si nos hallásemos en un pueblo menos dotado de los senti-

(1) *Noticia de casos particulares ocurridos en la ciudad de Valladolid, año 1808 y siguientes*, publicada por D. Juan Ortega y Rubio, pág. 128.

mientos de religión y humanidad que tanto resplandecen en este, nos atreveríamos á ofrecer á su vista el triste espectáculo que presentan estos desgraciados que esclavos antes del delito, gimen ahora víctimas de la vindicta pública. Lamentaríamos su infeliz suerte, parando la considera-

Núm. 1. (6 cuartos.) Pág. 1. a

CORREO DE VALLADOLID.

DEL VIERNES 3 DE DICIEMBRE DE 1844.

AUSTRIA.

Viena 3 de Noviembre.

La Gazeta de la corte ha publicado la declaracion siguiente:

„La apertura del Congreso no ha podido verificarse hasta ahora. Los Soberanos trabajan con sus ministros desde por la mañana hasta las dos de la tarde, y en este tiempo no reciben visitas, ni dan audiencia alguna.“

Se ha nombrado una comision militar para formar el plan de un armamento general, y de los medios de defensa propios para poner al abrigo de todo ataque á la confederacion germanica. Se indica como Gefe de esta comision á S. A. R. el Príncipe de Wurtemberg, y se le dan en qualidad de Asesores los generales Radetzki, Langeron, Kresebeck, el príncipe de Wrede, y el general Walmoden.

Se dice que los diputados genoveses no han podido conseguir audiencia de los Monarcas. Han logrado por fin presentarse al Príncipe de Metternich, que los ha recibido muy bien; pero declarándoles al mismo tiempo que su territorio sería unido al Piamonte, y que no se podía alterar en nada esta decision.

Se cree generalmente que el Rey de Saxonia tendrá para su habitacion la ciudad y palacio del Obispo de Munster.

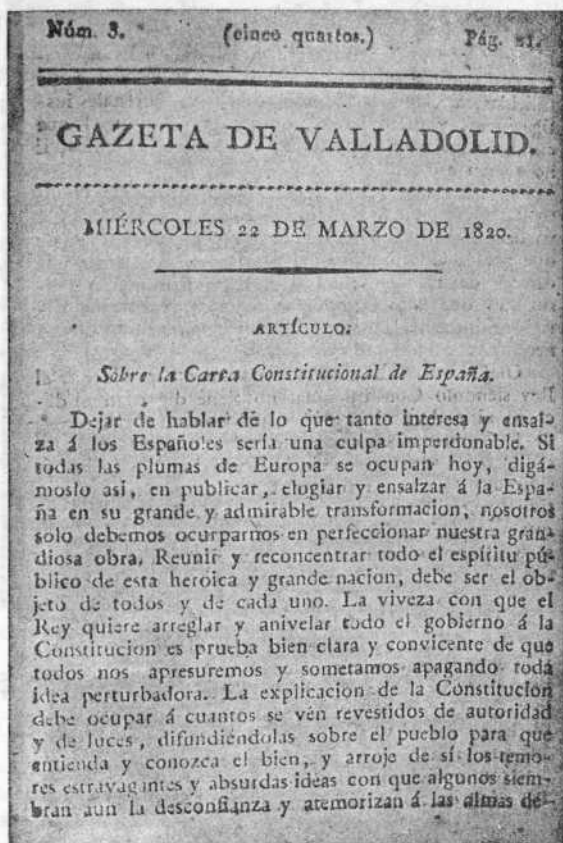
ción en que puede tocarnos otra igual. Haríamos ver que nunca es el hombre más digno de conmiseración que quando oprimido con las cadenas de sus extravíos y con el rigor de la justicia, no tiene más auxilio que el del cielo y el de las personas compasivas. Pero estamos en un Valladolid, cuya acreditada virtud hace superfluas todas nuestras reflexiones. >

Del núm. 5 (16 Diciembre):

«El lastimoso abandono á que se hallan reducidos muchos de nuestros teatros debe excitar el celo no solo de las autoridades, á quienes corresponde su reforma, sino también de todas aquellas personas que con sus luces y conocimientos pueden contribuir á hacerlos útiles.»

Gazeta de Valladolid

Cuatro hojas 174 × 100 mm. Imprenta de D. Mariano Santander.



Luego pasó á la imp. de Santarén.

El tercer número—primero de los que he visto,—miércoles 22 de Marzo de 1820. Publicábase dos veces por semana.

Diario de Valladolid.

Núm. 3. (3 cuartos.) Pág. 9.

DIARIO DE VALLADOLID
DEL LUNES 3 DE ABRIL DE 1820.

✧◊✧✧◊✧✧◊✧✧◊✧✧◊✧✧

San Ulpiano y san Pancracio Mrs. y san Benito de Palermo, Fiesta. = Sale el sol á las 5 y 42 minutos, y se pone á las 6 y 18.

Siguen las noticias de Cartagena.

El 18 arribó á aquel puerto un buque de guerra, procedente de Barcelona, conduciendo ocho oficiales; cuatro condenados á sufrir pena de muerte, y los otros cuatro á encierro en la Inquisición de Murcia; pero felizmente fueron alcanzados por un falucho de la misma procedencia, con la noticia de la abolición de aquel tribunal, mediante haber jurado el Rey la Constitución Política de esta Monarquía. Al día siguiente comieron los ocho con los que se pusieron en libertad de la misma Inquisición; tiraron al pueblo mucho dinero, y todos juntos se dirigieron á la plaza de la Merced, donde se celebró con salvas de artillería y repique general de campanas, la colocación de la lápida, que besaron con el gozo que debemos inferir, aquellos mismos que habían estado condenados á ser sus víctimas. Hubo mucho orden, tranquilidad y unión; y últimamente copiamos la proclama que dirigieron á los ciudadanos de Cartagena.

Ocho víctimas del aciago sistema que desolaba á la madre Patria arribaban á vuestros muros para ser se-

Dos hojas 162 × 105 mm. Imprenta de Fernando Santarén.
El tercer número—primero de los que he visto,—lunes 3
Abril 1820.

Del núm. 9 (9 Abril):

•TEATRO. Hoy se representa aquella gran Comedia titulada: *Dido abandonada ó Destrucción de Cartago*; con una mutación de ciudad que se arruinará á su tiempo: seguirá una primorosa tonadilla, baile y saine-
te. A 19 cuartos la entrada. A las 7.▶

Liberal Silencioso ó Rana Serifhia.

Comenzó en 1821 y se atribuye a D. Francisco Javier de Acebo, llamado en el claustro Fr. Leoncio Villodrid.

Diálogo entre el Tío Machucho y D. Liberio.

De este periódico se publicaron, 1823, ocho números de cuatro hojas. Imprenta de Aparicio.

Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid.

El primer número, con arreglo á la R. O. de 20 de Abril de 1833, apareció en 16 de Julio del mismo año. Cuatro o dos hojas 170 x 110 mm. Imprenta de Aparicio.

Del núm. 2 (20 Julio):

«La joven velluda que tanto había llamado la atención en varios puntos de España, acaba de fallecer en esta capital el día 15 del corriente. Esta joven, desgraciada por lo mismo que hacía su celebridad, era seguramente un fenómeno. Cubierta casi totalmente de un vello, generalmente negro, y en partes tirante ya á ceniciento, ya á rojo, espeso, y de media, una, y hasta algo más de una pulgada de largo, no tenía nada de horrorosa ni de deforme; antes al contrario tenían cierta gracia las sortijas de sus dedos y de su frente. Su genio y sus maneras eran las del sexo. Hacia cuatro años que se había apoderado de ella un extraordinario abatimiento, efecto sin duda de que la atormentaba su distintivo. Sus ímpetus y sus miradas tenían menos de varoniles que de lánguidas. Su inteligencia se presentaba poco desarrollada; pero tal vez efecto de la singularidad lastimosa de su piel, presentando bastante cebo para una especulación, había hecho de ella una mercancía. Nació en Arcos de la Frontera, en el Reino de Sevilla, y tenía ahora 21 años».

Del núm. 16 (7 Septiembre 1833).

«Ibáñez, Peluquero de Madrid, que vive en esta ciudad, calle del Cañuelo, número 10, al lado de la confitería, acaba de recibir un gran surtido de perfumería, y entre ella la grasa de oso, el tuétano de vaca y el aceite de Macasar para hacer crecer y hermohear los cabellos, traído del mejor destilador de París, Lauguier padre é hijo; advirtiendo que todo se dará con la mayor equidad. El mismo tiene un gran surtido de resortes metálicos para bisonés y pelucas metálicas, que le han llegado de la fábrica de Viollier y compañía, calle de San Martín, número 76, en París, pues son de los más ligeros que se han conocido hasta ahora para el efecto».

Del núm. 30 (22 Octubre 1833).

«La Real Universidad Literaria de esta ciudad verificó la apertura de sus estudios el 18 del corriente á las diez de su mañana con las solemnidades de costumbre y con una oración latina que pronunció el Dr. don Lorenzo Arrazola, Moderante de Oratoria de la misma, *sobre la importancia y necesidad del ejemplo de los Maestros para los progresos de la enseñanza*. La concurrencia fué numerosa, lo que indica el interés general con que se mira, y lo fausto que es para Valladolid un acto de esta naturaleza. Los escolares siguen presentándose en número considerable».

Del núm. 40 (26 Noviembre).

«PROCLAMACION.—Cumpliendo este ilustre Ayuntamiento con lo mandado por S. M. la Reina Gobernadora, realizó la proclamación de la Reina nuestra Señora Doña Isabel II el Domingo 24 del corriente. La función se verificó con toda la solemnidad y juicioso entusiasmo de que es capaz esta ilustrada y sensata población: no hubo el más pequeño incidente que turbase el orden público. El primer acto de proclamación se verificó en medio de la Plaza Mayor, frente á las Casas Consistoriales, sobre un vistoso tablado preparado al efecto; habiéndose antes descubierto al público un hermoso retrato de la Reina nuestra Señora, que pendía en el balcón central de Ayuntamiento, donde permaneció hasta las once de la noche, dando la guardia de honor, el Real Cuerpo de Artillería. Levantó el Pendón Real el Señor Don Cesáreo de Gardoqui, Regidor perpetuo de esta ciudad, con la fórmula acostumbrada de *Castilla, Castilla, Castilla, por la Señora Reina Doña Isabel II*, á cuyo acto y al de descubrir el retrato de la Reina nuestra Señora, correspondió la numerosa concurrencia con repetidos vivas. En seguida, y llevando la derecha é izquierda con los cordones del Pendón Real el Caballero Corregidor de esta ciudad, y Excmo. Señor Marqués de San Felices, Regidor del ilustre Ayuntamiento de la misma, se dirigió la comitiva por la carrera acostumbrada, vistosamente colgada al efecto, así como el resto de la ciudad, rompiendo la marcha un piquete de Caballería del 6.º de Ligeros, siguiendo por su orden, y todos montados, la música del Escuadrón del Real Cuerpo de Artillería, tocando al mismo tiempo la de Infantería de dicha arma en las casas Consistoriales: dos Caballeros Regidores que ordenaban la marcha: los tímbrals y clarines de Ayuntamiento: los Gefes de Cuerpos y de Oficinas: Generales y Títulos de Castilla: el ilustre Ayuntamiento precedido de sus maceros: los cuatro Reyes de Armas: los mencionados señor Gardoqui, Caballero Corregidor, y Marqués de San Felices, con el Pendón Real, y á su inmediación cuatro Volantes, á lo que seguía un numeroso concurso siendo aun mayor el de las calles y balcones, no obstante la lluvia que se formalizó á la misma hora. Ordenada así la comitiva, se repitieron los actos de proclamación, imponiendo antes silencio los cuatro Reyes de Armas, frente á la Real Chancillería, en cuyos balcones estaba el Real Acuerdo presidido por el Excmo. Sr. Capitán General: Plazuela del Real Palácio: idem del Episcopal, donde estaba S. I. el Excmo. Sr. Obispo con

el Cabildo Eclesiástico de esta Santa Iglesia: Plazuela de la Universidad, en cuyas galerías esperaba el Claustro, vestidos los doctores según costumbre de sus insignias doctorales; y por último, frente á la Santa Iglesia Catedral, desde donde regresó la comitiva á las Casas de Ayuntamiento quedando enarbolado el Pendón Real en el balcón principal de ellas y al lado del retrato de la Reina nuestra Señora hasta por la noche, en que hubo vistosos fuegos, músicas é iluminación general, así como en las noches del 23 y 25.

En medio de la paz y no interrumpida tranquilidad con que se concluyó la augusta ceremonia, es satisfactorio el ver los rasgos de generosidad y beneficencia con que varias corporaciones y particulares han explicado su lealtad y sentimientos, verdadero modo de solemnizar estas funciones.

El Ilustre Ayuntamiento ha ofrecido seis dotes sorteables de cien ducados para casar otras tantas doncellas huérfanas.

El Señor Don Cesáreo de Gardoqui dió á su costa ración de carne y vino á toda la tropa de la guarnición y depósitos de quintos existentes en la ciudad.

El ilustre Colegio de Abogados ha distribuido á las viudas de individuos del mismo una onza de oro á cada una.

Los Escribanos de Cámara de esta Real Chancillería doscientos reales á cada viuda pobre de los que hayan pertenecido á la corporación.

Los Procuradores y Agentes de la misma han aprontado mil reales para el mismo fin.

Los Escribanos de Provincia quinientos reales para dar una comida á los pobres de la Cárcel.

Este *Boletín*, como es consiguiente, ha sufrido modificaciones varias. Actualmente se tira en la imprenta de la Diputación.

El Burro.

Se publicaron cinco números, de Agosto á Septiembre de 1836, en la Imprenta de D. Julián Pastor. Se fundó en una tertulia á la cual asistían el Sr. Valera, académico y canónigo doctoral de Lugo, desterrado en Valladolid, D. José Alvarez Perera, D. José Francés Alaiza, D. José Casas, D. Canuto Alonso Ortega y algunos otros, todos contrarios á la situación política imperante.

Como la sátira en él empleada era bastante violenta, el impresor, temiendo algún perjuicio, demandó á los redactores, y la publicación cesó en principios de Octubre. Se anunció que reaparecería en 1.º de Noviembre con algunas reformas, como eran reducir la lámina, insertar noticias nacionales y

extranjerías y el extracto de algunos decretos y sesiones de Cortes, viendo la luz dos veces por semana; pero no volvió a publicarse.

En este periódico colaboraron Zorrilla y Jacinto de Salas y Quiroga.

Admitía suscripciones en la librería de D. Julián Pastor, calle del Cañuelo, y en la de Baso, calle de Orates.

El Vigía.

Publicóse en 1839. Dos hojas a tres columnas. Imprenta Nueva, calle de Cantarranas.

Redactores, D. Ricardo González Múzquiz, médico acreditado, y D. José Fernández Sierra, director más tarde de la Academia de Bellas Artes.

El Mostrador.

Se publicó en 1842. Redactores: D. Jerónimo Morán. Don Vicente Sainz Pardo y D. Bartolomé Basanta. Imp. de Pastor.

D. Jerónimo Morán, amigo y compañero de Zorrilla, gozó de cierto renombre como poeta y escribió una *Vida de Cervantes* muy estimada entre los literatos. D. Vicente Sainz Pardo, poeta romántico, se suicidó en 16 de Julio de 1848. D. Bartolomé Basanta fué bibliotecario de la Universidad.

El Correo de Valladolid.

1844 y 1845.—Director, D. José Francés Alaiza.

El Eco de Castilla.

1851. Publicábase los domingos. Imp. de Pastor. Director, D. José Alvarez Perera; redactores, D. Pedro Mallaina, Don Juan Fernández Ruiz Pino, y D. Ramón y D. Eleuterio Pisa.

El Duero.

Se publicó, dice el Sr. Martínez Gómez, en 1851 ó 1852. Era defensor de los intereses de la empresa del ferrocarril del Norte y de los proyectos de D. Mariano Miguel de Reynoso,

ministro de Fomento. Le redactaron D. José Francés Alaiza y el ingeniero Sr. Pino.

El Lucero.

1852. Redactores, los Sres. Gómez Díez y Elices.

El Veinticuatro.

1852. Redactado por el Sr. Navascués. Colaboró en él la poetisa doña Venancia Villabrille.

El Veintiocho.

¿1852? Le redactó D. Blas López Morales.

El Maestro de Instrucción Primaria.

1853 a 1857. Redactores, D. Simón Anacleto Aranda y D. Toribio Caballero. Publicábase los días 1 y 15 de cada mes.

Boletín extraordinario de la Junta provisional de Gobierno de la provincia de Valladolid.

Diario.—Dos hojas 288 × 200 mm.—Imprenta de Manjarrés y Compañía.—Su principal redactor fué el comandante de infantería D. Pedro Pardo de la Cuesta.

Primer número, Jueves 20 de Julio de 1854.

Del núm. 2 (21 de Julio):

«Tenemos el mayor placer en publicar en el Boletín la enérgica alocución que el ilustre Ayuntamiento de esta capital dirige a sus

CONCIUDADANOS:

El ayuntamiento constitucional, en quien habéis depositado vuestra confianza, contemplaba indignado el estado de postración y marasmo a que la rapacidad y cinismo de una pandilla asquerosa había reducido el país.

En medio de la insuperable dificultad que se ofrecía á este ayuntamiento para elevar su voz y hacerse oír de quien únicamente podía remediar los enormes excesos y notorios crímenes que se cometían impunemente, devoraba en silencio la pena que el ruinoso estado de la nación y su desventurado porvenir le causaba.

La providencia, que vela incesantemente por el triunfo de las buenas causas, no podía separar su soberana mano de la sacrosanta del pueblo español, que gemía agobiado por los rudos ataques del más fiero despotismo disfrazado con las formas de Libertad.

El Ejército, valiente como siempre, leal como ninguno á los principios liberales que había jurado, y por cuya conservación derramara su sangre, deparó á vuestros representantes municipales la ocasión para sacaros del caos de arbitrariedad y desorden en que os hallabais sumidos.

En la noche del 15 de Julio vuestro Ayuntamiento y la guarnición de esta Capital, decidieron proclamar y restablecer la Libertad y el Orden, que hollados desde largo tiempo, se habían olvidado completamente por nuestros gobernantes. Tuvo efecto el pronunciamiento: y vosotros podéis decir cuánto fué el entusiasmo; cuáles la alegría y satisfacción que se observaron en todos al resonar en la Capital de Castilla la Vieja el eco poderoso del grito de guerra lanzado desde las puertas de Madrid por los bravos Generales O'Donnell y Dulce. Vosotros podéis decir cuál fué el entusiasmo de los buenos ciudadanos al contemplar, tremolando en las Casas Consistoriales, la gloriosa enseña de la Libertad, la Bandera triunfante de la Milicia Nacional, á cuyo derredor muchas veces nos hemos colocado para defender nuestros fueros; vosotros también habéis presenciado huir apresurada la cobarde cuadrilla de hombres inmorales, que temiendo el fallo inexorable y justo de la ley y de la opinión pública, se dirigen al extranjero á gozar pacíficamente del fruto de sus crímenes; dejando al Erario exhausto, al Trono escarnecido y á la Nación entera asombrada de su cinismo y rapacidad.

Esperemos, pues, un porvenir más lisonjero; es tiempo ya de poner un dique al desenfreno de aquellos que en el delirio de su loca fantasía, califican al patriotismo de locura, á la honradez de debilidad, y al vil servilismo de justa obediencia. De hoy más no veremos esas fortunas colosales improvisadas á costa del sudor y la sangre del pueblo; de hoy más no sufriremos la dominación de las medianías, el predominio de esos hombres que salidos de la nada, sin méritos ni virtudes, han medrado especulando con su conciencia y vendiendo las más caras afecciones del corazón humano; todo esto se deberá á nuestro esfuerzo, á la decisión con que, los primeros, y sin otro elemento que la cooperación de la guarnición siempre benemérita, nos arrojamamos al campo de una resistencia tan justa como santa, tan brava cuanto aventurada.

El Ayuntamiento, no menos que vosotros, se goza en su obra; y es tanto mayor su satisfacción, cuanto que ni la sangre ni el odio han presidido á tan importante alzamiento.

Gracias mil, honrados habitantes de esta capital: gracias mil por vuestro buen comportamiento y sensatez en momentos tan críticos. La Muni-

cipalidad espera que cualesquiera que sean los acontecimientos que se preparen, os prestaréis gustosos á sostener el orden; y bajo la enseña de Libertad y Constitución, repeleréis unidos á los enemigos del Estado, cuyas tenebrosas maquinaciones se estrellarán siempre contra vuestros fuertes pechos y firme adhesión á las instituciones liberales.

Vallisoletanos: viva la Constitución, viva la Libertad, viva la Milicia Nacional.

Valladolid, Julio 18 de 1854.—José María Cano, *Alcalde primero*.—Román García, *Alcalde segundo*.—José Hernando, *Alcalde tercero*.—José del Olmo, *Alcalde cuarto*.—Juan Alvarez Morán.—José González Tascón.—Faustino Diaz Barba.—Juan Sigler.—Vidal Arroyo.—Angel Santibáñez.—Juan de Losada.—Cayetano Sánchez Andrés.—Esteban Aguasal.—Dámaso Santarén.—Leoncio Fraile.—Adrián Micieces.—José Lezcano y Roldán.—Alejandro Ulloa, *Regidores*.—Eustoquio Gante, *Procurador primero del Común*.—Pedro Caballero, *Secretario*.

Es de advertir que Valladolid fué la primera ciudad sublevada en Julio de 1854, por lo cual se le concedió el título de *Heroica*, y a su municipio el de *Excelencia*.

El Quince de Julio.

1854. Dirigido, como el anterior, por D. Pedro Pardo de la Cuesta, y defensor de la situación creada a consecuencia de aquellos sucesos.

El Castellano Homeopático.

Se publicó en 1855.

El Consultor.

1855. Director, D. Marcelo Martínez Alcubilla, autor del famoso *Diccionario legislativo*. Alcubilla era natural de Aranda de Duero (Burgos).

La Revista Artística.

Publicóse de 15 de Septiembre de 1855 a fin de Diciembre del mismo año. Director, D. Marcial de la Cámara.

Fué este señor profesor de Arquitectura, agricultor muy entendido y autor de un *Tratado teórico-práctico de agrimen-*

sura y arquitectura legal, de una Agenda del Constructor y de un Manual de contratas de servicios públicos.

El Avisador, Periódico de intereses locales de Valladolid y su provincia.

Viernes 14 de Mayo de 1855.

EL AVISADOR,

PERIÓDICO DE INTERESES LOCALES DE VALLADOLID Y SU PROVINCIA.

SEÑORES DEPOSITARIOS.	SEÑORES SUSCRIBIDORES.	SEÑORES DE VENTA.
En Valladolid: D. Juan P. de los Rios, Proprietario. D. Juan P. de los Rios, Proprietario. D. Juan P. de los Rios, Proprietario. D. Juan P. de los Rios, Proprietario. D. Juan P. de los Rios, Proprietario.	En Valladolid: D. Juan P. de los Rios, Proprietario. D. Juan P. de los Rios, Proprietario. D. Juan P. de los Rios, Proprietario. D. Juan P. de los Rios, Proprietario. D. Juan P. de los Rios, Proprietario.	En Valladolid: D. Juan P. de los Rios, Proprietario. D. Juan P. de los Rios, Proprietario. D. Juan P. de los Rios, Proprietario. D. Juan P. de los Rios, Proprietario. D. Juan P. de los Rios, Proprietario.

Se vende en las Librerías de Valladolid y de Zamora.

NUM. 255.

Aunque la guerra siempre que la necesidad exige que se elija el medio de guerra que sea el que menos daño haga al país, y que sea el que menos daño haga al país, y que sea el que menos daño haga al país...

El extranjero tiene que ser el que menos daño haga al país, y que sea el que menos daño haga al país, y que sea el que menos daño haga al país...

En el primer de Mayo de 1855, el Sr. D. Juan P. de los Rios, Proprietario, publica en el periódico...

Apareció en 1855. Dos hojas 255 x 247 mm. a cuatro columnas.—Imprenta de Manjarrés y Compañía. Publicábase miércoles, viernes y domingos.—Redactores, D. Mariano Pérez Minguez y D. Pascual Pastor.

Del núm. 212 (16 Mayo 1856).

«*Bien pensado.* Parece que muy luego harán desaparecer el sucio y asqueroso callejón titulado de la Sierpe. Si es cierto, no podemos menos de aplaudir tan útil como esencial medida.

¿No sería conveniente condenar los inmundos callejones sin salida, que existen en la elegante Acera de San Francisco y calle de la Pasión? Creemos que sí, y por lo mismo llamamos la atención de quien corresponda».

Mozos de cordel. Ya tenemos tres buenos y robustos que están deseando complacer al que les mande. Por algo se empieza, y muy en breve los veremos multiplicarse, pues Valladolid despierta del letargo en que yacía y todo lo que oportunamente hemos iniciado conseguiremos que como esto venga á ser una realidad.»

«En Valladolid se observa hoy que pululan más pordioseros por las calles que jornaleros en las obras del ferrocarril. Sin duda la vida de los primeros debe ser mejor y más cómoda que la de los segundos. Traslado á quien corresponda.»

Del núm. 235 (11 Julio 1856).

«Nunca lamentaremos bastantemente los tristísimos resultados y funestísimas consecuencias que los desórdenes y criminales excesos de los anteriores días, han impreso en el orden y actividad material que en esta capital y provincia comenzaban de algún tiempo á esta parte á levantar á Castilla del marasmo y postración en que se arrastraba lánguidamente.

Es tal y tan grande la sensación que en las transacciones mercantiles é industriales se advierte; tan grave y profundísima la herida que los malvados han hecho en el cuerpo social, tan inmenso el daño causado, que Castilla ha retrogradado más de 20 años en su existencia é importancia moral y material.

Los execrables crímenes perpetrados en su suelo siempre leal y honrado, modelo de sensatez y cordura, han dejado en pos de sí un sangriento y espantable rastro que será difícil borrar en mucho tiempo. Paralizada la industria, en suspenso las transacciones mercantiles, retraídos los capitales, aplazadas quizá indefinidamente mil grandiosas obras de construcción, rotas y obstruidas las fuentes de la prosperidad castellana, sólo el tiempo y la benéfica protección del Gobierno de S. M. y de las autoridades podrán cicatrizar la hondísima llaga abierta en el corazón de todos los hombres honrados por las feroces hordas que han manchado el hasta ahora limpio blasón de Castilla.

Si hay responsabilidad de parte de algunos, ya por autores principales de los crímenes que han indignado á todos, ya por falta de energía en otros para reprimirlos oportunamente, y esa responsabilidad aparece, y llega el día del castigo, y los responsables tienen corazón para sentir y conciencia en que puedan dar cabida á los remordimientos... terrible

debe ser ese día de expiación; horrendos los dolores con que habrá de martirizarles su conciencia acusadora.

Entre tanto, las míseras clases proletarias de cuyo seno han salido los que quizá no son sino ciegos instrumentos de otros más que ellos criminales, tienen que sufrir más directa é indirectamente que nadie los tristes resultados del actual estado de cosas, y mirar cruzados de brazos, paralizadas las numerosas obras de construcción que ellos levantaban y en que tenían asegurado su trabajo bien retribuido, y garantizada por tanto su propia subsistencia y la de sus familias. ¡Lección tristísima pero elocuente, y que no deben olvidar nuestros proletarios, para no verse envueltos otro día en las infernales maquinaciones que desde lugar seguro forjan tres o cuatro hombres perversos y encomiendan su ejecución á otros más ignorantes, sencillos y honrados, y que son los únicos sobre cuyas cabezas cae en su día la inflexible y tremenda cuchilla de la ley.»

Se refiere este artículo a los sucesos del 22 de Junio de 1856, en que el gentío incendió el cuartel de la Milicia Nacional, las casas de don Félix de Aldea, alférez de la misma, y varias fábricas, saqueando los domicilios de D. Lorenzo Semprúm y D. José María Iztueta.

Sobre estos sucesos se publicó el siguiente folleto:

«Reseña de los sucesos ocurridos en Valladolid el 22 de Junio de 1856, y de la conducta observada por las autoridades civil y militar, por D. S. C.—Madrid, 1868.»

Del núm. 241, 25 de Julio, es una parodia de *El Pirata*, de Espronceda, que empieza:

«Con tres arrobas por banda,—en alas de fresca brisa,—las calles, ligero, pisa,—un terrestre serafín,—ostentando con orgullo—un miriñaque atrevido—por su bulto conocido—del uno al otro confín.—La luna el cielo ilumina,—en la tela gime el viento—la armazón moviendo lento—de alambres, ballena y tul;—y ella impávida pasea—en su interior ocultando—tres fardos de contrabando,—dos colchones y un baúl...

El Correo de Castilla. Revista de agricultura, industria y comercio.

Domingos, miércoles y viernes.—Cuatro hojas 212 × 152 mm. a dos columnas. Imp. de D. José M. Lezcano y Roldán.—Editor responsable, D. José Melgar. Redactores, D. Sabino Herrero, D. José Francés Alaiza, D. José Rojas y otros.

Comenzó en Abril de 1856.

Del núm. 43 (23 Julio).

«En la noche del sábado llegó á esta ciudad de regreso de la corte y en la silla-correo, el Capitán General Sr. Armero. Dirigióse inmediatamente al fuerte de S. Benito, y desde allí, á pocos instantes, á las casas consistoriales donde se encontraba reunido el Ayuntamiento. Parece que entre éste y el Sr. Capitán General mediaron decorosas y sentidas explicaciones acerca de la precipitada marcha del último á la Corte con odas las fuerzas de la guarnición, y aun se nos ha asegurado que el Sr. Alcalde y demás concejales indicaron su propósito de resignar sus cargos. No podemos dar pormenores de esta entrevista, cuyo resultado le consideramos altamente satisfactorio, toda vez que veíamos con gran sentimiento que personas tan apreciables y estimadas del público vallisoletano, como nuestro alcalde Sr. Fernández Merino, los demás señores concejales y los que como junta auxiliar del Ayuntamiento fueron nombrados en la reunión del 16, nos abandonaran en las circunstancias críticas que estamos corriendo, y cuando les cabe la gloria de haber sido considerados y respetados por la Milicia ciudadana y por todos los honrados habitantes de esta ciudad. Débil, como es, nuestra voz, la esforzamos rogando á nuestro joven y simpático alcalde, á sus dignos compañeros y auxiliares, continúen gobernándonos. Valladolid no olvidará nunca y sabrá conservar un eterno recuerdo de estimación y respeto hacia sus personas, por su prudente, previsora y acertada administración.»

El Droguero.

Primer número, 15 de Octubre de 1856. Director, D. Mariano Pérez Mínguez.

Después cambió aquel título por el de *El Droguero Farmacéutico*.

El Sr. Pérez Mínguez fundó la sociedad *La Casa de Cervantes*, que en la vivienda del Rastro donde habitó el Príncipe de los Ingenios, celebraba sesiones literarias. Por su iniciativa se erigió también la estatua a Cervantes, que hoy se halla en la Plaza de Santa María.

El Norte de Castilla. Periódico de anuncios, noticias y conocimientos útiles.

En su origen, dos hojas 360 × 247 mm. a cuatro columnas. —Imp. de F. M. Perillán, Cantarranas, 24.

Se publicaba en pliego entero los domingos, miércoles y

En cuanto a los Sres. Casirolas repetimos lo dicho en nuestro número anterior, sin pasar en silencio la imitación de la zampoña e instrumentos de metal, que ejecutó Casirolas mayor con suma maestría».

Anuncia otro concierto para el jueves 30:

«El Sr. Casirolas mayor—dice—ejecutará unas variaciones, manejando el arco y el violín con una sola mano, así como tocará una Polka con un palo, una pluma, un sombrero, una espada y una vela».

Claro es que *El Norte de Castilla*, hasta llegar a su estado actual, ha sufrido muchas modificaciones en su forma y aspecto.

Sobre sus vicisitudes, he aquí un artículo publicado en el primer número que del mismo periódico se imprimió en máquina rotativa:

«En esta fecha, que señala el comienzo de una nueva etapa en la vida de *El Norte de Castilla*, los que hoy en él ponemos nuestra inteligencia y nuestro esfuerzo, procurando hacerle intérprete fiel de la opinión de Castilla y defensor constante de sus intereses, creemos cumplir un deber tributando un recuerdo de cariño á los que en esta noble labor nos precedieron.

Y hemos de consignar en estas planas que por primera vez aparecen impresas en modernísima rotativa, los nombres de propietarios y directores que fueron, ya que el anónimo de la labor periodística nos impida conocer los de todos aquellos que en *El Norte* escribieron.

D. Francisco Miguel Perillán fué el fundador de esta hoja diaria que lleva ya LVIII años de vida, en prosperidad creciente. Aquel hombre de felices iniciativas, de talento y cultura, dirigió *El Norte de Castilla* largos años, hasta que en momentos difíciles para él, cedió, con la propiedad, la dirección á D. Miguel Díez y Díez, buen escritor y vallisoletano castellanísimo, que, hasta en sus últimos años, era una de las figuras más características de nuestra ciudad.

Con Perillán compartió algún tiempo la dirección de *El Norte* D. Sabino Herrero, castellano que se distinguió por sus altas dotes, publicista de mérito y jurisconsulto de gran autoridad, que dejó una obra fundamental de Derecho patrio.

Del Sr. Díez adquirieron la propiedad de *El Norte* los inteligentes industriales D. Luis N. de Gaviria y D. Agapito Zapatero, que entonces formaban la razón social «Gaviria y Zapatero», dedicada al negocio de la imprenta.

De la dirección encargaron á D. Sebastián Díez de Salcedo, abogado cultísimo, escritor castizo y persona respetable por todos estimada.

Le sucedieron, primero D. Luis Polanco Labandera, hombre de claro talento, y después don Restituto Estirado, que por su saber, su inteligencia, su honorabilidad y su rectitud es, pues vive todavía, aunque ausente de Valladolid, respetado y querido de todos los buenos vallisoletanos.

Estaba de nuevo en la dirección de *El Norte* el Sr. Díez de Salcedo, cuando el Sr. Gaviria,—único propietario entonces, pues se había separado el Sr. Zapatero, fundando entonces la acreditada casa que aun posee,—vendió la propiedad del periódico á D. César Silió y D. Santiago Alba.

Estos, que hoy son polífticos eminentes, habiendo llegado ya el segundo á los consejos de la Corona, eran en aquella fecha (1895) nada más que dos jóvenes animosos, que acometieron la empresa de convertir el viejo periódico, ajustado á los viejos moldes, en un periódico á la moderna, y que lo consiguieron á fuerza de talento, de trabajo y de energía.

Alba, gerente; Silió, director; secundados ambos por un grupo de jóvenes como ellos, y como ellos cultos y briosos, lograron para el periódico el grado de prosperidad y de importancia con que le adquirió la actual sociedad anónima *El Norte de Castilla*, en 1900.

Sean estas líneas expresión de afecto sincero y de gratísimo recuerdo para todos estos hombres generosos, que en la labor nos precedieron, con su obra nos señalaron el camino y con su amor á Castilla nos dieron alto ejemplo.»

Diario de Avisos de Valladolid.

Todos los días, excepto los lunes.—Dos hojas 258 x 185 mm.—Imp. de Manjarrés y Compañía.—Redactores D. Manuel Gordaliza y D. Basilio Ruiz.

Primer número, 1 de Noviembre de 1856.

Del núm. 2:

«*Es lástima.* Parece, según se nos ha informado, que aún no se han hecho proposiciones al dueño de la casa titulada del Almirante, con el objeto de adquirirla para teatro».

El Látigo Médico.

Se publicó en 1856. Director, D. Saturio G. Andrés.

El Pasatiempo.

Se publicaba en Diciembre de 1856. Director, D. César Tournelle. Este señor, militar, permaneció largo tiempo en Valladolid, publicando en los periódicos locales muchas poesías.

El Erizo.

Se publicó en Diciembre de 1856. Director, D. José Tremiño.

La Unión Castellana.

Diario de intereses morales y materiales, literario, agrícola y mercantill.

Imprenta y Librería Nacional y Extranjera de los Hijos de Rodríguez.

Director, D. Luis Polanco y Labandero.

Sólo he visto el número de 21 Mayo 1860, impreso en tinta azul y dedicado al Regimiento de Navarra.

Se publicó con motivo de la Exposición Castellana de 1859 y dos años después se fundió con *El Norte de Castilla*.

El Correo del Magisterio.

1859. Vivió hasta 1867. Era órgano del magisterio y se publicaba los días 10, 20 y 30 de cada mes. Director, D. José María Lacort.

La Concordia.

Periódico de medicina, cirugía farmacia y ciencias auxiliares.

Primer número, 1 Enero 1860. Imp. y Lib. de los Hijos de Rodríguez. Tres veces al mes.

Director, D. Carlos Quijano, catedrático de la facultad de Medicina. Redactores, otros notables médicos y catedráticos de nuestra escuela, como D. Eugenio Alau, D. Mariano González Sámano, D. Lucas Guerra. etc.

Las Disciplinas.

Se publicó en 1860. Periódico satírico. Director, D. Aquiles Campuzano.

El Duende.

Se publicó en 1860. Semanario de literatura. Director, don Cipriano Marcos Sigler.

Ensayos Escolares.

Se publicó en 1860. Periódico de estudiantes, dirigido por D. José Posada Herrera, quien cursó sus estudios en Valladolid.

Revista Médica nacional y extranjera.

Director, D. Angel Bercero. Primer número, 15 Julio 1860. Quincenal.

La Locomotora.

1861. Defensor de los intereses de los empleados de ferrocarriles de España. Director, D. Rafael Cortabitarte. Imp. de Hijos de Rodriguez.

El Tren.

Primer número, 15 Agosto 1861. Desapareció en 1863.— Director, D. Pedro Abello.—Redactores, D. Julián Presa, Don César Alba y D. Aureliano García Barrasa.—Imprenta de Don Pablo Lallana.

El Zurriago.

1862. Periódico satírico. Director, D. Aureliano García Barrasa.

El Tío Cochinilla.

1862. Satírico. Director, D. Cipriano M. Sigler.

La Emulación. 1862.

El Suplemento.

1862. Director, D. Francisco de P. Canalejas, que era catedrático en esta Universidad.

El Artista.

Periódico destinado a la clase obrera y dedicado al fomento y prosperidad de las artes.

Semanal. Primer núm., 18 Mayo 1862. Imp. de P. de Lallana. Luego Imp. de *El Artista*, Plazuela de los Arces, 4. Le fundó el cajista D. Tomás Gallego y colaboraron D. Lucas Guerra, D. Julián Presa, D. Sabino Herrero, D. Aureliano García Barrasa y D. Pedro Abello.

La Juventud Mercantil.

Fué órgano de las sociedades *Ateneo Mercantil* y *Filantropía*. Primer núm., 1 Abril 1863. Cuatro hojas a dos columnas, 250×160 mm. Imp. de Hijos de Rodríguez. Luego aumentó de tamaño. En 1.º de Junio del mismo año adquirieron su propiedad los hijos de Rodríguez, y cambió su título por el de *La Crónica Mercantil*.

La Crónica Mercantil.

Primer número, 16 Junio 1863. (Va signado con el número 62, por ser el 61 el último de *La Juventud Mercantil*.) Dos hojas 455×305, a cuatro columnas. En Agosto de 1863 adquirió su propiedad D. Pedro Pombo; en Marzo de 1864, D. Félix Rodríguez Martín; en Diciembre de 1895, D. Saturnino Diez Serrano; en 1901, D. José Pastor Berbén, que la refundió en *La Libertad*. Último número, 12 Julio 1895.

Fueron sucesivamente directores de *La Crónica Mercantil*: D. Antonio Diez García, D. Domingo Alcalde Prieto, don Demetrio Gutiérrez Cañas, D. José Muro, D. Gregorio Martínez Gómez, D. Aureliano García Barrasa, D. Ignacio Tremiño, D. Casimiro González García Valladolid y D. Saturnino Diez Serrano.

Durante muchos años fué *La Crónica Mercantil*, con *El Norte de Castilla*, el periódico más importante de Valladolid.

En el número de 4 Octubre 1866 se publicó la siguiente poesía de Emilio Ferrari, con motivo del regreso de Zorrilla a España y de su permanencia en Valladolid. Ferrari tenía solamente dieciséis años:

¡Quién supiera cantar! ¡Quién á su lira
pudiera hacer en cimbradores ecos
el entusiasmo reflejar que gira
del pecho en los de amor henchidos huecos!
¡Quién de la mente que fogaz delira
lograra hacer oír los golpes secos,
y diera al genio, de los mundos pasmo,
cien poemas de amor y de entusiasmo!
¡ZORRILLA... se halla aquí! Del patrio suelo
contraria suerte le arrancó algún día,
pero ha salvado con triunfante anhelo
la inmensa loma de la mar bravía;
bajo el cendal del castellano cielo
canta otra vez, como cantar solía,
y á sus acentos que el sentido mecen,
conmovidas las almas se estremecen.

Aquí nació... Sus infantiles años
deslizáronse aquí, libres, risueños;
delirio fué de mágicos engaños,
era la edad de sus primeros sueños.
Noble ambición de ver mundos extraños,
estos espacios le mostró pequeños,
y se lanzó, por comenzar su historia,
en alas de la fe, tras de la gloria.

Hoy, otra vez, á los abiertos brazos
torna del pueblo que arrulló su infancia,
y del cariño en los amantes lazos
la copa dulce del placer escancia.
Tal vez el corazón roto en pedazos
trae, y el arpa de sonora estancia,
pero entre lo inmortal grabó su nombre,
y el niño es ya un anciano, un genio el hombre.

Mas... ¿dónde voy? En mi arrebató loco
alzo mucho la voz ¡pobre insensato!
Quizá tu gloria mancho si la toco...
Perdona, pues, ZORRILLA, mi arrebató.
Yo te amo mucho, aunque te canto poco;
tu nombre profanar no quiero ingrato,
y pues no alcanzo del cantor la palma,
rómpe el laúd, y te consagro el alma.

EMILIO PÉREZ FERRARI

El Comercio.

1864. Director, D. Antonio Díez García.

El Movimiento.

1864. Director, D. Francisco Mateo Alcubilla.

El Elástico.

Primer número, 13 Septiembre 1864; último, 27 Febrero 1865. Director, D. José Garay de Sarti. Organó del teatro de Lope de Vega.

El Trasgo.

1864. Satírico.

El Duende.

Popurri semanal de—chismes—cuentos—novelas—modas—teatros—noticias—y quisicosas del mundo, bajo la dirección del Dómine Sonajas, viejo entremetido, quisquilloso, y sin embargo, político como él solo.

Imp. de D. J. Miguel Perillán.

Número 1 el 17 de Octubre de 1864.

2 hojas 260 × 185 a dos columnas.

Último número el 13, de 27 Noviembre. Decía que las imprentas de Valladolid habían exigido para imprimir *El Duende* «una crecida cantidad, atendiendo, sin duda, á la índole del mismo», y que en breve reaparecería con imprenta propia; pero sin duda no fué así. Parece, en cambio, que fué sustituido por *El Fandango*.

Del núm. 4 (27 Octubre).

EPIGRAMA

De parto estaba, y penoso,
la pobre mujer de Lucas;
ponía el grito en los cielos,
sordos á sus quejas muchas.

Lucas también se quejaba
por verla en tanta apretura,
y ella para consolarle
le dijo: «No me consumas;
no llores por mis dolores,
que tú no tienes la culpa».

El Fandango.

Zarandeo safrico—meloso—burlesco—festivo—bailable en todos los tonos—relleno de chismes—cuentos—anécdotas—quid-proquos—danzas en variedad de escalas—figurines y toda clase de jolgorios.

Editor responsable, D. Feliciano García. Imp. de P. de la Llana, Teresa Gil, 22.

EL FANDANGO.

SEMANARIO DE CHISMES—CUELTOS—BURLESCO—BAILABLE EN TODOS LOS TONOS—RELLENO DE CHISMES—CUELTOS—ANÉDOTAS—QUID-PROQUOS—DANZAS EN VARIEDAD DE ESCALAS—FIGURINES Y TODA CLASE DE JOLGORIOS.

¡SE ARMO LA GORDA!

CONTRATO DE SUSCRIPCIÓN No. 1. En España, en una plaza de Vales.	ESTRETA SOCIAL No. 2. En el extranjero, y fuerte número.	PUBLICACIONES Con fecha fija. Para el día que se indica.	Serie A-C. Cuentos 1 o 2 números.
--	--	--	--------------------------------------

No. 1. EN ESPAÑA, en una plaza de Vales, en pago adelantado, y también al contado.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

EL FANDANGO SE HA HECHO PASTELERO

Foco como cuando El Fandango con las costumbres emitidas en sus dos primeros números, ha vuelto a sacarnos, como si de la tierra, y por ser un conocimiento de las almas curiosas que querían saber cómo era su estado, aquí desde sus comienzos como recordando a las personas que el día pasado se supiera. El objeto que con esto se propone, no es otro que de poder dar la colación (con los productos que resultan), a todos los editores que viven y se nutren a su sombra.

ser víctima del lápiz amarillo del Sr. Fiscal de imprenta, por cuyo motivo ha sido imposible, suplirle con otro.

¡Paciencia!

PREGUNTAS Y RESPUESTAS SOCIALES.

Disculpa un reproche y Título intercalado.

Querido señor Título, me haré a favor de decir que una vez en cuenta con las circunstancias Caudero y Lope, la mayor parte de los nombres.

—Por qué, dice, porque no son dignos de ser comparados en su península con los días en que se encuentran, según aseguran los habitantes de este suelo castellano, sólo que es lo mismo, el día en que se hacen los cambios.

—Y el alcañitarillo público, ¿qué día llega a su destino?

Con el título de *Question palpitante*, relatábamos en este lugar un artículo, que ha tenido la desgracia de

Número prospecto, el 27 de Noviembre de 1864.—Número 1.º, el 2 de Diciembre del mismo. Dos hojas 250×170 a dos columnas. Alusiones a la crisis económica de Valladolid.—Frecuentes supresiones por el lápiz del fiscal.

Ultimo número visto, el 4.º de 25 Diciembre.

Del núm. 4.

«ULTIMA HORA.—*Telégramas*.—Tin... tirin... tin... tin... V. dirá.—Poca cosa.—Que vamos a tener una *sombra* misteriosa.—Dos nuevos *cólegas* en fusión.—*Oídos* sordos a nuestras *quejas*.—La infeliz Plaza Mayor apenas puede tenerse en pie.—Grandes baches y lagunas en los sitios más transitables.—El municipio con el *apellido* de Andana.—Lope llorando a lágrima viva.—Su empresa buscando la *pedra filosofal*.—El empedrado fatal.—Alumbrado público con cuartanas.—Los dos bandos de Don Juan mal cumplimentados.—*Mercurio*, lo mismo de sus dolencias.—Una turba de grana-deros, acometiendo a los concurrentes a Calderón.—Un polizonte recostado en un pilar celebrando la gracia.—Mucho *pavo*.—Abundancia *besuguera*.—*Ello dirá*.—Lo que fuere *sonará*.—Se tapó la válvula».

La Murga.

Orquesta desafinada y rimbombante como ella sola.—Sale a la luz todos los días del año, excepto los Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes y Sábados de cada semana. «(Después de las condiciones de suscripción y venta):» **Armonías infernales—en diversidad de tonos—a fin de que muchos «monos»—se vuelvan hombres formales.—Acordes de serpentón—y conciertos de violín—para que siendo un rocín—presuma de Salomón.—Trombonazos a los duchos—que se fien de los locos,—y encerrada a los «pocos»—cuando engañen a los muchos.**

Dos hojas 305×197 mm.—Imp. de Sardón y Compañía, a cargo de Vicente Maldonado. —Director y Editor responsable, José Estrañi.

Primer núm. 13 Agosto 1865. A partir del 9 aumentó de tamaño. Luego se imprimió sucesivamente en las imps. de Santarén y de P. de la Llana. Publicó caricaturas de M. Oliva, hechas en la litografía de Lacau. Ultimo núm. el 26 (11 Febrero 1866).

Fundó este periódico José Estrañi, en unión de Pio Hermosa, primogénito del marqués de Grimaldo, con el propósito de criticar la policía urbana, costumbres sociales, teatros, etc. Como el primer número obtuvo un envidiable éxito de venta, Estrañi, a excitación de D. Lucas Guerra y D. Antonio Díez García, y admitiendo la colaboración de ambos, comenzó en *La Murga* una violenta campaña satírica contra las entida-

des y personas a quienes se atribuía la catástrofe mercantil de aquellos años. Desde el segundo número, *La Murga* alcanzó una popularidad grandísima, no sólo en Valladolid, sino en



todas las poblaciones que tenían relaciones comerciales con esta plaza.

El periódico aparecía en todos los números con grandes blancos, de los artículos suprimidos por el fiscal de imprenta.

La Murga cesó en su publicación por la fuga del administrador, quien valiéndose de la confianza que en él había depositado Estrañi, desapareció de Valladolid llevándose los fondos del periódico y dejando sin pagar una suma importante a la fábrica Garaizábal.

Del núm. 6 (17 Septiembre 1865):

«Hace algún tiempo estamos rebuscando en los archivos municipales la procedencia del nombre de la calle de *Elvira*, y sólo podemos encontrar un códice completamente desconocido hasta ahora, forrado en satén azul, carmesí y blanco, con cantoneras y puntas de acero, en el cual se lee con caracteres góticos lo siguiente: «Es mi voluntad, que *ad perpetuam Elviræ memoriam*, se quite el nombre actual de la calle que habito, por ser ya demasiado antiguo, y se le susfituya con el de «calle de Elvira, nombre que recordará siempre el de mi querida hija». Requiescat in pace».

(Alude al cambio de nombre que, por deseos de D. Nicolás Acero, y en virtud de la razón que se indica, sufrió la calle de la Ceniza, pasando á llamarse de *Elvira*. Es la misma en que nació Zorrilla, y que hoy se rotula de *Fray Luis de Granada*).

Del número 12 (26 de Octubre).

SONETO

UNA HISTORIA

Un lance interesante y peregrino
que al inglés más estoico maravilla,
ocurrió en una aldea de Castilla
con cuyo nombre clásico no atino.

Hallábanse a la sombra de un molino
y de un arroyo plácido a la orilla
—émulos de Isabel y de Marcilla—
una moza y un mozo como un pino.

Después de hablarse con acento amargo,
sucedió... ¡si fué atroz! ¡Vaya un aprieto!
El caso es que también... mas... sin embargo...

¡Voto va Poncio! ¡el último terceto!
Hasta ahora ¡vive Dios! no me hice el cargo
de que es mayor la historia que el soneto.

J. ESTRAÑI

El popular e ingenioso poeta José Estrañi fué por aquellos años en Valladolid el principal sostenedor de los periódicos festivos y satíricos. Nacido en Albacete el día 5 de Agosto de 1840, Estrañi estudió las primeras letras en León, cursando después tres años de latín con un dómine. Estudiante de Matemáticas en la Universidad de Oviedo, optó por trasladarse a Valladolid en 1860 como empleado en el Economato

del Ferrocarril del Norte. Después pasó a la fábrica del gas, en calidad de tenedor de libros. Publicó sus primeros versos en el periódico *Las Disciplinas*.

Después fundó Estrañi *La Murga* y otros periódicos de que aquí se dará cuenta.

Por 1869 se trasladó a Madrid y allí, dirigiendo *El Popular* y *El Buzón del Pueblo*, de D. Miguel García Perillán, permaneció un año, al cabo del cual regresó a Valladolid. En esta ciudad residió hasta que a fines de 1876, a consecuencia de un artículo publicado en *La Mar Azul*, fué desterrado a Santander.

En aquella simpática capital dirigió Estrañi *La Voz Montañesa*, y más tarde *El Cantábrico*. Aún continúa al frente de este periódico, y así sea por muchos años.

Estrañi es autor de las siguientes obras dramáticas:

El rizo de Doña Marta. Se estrenó en el teatro de Calderón en 1870, con tan favorable éxito que bien pronto recorrió varios teatros de Madrid y muchos otros de España y América.

1873. Revista que se estrenó en el teatro de Calderón el día 12 de Diciembre de 1872, con el juicio del año entrante.

La botica de Mercurio. Inventario bufo-mitológico estrenado en el teatro de Lope en la Noche Buena de 1873, alusivo a sucesos de actualidad.

El retrato del muerto. Episodio de la guerra civil, estrenado en el teatro de Calderón en 1874.

¡A Filadelfia! Revista estrenada en el mismo teatro por la compañía de Miguel Cepillo. Corrió no pocos teatros de España, representada por la compañía de la Civili.

Carambola por Chiripa. Juguete cómico estrenado en el teatro Eslava, de Madrid, en 13 de Marzo de 1875.

El rábano por las hojas. Sainete gitano, estrenado en Santander en el beneficio de Antonio Riquelme.

Santander por dentro, zarzuela; *Yo soy así*, monólogo desempeñado por el mismo Estrañi; *Una cita en el teatro*, apropósito cómico; *Pepe y Telesforo*, humorada. Estas cuatro obras se representaron en Santander, y la última de ellas también en el teatro de Lope, de Valladolid, puesta en escena por los dos protagonistas (Estrañi y Telesforo Martínez), con motivo de una función benéfica.

Escribió también Estrañi, aunque no llegaron a representarse, varios juguetes cómicos por encargo del popular librero vallisoletano Pelayo Alonso, que se los pagaba a cinco duros.

Es muy curiosa la *Autobiografía humorística* de Estrañi (Santander, 1916).

El Murguista. Periódico festivo y dominguero.

Periódico festivo y dominguero.

Dos hojas 380 × 270 mm. a cuatro columnas. Imp. de Sardón y Compañía, a cargo de Vicente Maldonado.—Editor responsable, Vicente Maldonado.

Primer número, 24 Octubre 1865, y sólo se publicó otro más. Le fundaron D. Lucas Guerra y D. Antonio Diez García, que, colaborando en *La Murga*, de Estrañi, se separaron de éste.

El Vigía.

1865. Escrito por D. Antonio Diez García y D. Galo Sualdea. Órgano del colegio de la Providencia.

El Album.

1865. Organo del teatro de Calderón.

El Moscón. Periódico anti-político semanal de intereses de todo género desde los materiales y morales hasta los usurarios.

Dos hojas 270 × 183 mm. Imp. de Luis Nazario de Gaviria, Cárcaba, 4.—Editor responsable, D. F. Martín.

Primer número, 29 de Junio de 1866.

Repetidas alusiones a la crisis económica de Valladolid.

Del núm. 1.º:

«Se venden lámparas paragásticas, que alumbran por la trasmisión del reflejo lunar: invención moderna para remediar los efectos del gas. Pueden sustituir los guiones y faroles eclipsados de la culta capital de Castilla la Vieja».

El Iris de los Pueblos.

Periódico dedicado a defender los intereses morales y materiales de todos los españoles, y órgano oficial de la Biblioteca del ciudadano.

Una o más veces al mes.—Desde 6 Diciembre 1865 en la imp. de J. M. Perillán. Director, D. Rafael de Vera.

El Eco de los Campos.

1866. Quincenal. Director, D. Sabino Herrero Olea.

El Eco Industrial.

1866. Director, D. Rafael de Vera. Imp. Castellana, a cargo de José de Rojas.

El Siglo XIX.

1866. Semanario de Medicina, Cirugía y Farmacia, dirigido por D. Antonio Población.

Boletín Médico de Quintas.

1866. Director, D. Pascual Pastor.

El Noticiero.

1866. Director, D. Manuel León Sánchez.

El Correo del Magisterio.

¿1867?

La Armonía.

¿1867? De enseñanza primaria.

El Anunciador Vallisoletano.

1867. Director, D. Antonio Alvarez Reyero.

La Revista de la Provincia.

1867. Semanario dirigido por D. Ignacio María Bueno.

El Hipócrita. (2.^o época de *La Murga*). Periódico de algodón sin mezcla.—Elaborado a máquina y escrito por nosotros tres.—Sale a sus «devociones» todos los Domingos del año, excepto los de riguroso «recogimiento».—Su capa de hombre de bien le pone a cubierto de las seducciones de cierta índole.

Dos hojas 320 × 222 mm., a tres columnas.—Imp. de José de Rojas, Guadamacileros, 7.

Primer número (y único) 1 Noviembre 1867.

Publicado por Estrafii.

El Sopista.

Dos hojas 305 × 227 mm., a tres columnas.—Imp. de Luis Gaviria, calle de Calderón, núm. 2.

Primer número, Marzo 1868.

Escrito por estudiantes. Ferrari era no sé si director o redactor.

Del número 6.

SONETO

Leía yo la historia del buen Lot,
envuelto en un fatídico capuz,
alumbrado por tenue y tersa luz,
con sombras cual dibujos de Callot.

La vista alcé. Creí ver a Astarot
que iba huyendo medroso de la cruz,
y maullidos oír de Micifuz
y escuchar los sonidos de un fagot.

Lo que me daba un miedo sin igual,
como al ave las jaulas o la red,
era una sombra atroz, piramidal,

que ocupaba un gran lienzo de pared;
mas viendo que era la de mi nariz,
estuve por cortarla de raíz.

EL BACHILLER ANDANA

EPIGRAMA

Defendiendo a una doncella
de su deshonra acusada,
dijo el letrado Centella
era niña recatada.

Y tomando esto por base
el contrario defensor,
dijo, calcando la frase:
—*Recatada*, sí, señor.

HOPALANDA

En un puesto de libros. Un transeunte leyendo a media voz:—*El cura de aldea, Noches lúgubres, Memorias de Ultratumba....* (al librero) De Chateaubriand, ¿no es verdad?

—¡Ca, hombre! Del mismo Ultratumba.

La Península Ibérica. Diario liberal radical.

Dos hojas 355 × 260 mm., a cuatro columnas. Imp. de Luis Nazario de Gaviria. Cardenal Moreno, 2.—Luego, imp. de Rafael Garzo Otero e Hijos, calle de la Victoria, 24.

Primer núm., 1 Octubre 1868. Desapareció en Mayo de 1869.

Fueron redactores D. Pedro Abella, D. Aureliano García Barrasa, D. Ignacio Tremiño, D. Eduardo Hernán Gómez y D. Agustín Cañas.

Del núm. 1.º

Junta Provisional Revolucionaria de la Provincia de Valladolid.—Artículo único. Queda decretada la extinción de la dinastía de los Borbones.—Valladolid, 30 Setiembre de 1868.—El Presidente, Genaro Santander.—Eugenio Alau.—Saturnino Guerra.—Manuel G. Barquín.—Remigio Callejas Aguilar.—Eusebio de la Fuente.—Eulogio Eraso.—Lucas Guerra. Jose María Cano.—Liborio Guzmán».

«*Acontecimientos de Valladolid.*—En la mañana de antes de ayer ya empezó en esta capital a manifestarse el movimiento glorioso que ayer presenciarnos. Cundió por la población la voz de haberse ordenado cerrar todos los comercios.

La población ansiaba ya salir del estado anormal en que se hallaba, y en todos los semblantes se veía pintado el deseo que ayer pudo expresar con la expansión y sensatez que tanto la distinguen.

En las altas horas de la noche, el general Calonge se dirigió á la estación del ferro-carril con todas las fuerzas de la guarnición, y allí, por el telégrafo de la línea, se recibió un parte de la Junta revolucionaria

de Madrid, mandando á la de ésta hacer algunas detenciones de personajes de la anterior situación. Este parte no pudo tener cumplimiento por haber caído en manos del Sr. Calonge, pero creemos lo tuvo en Avila, donde ya funcionaba la Junta revolucionaria.

Toda la fuerza de la guarnición pasó la noche en la estación del ferrocarril, y á la mañana el general Orozco, rodeado y victoreado por el pueblo, se dirigió á pie á la estación. En el acto el general Calonge reunió á gefes de los cuerpos y les ordenó que reconociesen en el Sr. Orozco al nuevo Capitán General de Castilla la Vieja.

El entusiasmo del pueblo creció desde este momento hasta lo desconocido. Las tropas se dirigieron á la población, siendo victoreadas al paso por la Plaza de la Constitución, la que anticipadamente, y al saber lo que en la estación pasaba, se cubrió de colgaduras como por encanto, dando con ello una muestra de que en todos los pechos se abrigaba un mismo sentimiento.

La Junta provisional revolucionaria fué votada y aclamada en aquellos momentos solemnes, y en los que los retratos de la ex-reina y del ex-rey eran hechos pedazos y arrojados por los balcones de las Casas Consistoriales...

El entusiasmo por la nueva situación en que el pueblo se coloca, ha continuado en todo el día de ayer y continúa en el de hoy, recorriendo las calles grupos compuestos de todas las clases del pueblo, con banderas y músicas militares y populares á la cabeza.

A pesar de la miseria y del hambre que hace tiempo afligían á esta población, ni una amenaza, ni un desmán se ha cometido: ¡prueba insigne de la honradez y virtud del pueblo castellano!

El Eco Democrático.

Escrito por D. Francisco Mateo. Sólo se publicó un número, el 3 de Octubre de 1868.

El Trueno Gordo.

Dos hojas 315 x 220 mm., a tres columnas.—Imp. de Perillán, Libertad, 8.

Primer núm. el 19 Octubre 1868. Murió en Febrero de 1869. Le redactaba Estrañi.

Del núm. 2.

Atención, que sale el arco iris.

El sábado por la noche *El Trueno gordo* tuvo el gusto de oír en la ex-iglesia de los Mostenses al elocuente orador democrático D. Emilio Castelar, que pronunció un brillante discurso, de esos que dejan un recuerdo imperecedero en quien los escucha.

Le precedió en el uso de la palabra el Sr. Muro, discípulo suyo de la cátedra de Historia en la Universidad de Madrid, quien tuvo el honor de hacer su presentación a la inmensa concurrencia que llenaba el templo.

Concluido el acto, tocó el himno de Riego el órgano de la iglesia...

Un neo que estaba á mi lado echó á correr creyendo que se iba á huir el edificio como castigo de Dios a tantas iniquidades.

Y lo que sucedió fué que, por ir corriendo, cayó el neo en medio de la multitud y le pisaron en la barriga.

ANO I.º Valladolid 19 de Octubre de 1808. N.º 11



EL TRUENO GORDO.

Noblesza obligada.
 Yo, D. Juan de Dios, nacido en...
 Yo, D. Juan de Dios, nacido en...
 Yo, D. Juan de Dios, nacido en...

Huracanes cómicos.
INTRODUCCION.
 Desde que el mundo es mundo...
 Desde que el mundo es mundo...

Ya rompieron las campanas,
y no oíré por las mañanas

Supongo que esto le habrá convencido de que Dios se ha adherido también a la causa de la revolución, y que sólo castiga a los enemigos de ella.

Mañana me enteraré a ver si se ha vuelto liberal.

tocar en San Sebastián
¡din don, din don!
ni tampoco en San Antón
¡din dan, din don!

La verdad, aquí en secreto,
tengo por tonto el decreto
que disgusta al sacristán
¡din don, din dan!
y ofende a la población
¡din dan, din don!

Hablándome muy de veras,
que *el olmo nunca da peras*
dijo el hortelano Juan...
¡din don, din dan!
y tiene el buen Juan razón
¡din dan, din don!

¿Por qué esa gente bravía
no cumplió lo que ofrecía?
¿En qué se gastó su afán?
¡din don, din dan!
—En repartirse el turrón.
¡din dan, din don!

Subirse a la respadaña,
y allí, con risible saña,
desafiar a Satán
¡din don, din dan!
es pueril ocupación
¡din dan, din don!

Pero elevar más el vuelo
y sin darnos un *camelo*
dejarnos sin ningún *truhán*
¡din don, din dan!
eso exige *abnegación*...
din dan, din don!>

(Alude a la orden de romper las campanas, dada por la Junta revolucionaria de Valladolid).

Del núm. 7 (30 Noviembre 1868.)

—¡Soy liberal!
—Hombre, ¿sí?
—¡Y voluntario!
—¿También?

- ¡Y tengo fusill!
 —¡Demonio!
 —Y al que se demande... —¿Eh?
 —Le pego un tiro.
 —¡Canario!
 —¡Porque hay libertad!
 —¡¡Muy bien!!

Del núm. 8 (7 Diciembre).

Hasta ahora habíamos creído que los muertos no resucitaban. El sábado, hallándonos en el teatro de Calderón, nos hemos convencido de lo contrario. El P. Froilán Díaz, el inolvidable confesor del imbécil Carlos II, murió á manos del joven Florencio. Les dió tal gusto a los espectadores del paraíso ver quitado de en medio al hipócrita religioso, que a voz en grito pidieron: *¡Que lo mate otra vez!*, y no hubo más remedio. El P. Froilán resucitó, y el vengador de las ofensas inferidas a la inocencia volvió a clavar su puñal en el corazón del *inmundo fraile*, como le llamó el Sr. Gil y Zárate.

Quando los pueblos son jueces
 y matan a sus tiranos,
 no bastan todas sus manos
 para matarlos cien veces.»

Sor Patrocinio Publicación de celda y de salones regios.

Publicóse los domingos. Dos hojas 380 × 250 mm., a tres columnas.—Imp. de Luis N. de Gaviria, calle de González, 2.—Redactado por don Pedro Mediavilla.

Primer número, 25 Octubre 1868.—Cesó después del número 19 por habersele querido imponer una contribución exorbitante, según lo notificó en una hoja suelta.

De núm. 3 (8 Noviembre).

«Escriben de Rioseco á SOR PATROCINIO que el Domingo pasado se celebró una reunión democrática en el Teatro de aquella ciudad.



Hizo uso de la palabra el estudiante Alvarez Cabeza de Vaca y los republicanos le regalaron un gorro frigio.
 ¡Qué mono estará *Angelito* con el gorro *colorado*!

Del núm. 17 (14 Febrero 1869).

«REZOS MUNDANOS.—ENTIERRO DE LA SARDINA. El miércoles de Ceniza á las siete de la noche, salió una mascarada de la fábrica de tejidos del Callejón de los Toros, que el comercio de Valladolid improvisó para terminar el Carnaval, y que se bautizó con el epígrafe que lleva este escrito. Sobre doscientos individuos vestidos de blanco, y con una luz en la mano, acompañaban á la *Sardina Castellana*, en virtud de invitación que

Rompían la marcha cinco personajes á caballo, vestidos con dalmáticas y provistos de lanzas para abrir paso al entierro.

Iba á continuación un estandarte, donde se ostentaba una sardina mayúscula, y en pos de él otros dos, que señalaban el camino á un carro, adornado todo él con colgaduras negras y adornos blancos, llevando en su mitad un gran cesto lleno de confites, que cuatro caballeros, vestidos á la antigua española, se encargaban de arrojar á los balcones donde estaban las hijas de Eva, de las que son tan aficionados, según malas lenguas, los que prepararon esta fiesta, que ha dejado gratos recuerdos.

Uno de ellos leyó de trecho en trecho, aunque tuvo que suprimir la lectura, porque el concurso fué tan numeroso que hacía imposible el que llegase hasta él lo que se decía, el soneto filosófico que nos hemos proporcionado, y que trasladamos con gusto. (*Reproduce el soneto, mediano*).

Seguía después un catafalco adornado con gusto: tres cuerpos le formaban, terminando en una elevada pirámide, que tenía sujeta una figura que representaba el Carnaval muerto. En los cuatro costados del primer cuerpo, se hallaban cuatro comparsas, vestidos todo de blanco, que resaltaban magistralmente sobre el fondo negro, adorno principalmente que se empleó en el arreglo del camión que llevaba los atributos de un entierro formal.

Sobre los cuatro frentes se hallaban colocados los versos siguientes: (*Copia estos versos, no mejores que el soneto*).

Dos músicas, una de instrumentos de cuerda y la de la Casa-hospicio, amenizaron la fiesta, y se enterró la sardina a los acordes y entusiastas ecos de himnos patrióticos.

Se pidió para los pobres, y sentimos que la cuestación no fuera lo que presumiámos, pero la causa de esto fué la precipitación con que marchó la procesión en algunos puntos y lo avanzado de la hora en que se verificó.

La esquila que se repartió decía así:

Doña Sardina Castellana. Señora cruzada de escamas, adornada de espinas, provista de todos los requisitos de pez de gran calibre: Ha fallecido.—La numerosa parentela del Lago-seco, los amigos de corta escama, los testamentarios del Salitre.—Suplican á V. concurra á la conducción del cadáver que se verificará desde el Campo Grande siguiendo por las calles de Santiago, Plaza, Lencerías, Platería, Cantarranas, Cañuelo, Libertad, Fuente Dorada, Guarnicioneros, Rinconada, Plaza, de la Pasión y Doña María de Molina, provisto de una luz que ilumine el acto, y adornado con el traje que detalla la nota final.—Dicha conducción se efectuará á las siete de la noche.—El acompañamiento va á pata; por lujo se hizo por medio de papeletas de defunción, adornadas con todos los requisitos que tales actos señalan.

se suprime el coche, por eso no se solicita.—R. I. P.—Nota: Camisa de Señora, gorro blanco, guante negro y cara íd; es el traje que la etiqueta ha designado para dar solemnidad al acto».



La Revolución de Setiembre.

Se publicaba en Octubre de 1868.—Escribíanle D. Eladio Quintero, D. José Muro, D. Angel Bellogín, D. Félix Berbén, D. César de la Mora, D. Teodosio Lecanda y otros.—Imp. de J. Rojas.

(V. sobre este periódico las interesantes noticias que da D. Angel Bellogín en sus artículos sobre *La Gloriosa en Valladolid.*—*El Norte de Castilla*, 1910).

El Padre Claret.

Apareció en 20 de Octubre de 1868. Satírico. Fué director D. Emilio Ferrari.

Vivió poco tiempo.

El Tío Antón. Periódico dominiguero.—Director, Redactor y Repartidor, el mismo que viste y calza.

Grabado alusivo (un paleta esgrimiendo una estaca, mientras huyen varias personas de diferentes clases y condiciones, bajo este lema: *Liberales de pega*).

Dos hojas, 275 × 180 mm., á dos columnas.—Imp. de los Hijos de Pastor, Cantarranas 26.

Primer número, el 25 de Octubre de 1868.—Le redactaba D. Aureliano García Barrasa.

El Bien Público.

Se publicó un solo número, á principios de Noviembre de 1868.

Director, D. Damián Ruiz.

Boletín de la Junta Revolucionaria.

1868. Redactores, D. José Guzmán y D. Luis Polanco.

La Confederación Política.

1868. Solo se publicó el prospecto.

El Eco Republicano.—Colección semanal de documentos notables.

Cuatro hojas, 240 × 175.—Imp. de José Rojas.

Primer número, 1 Diciembre 1868.

La Fraternidad.

Periódico republicano. Director, D. Manuel Tapia.

La Bandera Española.—Sale los Martes, Jueves y Sábados.

Unidad católica. Monarquía tradicional.

Dos hojas, 380 × 250 á tres columnas.—Imp. de Luis N. de Gaviria, calle de González, 2.—Luego, Gaviria y Zapatero, Angustias 1.

Primer número, 16 Enero 1869.—Cesó en 28 de Agosto, después del núm. 96, anunciándolo así por medio de una hoja.

Del núm. 42 (22 Abril).

«Lo esperábamos.—El Sr. Castelar se niega decididamente á aceptar el noble reto científico que le propuso el Sr. Chantre de Valladolid. La

Crónica, en una gacetilla con el mismo epígrafe que nosotros usamos, dice que el reto le ha aceptado con el Sr. Manterola. Nosotros oímos en la sesión un «lo debatiremos» que ni se ha cumplido ni lleva trazas de cumplirse, porque el señor Castelar huye el paralelo en que le puede estudiar friamente cada cual en su bufete y con sus libros, y prefiere disfrutar en momentos de pasajera exaltación un triunfo de primera impresión, al más satisfactorio del estudio y de la discusión razonada. El mismo gacetillero de *La Crónica* pone todo el mérito del tribuno en el *piquito*; pero ya le demostró el Sr. Manterola que se pueden decir grandes errores en florido lenguaje y con rico atavío. Conste que el Sr. Castelar huye la discusión en el terreno donde más puede apurarse la verdad».

Del núm. 79 (17 Julio).

«*Ya es otra cosa.*—De ocho días á esta parte están animadísimos los baños del Pisuerga en esta ciudad. Sobre todo á la caída de la tarde son innumerables las personas que bajan á las Moreras á recrearse unas y á bañarse otras. Los muchos barcos que bajan aquí y allá, los gritos de los bañistas y los curiosos que están allí próximos, ofrecen un espectáculo entretenido. Por la noche suele acompañar la música de piano, que tocan los aficionados en la caseta de los baños de la viuda de Santos. Llama la atención en particular todas las tardes un barquichuelo sumamente reducido, en cuanto cabe la persona que rema. Sus dimensiones y buena construcción le hacen veloz y ligerísimo. Nos han dicho que es propiedad del francés que le dirige con mucho acierto con un solo remo con dos palas, lo cual permite que sacuda las aguas de ambos lados».

El Cigüeño.—Volará cuando le dé la gana.

Dos hojas, 250 × 165.—Imp. de Luis N. de Gaviria, calle de González 2.

Primer número, Enero de 1869 (no expresa el día).

Del núm. 1, y de unas quintillas tituladas *Los candidatos en camisa*:

«*Don José Güell y Renté.*

No hay ninguno que le venza;

es un liberal con *b*,

Borbón, servidor de *usté*,

y hombre de *mucha vergüenza*.

Nuñez de Arce (*Don Gaspar*),

partidario de la *Unión*

y poeta... *regular*.

No se le debe votar,

y siga la procesión».

Entre Güell y Renté y *El Cigüeño* se cruzaron unas hojas impresas, á consecuencia de los ataques de éste.

El Mirlo. Periódico literario.—*Se suelta todos los Domingos y se achanta el resto de la Semana.*—**Tiemble el mandarin tirano**—si en sus actos no es metódico,—*porque El Mirlo es un periódico—que va á cantar en la mano.*—¡**Guerra á muerte sin tardanza—á tanto camaleón,**—cuya exclusiva opinión—es la de llenar la panza!—Aunque me esté mal el decirlo—todo el mundo es mi teatro;—y han de temblar más de cuatro—si empiezo á *soltar el Mirlo.*

GENERACION I. VALLADOLID 29 DE AGOSTO DE 1869. NUMERO IV.

Revista de actualidad
Para el día de hoy, 29 de Agosto de 1869.

Revista de actualidad
Para el día de hoy, 29 de Agosto de 1869.



Revista de actualidad
Para el día de hoy, 29 de Agosto de 1869.

Revista de actualidad
Para el día de hoy, 29 de Agosto de 1869.

EL MIRLO.

PERIÓDICO QUE NO ES PERIÓDICO.
Se suelta el día medio, pasado.

<p>El precio de cada número es de 10 céntimos de real. Los números de fin de año se venden á 1 real.</p>	<p>Correspondencia literaria y política. Se admiten artículos de 100 y 200 palabras. Se publica lo que interesa al público.</p>	<p>El precio de cada número es de 10 céntimos de real. Los números de fin de año se venden á 1 real.</p>
--	---	--

ADVERTENCIA
Cortas pero importante. El Mirlo, publica á cada lector su copia gratuita con más fidelidad.

LA GRAN POLÉMICA
En esta época de crisis política y social, el Mirlo publica los artículos de los grandes pensadores de la época, que han de servir de guía á los ciudadanos que han de tomar partido en los grandes debates que se agitan en el mundo.

En esta época de crisis política y social, el Mirlo publica los artículos de los grandes pensadores de la época, que han de servir de guía á los ciudadanos que han de tomar partido en los grandes debates que se agitan en el mundo.

En esta época de crisis política y social, el Mirlo publica los artículos de los grandes pensadores de la época, que han de servir de guía á los ciudadanos que han de tomar partido en los grandes debates que se agitan en el mundo.

Dos hojas, 290 x 210 mm., á tres columnas.—Imp. de José Rojas, Guadaciliceros 7.
 Primer número, 16 Marzo 1869.
 Del núm. correspondiente al 29 de Agosto.



«El popular y fecundo poeta D. José Zorrilla se ha casado en Barcelona.

¡Se acabó el romanticismo!»

«De la sección de anuncios de *La Bandera Española* arrancamos estos tres:

JAMONES GALLEGOS.—Se venden en la calle de Angustias núm. 35.

CAÑA DE PESCAR.—Se vende una con todo su avío.

¿QUÉ ES LA RELIGIÓN Ó PARA QUÉ SIRVE? por el R. P. Damas, S. J.

Leídos de abajo arriba estos anuncios, nos darán el siguiente resultado:

¿QUÉ ES LA RELIGIÓN?

CAÑA DE PESCAR

JAMONES GALLEGOS».

En 12 de Septiembre fué sustituido por *El Cuco*; pero de éste sólo se publicó un número. Luego parece que se publicó otro número de *El Mochuelo*. Este era un medio de que los redactores, entre los cuales figuraba Estrañi, se valían para no pagar la crecidísima contribución que, á fin de que aquéllos no publicaran ningún periódico satírico, exigían las autoridades locales á los semanarios. Como no se publicaba más que un número de cada uno, sólo podían ser clasificados como hojas sueltas.

La Asociación Agrícola.

Revista quincenal de agricultura, ganadería y propiedad.
Primer número, 1 de Abril de 1869.

Redactores, D. Francisco y don Jacinto Cabeza de Vaca, D. Manuel Ceinos, D. Leandro de Blas Rodríguez, D. Agustín Cañas, D. Bonifacio Rivero y D. José y D. Cayetano Guzmán.

El Sistema.

Órgano del Magisterio.

Publicación, días 10, 20 y 30 de cada mes.

Director, D. Aureliano García Barrasa. Redactores: D. José María Lacort y D. Mariano Sánchez Ocaña.

Primer número, 20 Julio 1869. Continuaba en Septiembre de 1870.

El Bu.—Papelito que dará golpe.

Imprenta de los Hijos de J. Pastor, Cantarranas 26.

Primer número, 1 de Agosto de 1869. Dos hojas 275 × 195 mm. á tres columnas.

Tan destemplada era la sátira que dirigía este número contra las personas complicadas en el proceso del Banco, contra la clase de Escribanos y contra los jóvenes que trataban de formar el batallón de voluntarios de Castilla, que la Redacción se vió obligada á publicar una hoja dando explicaciones y diciendo que el periódico cesaba en su publicación.

El Cuco.—Periódico rifle.

Dos hojas, 290 × 210 mm.—Imp. de José Rojas, Guadamacileros 7.

Primer número (y probablemente único) el 12 de Septiembre de 1869.

El Federal de Castilla. Periódico republicano de Valladolid.

Dos hojas, 315 × 230 mm.—Imp. de la Llana, Regalado 3.
Primer número, 6 Febrero 1870.

La Conciliación. Diario monárquico-democrático de la tarde.

Dos hojas, 435 × 290 mm. á cuatro columnas. Luego aumentó de tamaño.—Imp. de Garrido.

Director, D. José González Serrano.

Primer número, 1 Noviembre 1869. Desde el núm. 73 aumentó de tamaño y se tiró en imprenta propia. Desapareció en 20 de Abril de 1870, por haberse roto la coalición entre los elementos liberales, que representaba.

Era redactor Gregorio Barragán, que en verso y en prosa escribió con no poca fecundidad en los periódicos de aquellos años. También lo fué D. Anselmo Salvá, autor luego de muy notables estudios de historia burgalesa. Id. Martín Arroyo, poeta muy fecundo.

Del núm. 57 (10 Enero 1870).

«Comedias nuevas.—En la noche del último sábado, que tenía lugar en el coliseo de Calderón de la Barca el beneficio de la simpática actriz Doña Adelaida Guijarro, se estrenaron un drama en tres actos y en verso del aventajado joven Sr. Alvarez Cabeza de Vaca, que lleva por título *Genio y Poder*, y una comedia en un acto del muy conocido escritor vallisoletano Sr. Estrañi, titulada *El rizo de Doña María*.

Proponiéndonos hacer en uno de nuestros números más próximos el juicio crítico de ambas obras, nos limitamos á decir hoy que agradaron mucho al público, recibiendo los autores gran número de justísimos aplausos, coronas y palomas.

No esperáramos menor éxito tratándose de jóvenes tan distinguidos como los señores Estrañi y Alvarez Cabeza de Vaca».

Del num. 129 (11 Abril 1870).

«Ayer hubo que lamentar nuevas desgracias en el campo de San Isidro. De resultas de lo acaecido el domingo anterior entre republicanos y carlistas y en el que éstos llevaron la peor parte, ayer quisieron tomar la revancha, de la que resultaron cuatro gravemente heridos, de los cuales se duda puedan salvarse, siendo además heridos de una manera leve algunos más. El inspector de vigilancia señor Perillán y el suplente señor Mazariegos parece no fueron oídos ni respetados y aun se asegura que fueron maltratados.

Nosotros, por si resultase cierto cuanto se nos ha dicho, lamentamos de todas veras estos sucesos, así por sus consecuencias como por lo poco que dice en favor del grado de ilustración de los pueblos».

El Gorro Frigio. (*Justitia et Veritas*).

Imprenta de José Rojas, Guadamacileros 7.

Número primero, único que he visto, el 1 de Mayo de 1870.

Dos hojas 255 × 185 mm. á dos columnas. Director, Alvarez Taladriz.

El Clamor de Castilla. Periódico católico-monárquico.

Diario.—Dos hojas, 465 × 310 mm. á cinco columnas.—Imprenta de Gavia y Zapatero.

Primer número, 2 Mayo 1870. Cesó en la fecha y por el motivo expresado en una hoja suelta que decía así:

«EL CLAMOR DE CASTILLA, periódico católico-monárquico.—Suplemento

al número 189.—El Duque de Aosta ocupa el Palacio de nuestros reyes. EL CLAMOR DE CASTILLA cesa desde este día.—Valladolid 3 de Enero de 1871.

Del número 34 (11 Junio 1870).

«El diputado por esta provincia don Gaspar Núñez de Arce, que prometió economías en el manifiesto que publicó al pretender los sufragios de los electores, dió á la estampa, después de haber sido proclamado por el Gobernador Somoza y de haber votado la célebre capitación, otro en contestación á la carta de censura que en nombre de los contribuyentes le dirigieron varios vecinos de esta ciudad. En este segundo decía las testuales siguientes palabras:

Una palabra más para concluir. Cuando se discuta en las Cortes el presupuesto de gastos verán los electores de Valladolid si yo cumplo mis compromisos y procuro economías que saquen á la nación del penoso estado en que se encuentra. Hasta entonces nadie tiene derecho de decir que he faltado á mi palabra, y Dios mediante, no lo dirán; reitero mi promesa.

Ha llegado la ocasión; los presupuestos se han discutido y el señor Núñez de Arce no ha tomado parte en la discusión ni nos ha dado á conocer ninguna de sus prometidas economías. Se lo recordamos á él y á los electores para que se convenza de que tenemos presente sus palabras y para que éstos no las olviden. Siempre son lo mismo los liberales; promesas y más promesas, y nada más que promesas. Cuando necesitan al pueblo, reconocen sus males, lamentan sus desgracias y le ofrecen ventura y prosperidad; después de que no le necesitan, prescinden de sus compromisos y el pueblo ve sucesivamente aumentarse sus ahogos y no halla jamás remedio para los males que le aquejan. El sistema no es nuevo y los electores harto lo han conocido; pero nosotros le debemos hacer notar, por lo mismo que el Sr. Núñez de Arce ocupó el puesto del tradicionalista Sr. Lirio, que tanto trabajó hace dos años por aliviar la suerte de esta provincia.»

Del núm. 106 (22 Septiembre 1870).

«*Bien venido.*—Ha llegado á esta capital D. Antonio Cánovas del Castillo, que se hallaba haciendo investigaciones en el Archivo de Simancas, y el tren retrasado cinco horas por descarrilamiento inmediato á Arévalo; dicen que no ha habido desgracia que lamentar.»

Sobre el asunto á que se refiere el primero de estos sueltos (el relativo á Núñez de Arce), publicóse otra hoja suelta que decía así:

«*A los contribuyentes y electores de esta provincia.*—Cumpliendo con lo acordado en las dos numerosas reuniones de electores y contri-

buyentes habidas en esta capital los días 28 y 29 de Junio último para tratar del impuesto llamado de capitación, trasmitimos al diputado á Cortes, D. Gaspar Núñez de Arce, un *voto de censura*, por el que dicho señor emitió aprobando tan malhadado y odioso recurso.

Contestó y le replicamos.

Después ha hecho circular por Valladolid una hoja dirigida al cuerpo electoral, con fecha 25 de Julio, en el cual deja en toda su fuerza las razones de nuestra carta-réplica del día 17 de dicho mes de Julio, supuesto que nada en contra de ella dice en su número, y por lo tanto justifica el merecido voto de censura.

Rehuyendo el Sr. Núñez de Arce entrar en el fondo de la cuestión, desciende al terreno de las personalidades, en el cual no le debemos seguir (sin renunciar por eso á contestarle individualmente como, cuando y en la forma que nos parezca), porque es innegable para todos que en este asunto componemos una comisión representante de una numerosa colectividad cuyas formas están en la exposición dirigida á las Cortes, pidiendo la abolición del famoso citado impuesto. No son, pues, los firmantes del voto de censura y de la carta quienes, por sí, escribieron al diputado, sino que lo hicieron por acuerdo y mandato expreso de *seis mil* individuos que están dispuestos á repetirle autorizándole con sus firmas, á las cuales se agregarán unos cientos y aun miles más del resto de la provincia. Así se convencerá el Sr. Núñez de Arce, de cuál es el pensamiento de nuestros representados, si es que no desea apreciarle más prácticamente todavía viniendo á pasar unos días entre los que él llama sus paisanos; invitación que ya le hicimos en nuestra última carta que hoy reproducimos, á fuer de impertinentes, y que él debiera aceptar, para cerciorarse ó seguir negando la legitimidad de nuestros poderes y actos. Por lo demás, rechazamos enérgicamente la interpretación de amenaza ó encerrada que da á tal invitación; porque ni la una ni la otra están en nuestros principios, ni corresponde á nuestro carácter: somos poco aficionados á ruidos que se pierden en el aire y no dejan otro recuerdo que la inconveniencia del escándalo.

Es un hecho que D. Gaspar Núñez de Arce está empleado; lo es también que cobra un crecido sueldo—la cantidad exacta significa muy poco;—y todo el mundo sabe que la mayoría de las Cortes, al votar el Código fundamental, opinó como los individuos de esta comisión á quienes califica de *desventurados*; y de aquí se deduce que la ley, el país y los hombres independientes optan por la incompatibilidad entre los cargos de diputado y de funcionario público. Cualquiera, el más insignificante de esos *desventurados* aludidos, hubiera, en el caso del Sr. Núñez de Arce, consultado su patriotismo y su particular interés, renunciando el destino si predominaba el primero ó la diputación si se sobreponía el segundo.

Respecto á los alardes de valor, consecuencia y servicios prestado á la revolución por el Sr. D. Gaspar, no es nuestro encargo disputárseles. Si lo fuera, le diríamos, por ejemplo: Que en 1860 era progresista ardiente, no liberal á secas como se titula hoy, y redactor del periódico *La Iberia*, con cuyo carácter y el de corresponsal marchó á la campaña de África.

Que allí fué brillante en verdad su triunfo literario, pero que al fin de la jornada desertó de sus antiguas filas políticas y se hizo resellado, sentando plaza en la *unión liberal* (por motivos que él sabrá), á cuyo partido tan rudos ataques dirigió el periódico de su malogrado y consecuente amigo Calvo Asensio. Que en 1866 gozaba de la tranquilidad que proporciona una buena posición oficial, mientras algunas notabilidades políticas, literarias y militares estaban proscritas en el extranjero, y alguno de los firmantes sufría en la cárcel ó en el destierro. Que más tarde se unió, es verdad, á los elementos revolucionarios; pero ¿lo hizo así en aras de su patriotismo, ó quizá por reconquistar la posición oficial perdida? También él lo sabrá; nosotros no queremos formar juicios temerarios.

Además de esto conviene recordar que, cuando iban á tener lugar las últimas elecciones de diputados, escribía de su puño y letra á un influente elector de esta provincia, cuyo nombre de seguro no habrá olvidado, una carta fechada el 5 de Enero del corriente año, de la cual copiamos lo siguiente: «Muy Sr. mio y amigo: he recibido su grata y en contestación á ella, debo decirle á V. que no soy partidario de la libertad de cultos, ni de la separación de la Iglesia y del Estado; por lo tanto, respecto á este asunto puede V. estar tranquilo, *porque no entra ni ha entrado nunca en mis principios esta libertad*, que juzgo perniciosa y contraria á los intereses tradicionales de nuestra desgraciada nación».

Llamarse liberal y rechazar la libertad de cultos es un contrasentido para los que no piensan y escriben en el estilo ultraculto del Sr. Núñez de Arce, pero en cambio es una elasticidad tal, que le autoriza hasta para ser ministro de D. Carlos de Borbón, sin faltar por eso á sus principios liberales, según él les entiende. Bien es verdad que á pesar de tan explícita satisfacción, de compromiso tan formal y concreto, el candidato uniculista fué después diputado y en el día 5 de Mayo, cuatro meses después de escrito el anterior párrafo, *votó en pro de la libertad de cultos*, con los 162 que con él aprobaron el artículo 21 de la Constitución.

Terminemos esta manifestación explicando su objeto. Si el Sr. don Gaspar Núñez de Arce, al desahogar su despecho en el impreso de 25 de Julio se hubiese dirigido á nosotros en forma de carta, como antes lo verificó, nada le hubiéramos contestado, porque ya en nuestra réplica anterior se lo manifestábamos así, despidiéndonos de él en este fatigoso terreno de misivas y contestaciones; pero como ha abandonado nuestro campo para dirigirse al de los electores en general; como, sin duda para paliar el mal efecto que su conducta en esta cuestión haya podido causarles, quiere cantar ante ellos una especie de protestación de fe, á los electores tenemos que dirigirnos también para también decirles:

D. Gaspar Núñez de Arce, que por el número de votos quedó en sexto lugar en las elecciones y de quien D. Santiago Lirio, que obtuvo el quinto, decía en un manifiesto: «No me atrevo á creer que sea capaz de sentarse en la representación nacional, para la que no le habéis elegido; su propio decoro se lo aconseja; es demasiado caballero y no manchará su honor ostentando una representación que la mayoría de los electores no le habéis dado»; ese mismo D. Gaspar, al recibir el voto de censura que

vosotros le dirigisteis, pues nosotros sólo fuimos los encargados de transmitirsele, contestó en 12 de Julio diciendo que no le preocupaba nuestra opinión, es decir, vuestro acuerdo, verdadera significación del voto; y ese mismo, hoy, cuando abrumado por la fuerza de las razones en que éste se apoyaba, manifestadas en nuestra carta del 17, se ve impotente para contestarlas y quiere empedreñecer la cuestión con injurias que despreciamos, ese mismo viene á decir que tales razones (pues no otra cosa contenía dicha carta) que vosotros expresasteis y de ellas fuimos meros redactores, son fango y miseria por los que no quiere arrastrar su toga de Diputado, la toga que, según el Sr. Lirio, á quien dejamos la responsabilidad de su apreciación, le mancharía desde el momento en que aquél la ostentase.

No lo olvidéis, pues, electores; y cuando, descendiendo del Olimpo oficial desde donde hoy dirige airado sus rayos, acuda en demanda de vuestros sufragios, recordadle entonces el desdén y altivez de que hoy hace gala. Y si publica manifiestos con pomposas promesas, recordad también cómo ha cumplido las que hizo á algunos en la cuestión religiosa; cómo promete ahora contribuir á la reducción de gastos después de haber cooperado con su voto á aumentar los ingresos, y contestarle con el poeta, y es lo menos que le podéis decir:

«.....Lástima grande
que no sea verdad tanta belleza».

Última palabra. Afirma el Sr. Arce que en nuestra carta del 17 le injuriamos y calumniamos. Si está convencido de ello, ¿por qué no nos lleva á los tribunales?

Valladolid 5 de Agosto de 1869.

Cástor Sapela=Pablo de la Llana=Ignacio Tremiño=Manuel Pérez Terán=Pablo de la Fuente=Gregorio Manso=Pedro Solas=Lucas Guerra=León Hernández=César Alba=Ciriaco de la Cámara=Manuel Sotillo».

La Cencerrada.—Periódico de bulla y jolgorio. *Redactores, todos los cencerros, pitos, matracas, etc., etc.*

Imprenta y librería de Gaviria y Zapatero, Angustias, 1.

Sin fecha. Sólo debió de aparecer un número. Dos hojas 250 × 167 mm. á dos columnas.

Publicado, como *La Serenata*, con motivo de las ofensas que el cuerpo escolar suponía inferidas por el Dr. Quintín Pérez Calvo, y que suscitó una ruidosa cencerrada dada por los estudiantes ante la redacción de *El Norte de Castilla*, de que aquél era director.

La Serenata.—Periódico del cuerpo escolar de Valladolid.

Redactores en representación del mismo, Alvino A. Madrazo y Angel Alvarez.

Dos hojas 252 × 170 mm. Valladolid ¡1870. Imp. de José Rojas. Sólo se publicó un número.

Alvino A. Madrazo, nacido en la provincia de Santander, residió en Valladolid durante algunos años. Poeta bastante fácil, fué redactor de diferentes periódicos y director de *La Opinión*.

El otro redactor de *La Serenata* no es sino D. Angel Alvarez Taladriz, á la sazón estudiante de Derecho.

El Círculo del País.

(Revista quincenal, órgano del Centro del País productor. Apareció en Mayo de 1870. Noticia en *El Clamor de Castilla*).

La Posta Electoral Republicana.—Amiga íntima de *El Federal*).

Dos hojas 250 × 190 mm. Imp. de la Llana. Regalado, 3. Primer número, 22 Octubre 1870.

Del núm. 1:

•DIVERSIONES PÚBLICAS.—*Plaza de toros.*—Está en proyecto una función en la que se lidiarán 30 *becerros* en competencia, 10 de la ganadería monárquica, 10 de la acreditada ganadería demócrata y 10 de la tan careada y titulada unionista.

En cuanto á los diestros, sólo sabemos que la puntilla está á cargo de los republicanos.

Nota.—Daremos más pormenores tan luego como recibamos el programa de tan divertida fiesta.»

Boletín Científico de Medicina y Farmacia.

1870. Director, D. Antonio Betegón.

La Guerra.—1870.

Mefistófeles.—Periódico satírico.—Política independiente,—
chistes, festivas censuras,—amenas caricaturas—y crítica per-
manente.

Dos hojas 286 × 200 mm. Director, José Estrañi. Dibujan-
te, Salvador Seijas.—Imp. de Gaviria y Zapatero.

Número prospecto, 12 Febrero 1871.—Primer número, 19
Febrero.

De Estrañi, en el núm. 1:

«Escenas de actualidad.—En el Campo Grande.

- Adios, Elisa, ¿no me conoces?
- No, máscara, ¿cómo quieres que te conozca si estás con el antifaz?
- ¡Toma, yo también te he conocido á tí y no te has descubierto!
- ¡Ya lo creo! ¡Como que no traigo careta!
- ¿No? ¿Pues qué es esto?
- ¿Cual?
- Nada, chica, nada. ¡¡Cref que era un antifaz el coloretel!

—Hermosísima Teresa, ¿me haces el favor de admitir de mi mano este
vaso de agua, humildísima pero sincera expresión del acendrado cariño
de un corazón amante?

- Gracias, máscara, te lo agradezco mucho, pero no tengo sed.
- No te lo doy para que bebas, graciosísima luz de mis ojos.
- ¿Pues para qué me lo das entonces?
- ¡¡Para que te laves la cara!!

—Adios, máscara, ¿no me conoces?

—Demasiado.

—¿Pues por qué pasas sin decirme nada?

—Porque no traigo aquí la cuenta de las botas que me debes.

—(¡¡Cielos, mi zapatero!!)

La Mar.—Periódico bufo, satírico, mitológico. músicas, fue-
gos, bazar, exposición, bailes, coros, zarzuela. los bufos, toros,
como quien dice ¡la mar!

Dos hojas 300 × 190 mm. á tres columnas.—Imp. castella-
na, Regalado, 3.—Director, Jose Estrañi.

Primer número, 14 Septiembre 1871. Último de la 1.^a época, 5 Octubre 1871.

Segunda época.—Número prospecto, 25 Agosto 1872. Primer número, 1.^o Septiembre. Dibujos de D. Salvador Seijas. Desde 25 de Octubre titulóse *La Mar Azul*. Último número, 1.^o Enero 1873.—Imp. de Garrido.

Tercera época.—Primer número, 31 Agosto 1873. Último, 28 Septiembre.

Cuarta época.—Primer número, 30 Agosto 1874. Último, 8 Noviembre.—Imp. de Garrido.—Los tres últimos números, de menor tamaño.

Quinta época.—Primer número, 5 Septiembre 1875. Último, 3 Octubre.—Imp. de José Rojas.

Sexta época.—Primer número (precedido del número prospecto), 5 Noviembre 1876. Último, 24 Diciembre. En éste se publicó la *Biografía de un pavo*.—Imp. de Rojas, excepto este último (Garrido).

Del número 1.^o de la segunda época. Dibujo representando la casa de Colón, con el rótulo «Leche de vacas y de burras. Se sirve á domicilio», y estos versos al pie:

—¡Oh casa de Colón cual te destacas
de la historia del mundo en los anales!
Un pastor.—¿La quiere usted de burras ó de vacas?
¡Tenemos leche de ambos animales!

Del número 5 de la segunda época:

En cierto café, una noche
cuatro tenorios hablaban
acerca de la mujer,
cuestión vieja, pero varia;
tema que, aunque algo gastado,
nunca del todo se gasta.
Tres de ellos primeramente
rayos y truenos lanzaban
contra todas las mujeres
por sus bocas irritadas,
y el otro las defendía
con equívocas palabras.
—¡Cómo! ¿Tú, el peor de todos,
le dijeron á sus canas,
metido ni más ni menos
que a Quijote de las damas?

Y él respondió: No es que falte
á mis devociones santas,
mas, qué queréis, las defendo
¡¡porque todos las atacan!!

Del número 7 de la segunda época:

En las quintas.....

Un mozo.—A ver, ¿quién talla?

—Yo.

—Pues ¡dos pesetas al caballo!

Del número 4 de la tercera época:

El estreno del Sr. Vico en el Teatro de Calderón con *La Muerte Civil*, fué un triunfo extraordinario para tan distinguido artista.

Cuando el público le llamó cuatro veces al palco escénico, y eso después de haber sufrido horriblemente con las patéticas situaciones del drama, bien se puede decir que la ovación fué merecida; sin pararnos á señalar detalles, porque tendríamos que ocupar en este caso muchas líneas de elogios, haciendo justicia á su extraordinario mérito.

La eminente Matilde Díez hizo su debut antes de anoche con el lindo proverbio *Asirse de un cabello* y la graciosa comedia en tres actos *Por derecho de conquista*.

No tenemos hoy tiempo ni espacio para decir más sino que el triunfo de la *Matilde* supera á cuantos hemos presenciado en el coliseo de la Plazuela de las Angustias, desde la noche de su inauguración hasta la fecha.

Del número 1.º de la cuarta época:

El primer deber con que cumple gustosísima *La Mar Azul*, al aparecer de nuevo en el palenque periodístico, es el de saludar al eminente literato el Excmo. Sr. D. Juan Eugenio Hartzenbusch, que se halla en esta capital desde hace algunos días. Reciba el ilustre autor de *Los Amantes de Teruel* este débil testimonio de nuestra consideración y respeto.

Del número 7 de la cuarta época:

La Ilustración Española y Americana ha empezado á publicar un notable trabajo literario de mi queridísimo amigo el joven y ya reputado poeta Emilio Pérez Ferrari, de quien Valladolid tiene la obligación de estar enorgullecido.

Yo me complazco en cumplir con este deber de justicia, aunque todavía no me ha devuelto una caja de cerillas de mi pertenencia que se apropió en el Suizo hace dos años.

Y aunque en *literarios pistos*
se usa la comunidad,
una cosa es la amistad
¡y otra cosa son los mixtos!

Del número 3 de la quinta época:

En el kiosco de Fabián. (Histórico).

- ¿Tiene V. plumas de acero?
- De todas clases.
- Deme usted una docena.
- ¿Las quiere usted de *Londón*?
- No señor no. ¡De encima!

Del número 7 de la quinta época:

Las iniciales de los redactores de *La Mar Azul* son las siguientes:

J. E. (Jorobado Eternamente).

E. F. (Excelente Facistol).

R. de U. (Racimo de Uvas).

B. P. (Buena Pieza).

R. V. (Risa Ventrilocua).

C. C. (Cabeza Caliente).

G. V. (Genio Vivo).

F. B. (Fusil Berdan).

M. A. (Muley Abbas)

¡No sería justo que quedaran sus nombres ocultos á las investigaciones de la posteridad!

(Figuraban entre ellos José Estrafñi, Emilio Ferrari, Rafael de Ureña, Casimiro Carabias, Félix Berbén y M. Arroyo).

El Inocente.—1871.

El Museo.

Cuatro hojas 263 × 168 mm., á dos columnas.—Imprenta Castellana, Regalado, 3.—El número 4, Imprenta de José Rojas, Guadamacileros, 7.—Del 5 al último, Imprenta y Librería de Gaviria y Zapatero, calle de las Angustias, núm. 1.

Director, Eduardo de Ozcáriz. Dibujante, Rafael Pierrad.—Redactores, Emilio Ferrari, Albino Madrazo, Fermín Herrán, Anselmo Salvá, José Estrafñi y Vicente Colorado.

Primer número, 12 Noviembre 1871; último (41), 25 Agosto 1872.

Fué un semanario muy lindo. Ferrari publicó en él numerosas poesías, entre ellas un canto épico titulado *El ángel rebelde*.

La Razón.

Primer número, 1 Diciembre 1871. El último se publicó en Junio.—Director, D. Bonifacio Cámer.

Diógenes.

Periódico satírico. Primer número, 27 Enero 1872.—Imprenta de D. Pablo Lallana.

El Pastelero.

Periódico festivo. Primer número, 14 Abril 1872. Se publicaron muy pocos.

La Aurora del Pueblo.

Bisemanal. Primer número, 4 de Agosto de 1872.

El Boletín Republicano.

1872.

La Pequeña Revista.

1875.

La Péñola.

Semanal. Primer número, 13 Febrero 1876; último (29), 27 de Agosto del mismo año. Cuatro hojas 245×162 mm., a dos columnas. Imprenta de Fernando Santarén, Plazuela de la Fuente Dorada, núm. 27.

Director, D. Tomás Acero Abad.



ROMANCES SOBRE EL TRASLADO DE LA CORTE
DE FELIPE III

De los pliegos de romances que se publicaron al trasladarse la corte en 1606 de Valladolid á Madrid, reimprimí en 1908 los dos siguientes: *Quatro Romances de la mydança de la Corte y grandeças de Valladolid. Impresso con licencia en Salamanca este presente año de 1606.*—*Segvndo quaderno de qvatro Romances en alabança de Madrid y Valladolid, y despedida de los Cortesanos. Con licencia en Alcalá este año 1606.*

Doy ahora la reimpresión de otros romances sobre el mismo asunto; pero hago que vaya precedida por la de otros que, al dejar el tercer Felipe las riberas del Manzanares por las del Pisuerga, vieron la luz pública. La conmoción que en toda España, y sobre todo entre los madrileños, causó la noticia de que Madrid se quedaba sin corte, tuvo eco en la Musa popular; la cual, atenta siempre a recoger los latidos de la vida nacional, no dejó de lanzar su voz a los cuatro vientos cuando, cinco años más tarde, el versátil Felipe resfituyó su residencia a la villa del oso y el madroño.

* * *

Aquí se contiene quatro Romances nuevos muy curiosos. El primero del gran sentimiento que la noble villa de Madrid hizo por la yda de su Magestad a Valladolid. El segundo trata de las tiernas quejas que se propusieron a la partida. El tercero de Don Alvaro de Luna. Y el quarto la respuesta q da Valladolid a las quejas de Madrid. Compuesto todo por Lope de bega, en este año de mil y seys-

*cientos y vno. (Al fin). Impreso con licencia en casa de Miguel de Lorençana, frontero de la Real Audiencia de Sevilla*¹.

En el primer romance se lamenta Madrid del traslado:

Vuestro Madrid, vuestra corte,
y vuestra patria también,
quejosa y determinada
llega a besar vuestros pies...

El segundo es un romance de despedida:

Altas y encumbradas torres,
grandes y encumbrados riscos,
haced lugar, que pasemos
a Babilonia cautivos...

El tercer romance es uno de los de D. Alvaro de Luna, y, por tanto, nada tiene que ver con el traslado.

El cuarto es:

LA RESPUESTA DE VALLADOLID A MADRID

Algo enfadada replica,
aunque con buenas palabras,
volviendo por sí, que es justo
se entienda que está enojada.

De que su majestad quiera
mudar la corte y su casa
y a su antigua posesión
volver la justa privanza,
llegó a saber la gran Pincia
las quejas que en una carta
Madrid escribió á su rey
[el gran] Filipo de España²;
y sentida que una villa
fenga tan gran arrogancia,
y se atreva a pedir celos
[como] mujer agraviada.

¿Es posible que Madrid

diga que del rey es patria,
y que alabe sus grandezas
y publique sus hazañas?
¿que diga que es pedernal,
y que su fuego no abrasa
porque el agua del ausencia
se le marchita y aplaca?

¿que por recibir la corte
y meterla en sus entrañas
rompió de su voluntad
los caminos y murallas?

¿Que trate de regidores,
de torres, calles y plazas,
de Aranjúez y Palacio
y la fuente segoviana?

¿De Manzanares, el río
que sólo el nombre le basta,

¹ Bastará leer el romance que reimprimo para comprender que la atribución á Lope de Vega es totalmente gratuita.

² El ejemplar que me ha servido, en la Biblioteca Nacional, para la copia, tiene rotas algunas palabras. Suplo las de fácil inteligencia.

pues es río sólo en nombre
sin fruto, pesca ni traza?

Que quiera decir Madrid,
Madrid no sé por qué ensalza
el decir aquí fué Troya,
pues queda rica y honrada.

Si era Madrid arrabal,
si era un cortijo, seis casas,
¿no basta que quede villa
ten grande, sublime y alta?

Si porque tiene una osa
en una encina empinada,
hartándose de bellotas,
por grandeza, escudo y armas,
quiere tener competencia
conmigo, que es cosa clara
que he sido madre de reyes
y ella extranjera y madrastra (*sic*)
entienda que aunque las ruinas
de las esferas más altas
han probado en mí su fuerza,
dándome por blasón llamas,
jamás han sido ocasión
de que no haya sido fama,
ser la mejor de Castilla,
más noble, rica y honrada.

Y como tal he tenido
un presidente o monarca
que con dieciséis odores
me honra, estima y levanta,
y cuatro alcaldes de corte
que con gravedad espantan
a los reos, y castigan
los delitos en sus salas.

Pues una Universidad,
unas letras que aventajan
a las de Alcalá de Henares
y famosa Salamanca.

Y dos famosos Colegios
con una Inquisición santa,
una casa de moneda
y un gran archivo en Simancas.

Pues una casa de orates
que por la divina gracia
de locos salen discretos,
que es un milagro que espanta.

Pues tratando de edificios,

solas mis ruinas bastan
a poblar siete Madrides,
con puentes, calles y casas.

¿Qué será ver un Pisuerga
con sus corrientes tan claras,
con sus barcos y galeras
á señas presas paradas?
Y una Esgueva que me limpia
y como fuente me lava,
sirviendo de purga propia
con él se junta y abraza.

Una plaza deleitosa,
grande, lucida y cuadrada,
con más de quinientas rejas
y con cuatro mil ventanas.

Un sitio tan deleitoso
y unas calles prolongadas,
con soberbios edificios
y famosas antiguallas,

Un blasón de Peranzules,
una ciudad sin murallas,
no medrosa cual Madrid
se significa en su carta.

Poblada de bastimentos,
de fruta, de pesca y caza,
trigo, leña, carne y vino,
galanes, coches y damas,
que por mi puerta del Campo
salen a gozar bizarras
del sol, y aun a escurecerle,
porque son nuevas Dianas

Muy diferente es Madrid,
su Prado, su arena y plantas,
de Pincia, que para corte
es mapa mundi de gracia.

Bien sabido es por el [¿mundo?]
la diferencia [¿que gana?]
Valladolid a Madrid
en limpieza, trato y galas.

No quiero alargarme más,
hasta ver en mis entrañas
al magnánimo Felipe
y la discreta alemana,
que venidos, se echará
de ver con tan gran ventaja
haber más de lo que digo
en esta su humilde patria.

Segunda parte del Romancero general y flor de diversa poesía.—Valladolid, Luis Sánchez, 1605.

Al folio 22 obra uno de los romances del pliego anteriormente citado:

Vuestra patria y vuestra Corte
y vuestra madre también...

A continuación (folio 23) se hallan los dos romances siguientes:

Madrid y Valladolid,
dos señoras de buen talle,
sobre celos de su rey
se encontraron una tarde.

Madrid vino como viuda
por ausencia de su amante,
vertiendo sus ojos bellos
más agua que lleva el Gange.

Es un pedernal su pecho,
mas sacan miserias tales
como vara de Moisés
agua de sus pedernales.

En traje de ciudadana
por el otro lado sale
la rica Valladolid
tan señora como grave.

Era una villana hermosa,
envidiada por sus partes;
plega á Dios que no la cueste
su belleza mudar traje.

Al fin las dos se encontraron,
y pudiera ser mesarse
á no estar Segovia en medio
que se metió en hacer paces.

Mas Madrid, como agraviada,
dijo con ansias mortales:

—Mirad, señores, por quien
me dejan sus majestades.

¿Es por dicha más hermosa
una mujer de mal talle,
con mil nubes en los ojos
y con mil nieblas delante?

Si me dejan por Pisuerga,
presto será Manzanares

otro caudaloso Duero
de lágrimas que derrame.

Si por fea ó de mal gusto,
ó porque salud me falte,
la alegría de mis ojos
diga en eso lo que sabe.

La que convida a los reyes,
y más a reyes tan grandes,
ha de tener lo que yo,
sin salir de sus umbrales.

¿Dónde le piensa hospedar
y llevarle donde cace
si no le presta Segovia
sus bosques y casas reales?

Matice de blanco y rojo
claveles artificiales;
donde falta Aranjuez
bien es que lo supla el arte.

Las márgenes de sus ríos
son dos secos arenales,
sin flores que le coronen,
sin árboles que le guarden.

Mira qué mucho que corra
si va huyendo por librarse
de tal cielo y de tal tierra,
de tal temple y de tal aire.—

Quiso hablar Valladolid
reventando de coraje,
mas Segovia con blandura
le dijo palabras tales:

—Calla, amiga, por tus ojos,
deja que diga y descanse,
que es mujer y está agraviada
y tiene de qué quejarse.

OTRO ROMANCE

Señora doña Madrid,
agora que estamos solas,
la diré mi parecer
sin que nos oiga Segovia;
que ante ciudad tan antigua
pareciera injusta cosa
el año de noviciado
replicar ciudad tan moza.

Dice que tiene buen rostro,
mas con su pensión lo goza,
pues sus servidores juzgan
que le huele mal la boca.
Mis nieblas y corrimientos
los he tenido hasta agora,
por estar el sol tan lejos,
que el invierno engendra sombras.

Pero ya el sol de Filipo
sale con su bella aurora,
él revolviendo mil nieblas
y ella derramando aljófár,
que pues alumbra su reino,
bien es que su curso corra,
porque mis campos den fruto
y mis huertas lleven rosas.

Cuando allá fué claro día,
acá noche tenebrosa,
por ser Castilla la Vieja
los antípodas de esotra.

Mas aunque el sol se le puso,
y quedaron a la sombra,
la luna de mi esperanza
les entretiene las horas.

Agora está en la creciente,
plegue a Dios no se los ponga,
que tiene también menguante
esta luna como todas.

En esta noche de ausencia
duerman sus gustos y glorias
en la cama del olvido
donde ninguno reposa.

Pues que ya se va a acostar,
desnude bordadas ropas
y vista sayal mañana,
pues que nació labradora.

Tome zurrón y cayado,
que a la larga o a la corta,
vuelve el agua a su carril
y la villana a su choza.

Si tanto crece su río
con las lágrimas que llora,
matará su sed la puente
que apenas sus labios moja.

Y déla nombre de mar
si es que vierte tanta copia,
porque no será agua dulce
la que nace de congojas.

Para tan grande monarca
cualquiera cosa es angosta,
mas daréle el corazón,
que es una sala espaciosa.

En esta cupo su abuelo
con saber de sus vitorias,
que puso ensanchas al mundo
para caber su persona.

*El consuelo que vn montañes haze a las Ciudades de Valladolid, y Burgos, y Montañas de Castilla la vieja en la ausencia de la Corte. Con vna Satyra a los Poetas que han tratado mal la insigne y noble Valladolid. Impresso con licencia en Alcalá, en casa de Iuan Gracian que sea en gloria. Año 1606*¹.

A la gran Castilla Vieja,
 esa lucida nación,
 entre todas las del mundo
 más que en estrellas el sol;
 la que tiene más montañas
 en un pequeño rincón
 que con pieles y con palos
 desterraron a Almanzor,
 las que con sangre tñieron
 el claro río Arlanzón,
 que en las Sierras de matanza
 de los moros se vertió;
 las que hicieron huir
 aquel verdugo escuadrón
 hasta la gran Cueva Donga
 sin tomar un refrescor:
 A esa antigua Castilla
 que con Burgos y León
 y la nobleza de Burgos
 nuestra España libertó;
 la que al Infante Pelayo
 y a ese buen Cid Campeador
 y al gran Bernardo del Carpio
 en su regazo crió;
 la que a moros y cristianos
 puso respeto y terror
 y entre todos es tenida
 por la más fuerte y mejor;
 la que tiene más hazañas
 que estrellas alumbrá el sol,
 y la que de nobles hechos
 el *plus ultra* consiguió,
 un hidalgo montañés,
 viendo su cuita y dolor

por la ausencia de la Corte,
 en tal guisa la habló:

—Freo de vuestas entrañas,
 hermosa Castilla, soy,
 así gimo vuestras quejas
 con el mismo corazón.

Maguer que fuera extranjero,
 es tanta la vuestra honor,
 que non tuviera a gran fecho
 me ensandeciera de vos.
 Mas como tan freo amado
 y de vos misma amador,
 con vuesa licencia quiero
 reprochar vuesa pasión.

Alúmbráos la gracia buena
 la mi buena pretensión,
 para tolleros, Castilla,
 la vuesa sandia opinión.

Muy acuitada vos tiene
 la Corte que vos faltó,
 mas si vos bien lo mirades
 non fué agravio, son favor.

Pues con católicos hablo
 sabidos en discreción,
 yo espero en la su bondad
 atenderán mi razón.

Para que se faga a gusto
 la mi contraposición,
 quiero hablar lo que es Corte
 en la verdad y razón.

Antiguamente los Reyes
 facían Cortes en León,
 en Toro y en Tordesillas,
 que es lugar mucho menor.

¹ Como otros romances sobre el mismo asunto, están escritos éstos en desmañada *fabla antigua*, con algunos términos en bable.

En este cabía el Rey
y aun non se saciaba, non,
por ser sus siervos criados
y él solo ser el señor.

Non eran en aquel tiempo
los homes como son hoy,
que ninguno los servía
sinon para guerreador.

Estas eran sus andanzas,
esta la su pretensión,
y con esto estáis, Castilla,
con tanta honra y blasón;
y así non andaban menos
las Cortes de Reyes, non.

De lacayos y de pajes
y gente de munición,
non trafa el Duque antiguo,
Conde, Marqués ni Señor,
cuarenta criados baldíos
como se los traen hoy.

Non es de Corte esta gente,
es roña del morrión,
que como non anda en lid
mucho tiempo ha se tomó.

Son las Cortes nuevos Reyes
y los grandes del Tusón,
con los sus sabios Consejos
y el su noble sellador;
los honrados regidores
que en ella tienen su voz
en nombre de sus partidos
para la su defensión.

Si esto solo poseyera
vueso fidalgo terrón,
justas fueran vuesas quejas
y vuesa lamentación;
mas por los nuestros pecados
ha querido nuestro Dios
que a la sombra de uno bueno
mil malos gocen el sol.

Con esta nobleza y Corte,
a su espalda y derredor,
anda sin hacer provecho
de gente ruin un millón;
que aunque muchos servidores
son buenos homes de pro,
son tantos los que non sirven

que los buenos pocos son.
Vuestas honradas haciendas,
la vuesa sangre y sudor,
a vuelta de cortesanos
esta gente sustentó.

Para estos labra la tierra
el humilde labrador,
y el osado marinero
la mar furiosa rompió;
estos traen ocupado
al platero y bordador,
al que hace calza entera,
al sastre y al guarnidor;
estos rompen ya las galas
y nos hacen la invención,
y el dinero para todo
sabe el cielo do salió.

Anda el mozo de caballos
más galán que su señor,
y el más lacayo se entona
si no le crecen ración,
y otros muchos bellacones
que con cortesano son,
os roban vuestas haciendas,
y aun lo demás non sé yo.

Y pues esta mala gente
non vos puede ser de pro,
aunque agora se vos vaya
non se vos dé un caracol.

El nueso Rey, os prometo,
que aunque á Madrid se partió,
antes que pase el verano
le veréis fincar con vos.

Si sus Consejos se van,
buenos consejos vos dió
en vuesa Chancillería
con harta ciencia y valor.

De membrar se vos debiera
que vuestas noblezas son
honradas sin la Corte
y las de allá allende non.

¿Non habedes atendido
que estos días que faltó
el nueso Rey de Madrid
que casi se despobló?

Non vale nada sin Corte,
vos sois sin ella quien sois,

que aunque no tengades Corte,
Corte vos face el honor.
Dejadla gozar de un bien
que aunque al fin es el mayor,
para las sus muchas menguas
non saciaba otro mejor.

Y si á vos non ha saciado
la mi honrada corrección,
atendedme, que vos quiero
endonar otro mejor.

Si con todo lo fablado
fincades con amargor,
consoladvos con que ha sido
en el tiempo de Pasión.
Con la sagrada Cuaresma
vuesa pena comenzó,
que no son malos agüeros
de la vuesa salvación.

Si en este tiempo sagrado
el nueso Dios padeció,
justo es padezcan los siervos
pues que padeció el Señor.

Non vos amarguen trabajos,
recebidos con dulzor,
que sin ellos no se alcanzan
los bienes del cielo, non.

Si en pobreza habéis quedado,
abrazalda con amor,
pues es tan bien acatada
delante la faz de Dios.

Y catad que cada día
vos fuera de mal en peor,
si la Corte non vaciara
esta dicha podrición.

Y si había de durar
con la Corte este fedor,
que vos la saquen de casa
cuanto más presto es mejor.

Yo non hallo que haya fecho
ningún género de pro,
que el bien que la Corte fizo
esta gente nos lo agué.

Diga Montaña y Vizcaya
y decidme, Asturias, vos,

la venida de la Corte
cuántos daños vos envió.

Decid en vuestas conciencias
qué medranza vos donó,
y si non decís verdad,
mal vos lo demande Dios.

¿Non vos encareció el vino?
¿El pan non vos careció?
¿Non vos quitó los pescados?
¿Las carnes non vos llevó?

Decid, Rioja garrida,
decid, Burgos y León,
vuestra fruta y bastimentos
¿la Corte non los fundió?

Y vos, venerable Burgos,
que soy buen testigo yo
que sustentastes dos Cortes
cuatro meses si más no.

Y vos, gran Valladolid
que facéis llanto mayor
¿non fincades por espejo
de toda nuesa nación?

¿Non gozastes por seis años
la luz de aquel claro sol,
aquella estrella y lucero
y su hermoso criso!?

Crisol llamo á nuestra Reina,
que, por nueso sumo Dios,
humana naturaleza
non ha visto otra mejor.

Tanto tiempo la gocemos
que los que nacieron hoy,
aunque mueran de cien años
non conozcan otros, non.

Y vos non seades ingrata,
tened á mucho favor
las mercedes que vos fizo
el buen Rey nueso señor.

Atended á las grandezas
que dentro en vos fabricó,
que para mirarse en ellas
quitó las nieblas el Sol.

Esos fermosos palacios,
ese espacioso salón. ¹

¹ Refiérese al magnífico salón de fiestas construído en el Palacio Real, y en cuyo ornamento trabajaron Bartolomé Carducho, Patricio Caxes, Fabricio Castelo, Millán Vilmerca-

que á todos los que le miran
finca nueva admiración.

¿Non fabricó muchas casas?

¿Muchos templos no lució?

Y el prado la Madalena

¿non vos le fincó mayor?

¿Non fermoseó vuesa plaza

con tanto lindo balcón?

¿Non vos trajo rica fuente?

¿No almenó vueso Espolón?

¿Non dejó las sus galeras

en vueso rio mayor, ¹

para folgaros las tardes

y de San Juan el albor?

¿Non vos dejó el Duque honrado

una tal recreación,

que basta para alegrar

un triste de corazón? ²

¿De que plañís, mal pecado?

Non es la otra vida, non,

y los gustos falagüeños

en esta mudables son.

Folgad que los Reyes vayan
donde Dios los alumbró,
que la voluntad de Reyes
siempre la guía el Señor.

Vayan mucho enhorabuena
con la buena bendición,
que aunque se van, en esencia
parecen en algo á Dios,
que todos los sus reinados,
donde católicos son,
los face la su justicia
presentes por exención.

Mediante la cual, fincad
en paz, caridad y amor,
que mediante estas virtudes
todo lo remedia Dios.

Non vos remembréis de duelos
y con esto se acabó,
pues no dura más la pena
que la memoria duró.

SÁTIRA Á LOS POETAS ³

Tolerable fuera el mal,
noble ciudad y opulenta,
si como te deja el Rey
te dejaran los poetas.

Todos en ti hacen suertes
y todos piensan que aciertan,

y todos toman la pluma
y pocos veo que vuelan;
que me parece que el Nilo
los ha sacado al arena
cuando con su gran creciente
los campos de Egipto riega.

do, Gregorio Hernández y otros. (Véanse los *Estudios histórico-artísticos* de D. José Martí, págs. 393 y 607.)

Pinheiro da Veiga, entre muchos detalles que da de este salón, dice: «Tiene por dentro de longitud 210 palmos y de largo en proporción casi sesquíaltero, 75; de alto 50. Está enladrillado. El techo tiene cinco paños con el cielo encima, que llamamos de *esteira*, y ellos llaman *cielo llano*, repartido en artesones ó compartimentos cuadrados, con sus rosas ó bacinetes acompañadas de follajes ó grotescos alternados con sus frisos ó festones dorados, y en los costados una perspectiva de columnas y arcos que engañan á la vista, pareciendo que está el cielo armado sobre ellas; todo dorado y pintado al óleo con mucho carácter.»

¹ Sobre todas estas alusiones véanse mis notas a la citada reimpression de los romances (1908) y mi folleto *La corte de Felipe III en Valladolid*.

² Alude a la huerta del Duque de Lerma.

³ Es esta sátira una imitación, muy distanciada ciertamente del modelo en cuanto al mérito, de un conocido romance de Quevedo. (Véanse mis *Noticias de una corte literaria*, páginas 56-59).

Cualquiera doto ó indoto
dice de sí sus problemas,
y le parece que son
mejores que los de Mena. ¹

Veo que cualquier barbero
piensa que rompe una vena
cuando está haciendo versos
y rómpese la cabeza.

Cualquier zapatero hace,
entre el trinchete y la suela,
coplas á Valladolid
y las envuelve en la cerda;
ningun carpintero hay
que entre el martillo y azuela
no desbaste mil sonetos
limados con la juntera.

¿Qué me diréis de los sastres
que cortan con la tijera
la poesía toda junta
y la envuelven en bayeta?

¿Qué del cardador que está
escurriendo el aceitera
y allí descompone octavas
porque la Corte se ausenta?

El otro que limpia pozos
y al retajar de la peña
retaja sus versos toscos
y los sube en la caldera.

El boticario también
que está haciendo girapliega,
en tanto que el cazo hierve
pone las coplas en prensa.

Pues el médico de anillo
si no corre su carrera,
le parece que ha hecho
á su Mesué grande afrenta.

¡Válgame Dios, qué de necio!
Digo que á las millenas
se puede jugar con ellos,
y el que no ganare, pierda.

Esto es como cuando hay
una crecienta en Pisuerga
y se alborotan las aguas

y botan los peces fuera.

Reina que fuiste del mundo,
pareces hija de sierra
pues que todos se te atreven
y nadie hay que te defienda;
porque si algún hijo tuyo
con debida reverencia
quiere con tus enemigos
tomarles estrecha cuenta,
por mucho que de ti diga
será ponerte en afrenta,
que dar honra á quien la tiene
el que acaba aun no comienza.
Parece que el gran Horacio
pronosticó desta era
en que habrfa tantos necios
de los de á trece en docena.

Díganme, señores míos,
poetas de la maesa,
los que sirven de sacar
ingenios á la vergüenza,
¿no dejarán sosegada
á Pincia la madre nuestra,
que está mostrando á sus hijos
las entrañas descubiertas?

Cinco años ha que andan
en las galeras de ausencia,
que la ausencia con amores
peores son que galeras.

Déles Dios una y dos potras
con sarna y tiña en la lengua,
torozón como á borrico
y les llamen con la cuerna.

Déles Dios en la vejiga
media docena de piedras,
y en la barriga hinchazón
de que les cure un albeitar.

Véanse perniquebrados
y el mal francés les dé pena,
siempre enfermen de la orina
pues lo están de la cabeza.
¿Para qué toman la pluma?
¿No ven que van á la esfera

¹ El autor del romance padece aquí un grave error. Al hablar de los *problemas* de Juan de Mena—que no los escribió—quiso sin duda aludir á los del Doctor Francisco López de Villalobos.

del sol, que los quemará
por ser las alas de cera?

¿No ven que el carro en que suben
no lleva untada la rueda,
y que en lugar de caballos
son asnos los que gobiernan?

¿No ven que el que va en ellos
no sabe tirar la rienda,
y que un asno desbocado
mal se enfila, peor se enfrena?

La discreta poesfa
déjenla para entre letras,
donde hay ingenios divinos
más altos que las estrellas.

Señores barberos locos

más que su peine y lanceta,
conténtense con guitarra
con que á su vecino inquietan.

Carpinteros, zapateros
y oficiales de braguetas:
miren que los enviaré
al infierno á ser poetas.

Dejen en paz la poesfa
que la han hecho soberbia,
y el médico se contente
con su Arabe Avicena,
o les he de hacer las gorras
de la jerga de blanqueta,
y las capas de lo mismo
porque anden de librea.

Tres romances de Asturias de Oviedo, que tratan el primero de la eleccion del Rey don Pelayo. El segundo de vna querella que las mismas Asturias proponen, porque llaman á sus hijos de villanos. El tercero, de vna carta de consuelo, que el mismo Principado embia á Valladolid, sobre la mudanga de la Corte. Todo en su mismo estilo antiguo de habla. Compuesto por Diego Suarez, natural de las mismas Montañas y su Concejo de Llena, Valle de Turon, lugar de Oruies, Soldado, y vezino de las Plagas de Oran en Africa.—Impresso con licencia, en Alcalá, en casa de Juan Gracian, que sea en gloria, año 1607.

TERCERO ROMANCE.

Fermoso Valle de Olid
de nuestra Castilla Vieja;
porque se te fo la Corte
nos han dicho que te pesa,
y que has cubierto de luto
las Torres y tus almenas,
y que andas cabizbaja
toda llena de tristeza.

Mal pecado, non te entiendes,
antiguo pueblo en nobleza,
que sin Corte sodes Corte,
sin los Reyes sois la Reina.

En lo más fértil de Campos,

vos gozades la excelencia
la mayor que goza España
de Gijón á Cartagena.

Tú eres la regalada
de ese tu viejo Pisuerga
que corre junto á tus muros
con deleitosa ribera.

Antes te han hecho merced,
si en ello bien tienes cuenta,
en desenlizar de tí,
tanta roña y mala lepra,
tantos robos, latrocinios,
tanta vana gente negra,

tanta voz de pregoneros,
tantas casas sobre ruedas.

Que por todo si bien miras
antes debes fazer fiestas,
porque se te fué la escoria,
mal pellejo de culebra.

Fincas desembarazada
de una continua tormenta,
que según furioso mar
tras la Corte si te miembros.

¿Non ves tú, noble Ciudad,
aunque en este nombre nueva,
que los reyes en su Corte
non hay quien les faga fuerza?

También conusco acá fueron
muchos años en carrera,
tenieudo Corte en Oviedo
y en la su aldea de Noreña,
y en la villa de Tineo
do primero puso siella
nuestro Pelayo famoso
faciendo á los moros guerra,
do se enterró con sos hijos
y genro home de vera, ¹
que yacen acá enterrados
donde comenzó su cepa.

Y en nuestro Oviedo reposan
en humildes santas fuesas
veinte y más cuerpos reales
en aquesta santa Iglesia.

Nunca paraba la Corte
luego que León fué cabeza:
ya estaba allá, ya en camino,
ya para Oviedo de vuelta,
ya en Asturias, ya en León,
ya en Burgos, ya en Palencia,
ya en Toro, ya en Zamora
y en Valladolid tú mesma,
ya en Medina del Campo
y en Santa María de Nieva,
ya en la ciudad de Segovia
y en Avila de la Sierra.

Mas es verdad otra cosa;
á que la diga me fuerza.
Que non eran las mudanzas,

sí para tener la rienda
a los moros y ganarles
tolléndoles las sus tierras;
para esto eran las chufas
que hoy los homes bravatean.

Non se mudaban las Cortes
para regalarse en ellas,
según que ahora se face,
mal pecado, en esta era.

Los homes que eran de pro
fidalgos de decendencia,
la coraza y la loriga
eran siempre sus libreas.

Y si tú, Valle de Olid,
por la verdad bien oteas,
antes te face gran daño
la Corte, indómita bestia.
Te ha tullido y enlijado
tu virtud y gran limpieza,
dándote malas costumes
y en muchas formas laceria.

Aus, ¿por qué faces duelo
por mal avenida feria?
Non bullas con tu memoria,
que todo será escaecerla.

Yo, tu Asturias, te suplico
non le ruegues que se vuelva,
mas que se esté en su Madrid,
porque sin Corte es aldea.

Allá esté en medio de España
de tierra que la rodea,
de do todas partes vienen
los homes á sus contiendas.

Sustenten allá sus coches,
caballos de ancha cadera
y seme la Carpintania
para ellos llano y cuestas.

Fagan allá el almidón
sus cariancas como tejas,
que semejan pajaricos
en gran nido sus cabezas.

Gasten allá el tercoipelo,
todas las galas y sedas,
rompamos acá sayay,
gruesos paños y blanquetas.

¹ Dice que D. Pelayo estaba enterrado con sus hijos y genro (yerno) Alfonso I.

Con esto más nos honramos
y somos gentes de cuenta,
mejor que ellos con sus galas
aforradas en bayeta.

Esos se llaman los Reyes,
los que non ven su presencia
y viven dél apartados
acá en los montes y breñas.

Dejad á los Reyes mudarse,
vayan, y tornen, y vuelvan,
pues toda la tierra es suya
y la voluntad entera.

No sería el Rey tal señor
si se le ficiese fuerza
a que viviese contino
sujeto de su plebeya.

Non vos acuitedes, Pincia,
porque la Corte vos deja,
que más vale un real en paz
que ciento con mala guerra.

Plega á Dios que acá no torne
a comer las mias cerezas

la Corte de nuestra España,
porque non le venga mengua.

Y que esté por muchos años
donde ahora persevera
y que no haya menester
las mis montañas ni sierras.

Con un fidalgo mio fijo
del gran Concejo de Llena,
vos envió esta mi carta
por vos consolar con ella.


Firmada de nuestro nombre,
dentro de Asturias la fecha,
año mil seiscientos y seis
y de Junio en su calenda.

Recebidla con amor,
como de acá se endereza,
que como soy vuestra madre
non vos querría ver tristeza.

Respondéme si vos place
y me tenéis obediencia,
pues soy de Castilla alcázar,
refugio y gran fortaleza.

LAUS DEO.





EN TORNO A «VALLADOLID»

En cierto artículo titulado *¿Vallisoletano?*, que ha largo tiempo publiqué en *El Noticiero*, y que se reprodujo en *Cuba Intelectual*, de la Habana, y en otros periódicos, hice ver lo impropio de llamar *valisoletanos* a los nacidos en Valladolid. Para llegar a esta conclusión, hube de tocar lo relativo a la etimología de *Valladolid*.

He visto luego, con verdadera complacencia—porque cuestiones de esta clase siempre agradan e ilustran,—que los Sres. Martínez Salazar en el *Boletín de la Real Academia Gallega*, Rodríguez-Navas en *Cultura Hispano-Americana* y el Dr. Riguera Montero en el BOLETÍN DE LA SOCIEDAD CASTELLANA DE EXCURSIONES, han escrito sobre el mismo tema. Sostengámosle, pues, sobre el tapete.

Recordaré ante todo los primeros párrafos de mi aludido artículo *¿Vallisoletano?* Eran estos:

«Hago la interrogación que veréis en el encabezamiento, porque desde que la Academia dijo que el natural de Valladolid ha de llamarse, no *vallisoletano*, sino *valisoletano*—también lo dijo Valbuena—, no saben muchos a qué carta quedarse. En Valladolid, sin embargo, todos, o casi todos, han seguido escribiendo *vallisoletano*, y, a mi entender, muy justificadamente.

La razón en que se apoyan la Academia y Valbuena para su opinión, es obvia. El nombre latino de Valladolid es *Vallisoletum*; luego, de *Vallisoletum*, según la pronunciación latina, *valisoletano*.

Pero es el caso, señores, que Valladolid no se llamó nunca *Vallisoletum*, y que *Vallisoletum* no es sino la forma, capri-

chosamente latinizada, del nombre romance; por lo cual, naturalmente, no debemos fijarnos en ella para la formación del correspondiente adjetivo.

Floranes, que en este punto, como en todos los demás, discurrió con singular clarividencia, hizo una relación de las formas que el nombre de nuestra ciudad presenta en las más antiguas escrituras ¹, y en la mayor parte de los casos resulta empleada la forma *Valle* o *Val de olid* y su equivalencia latina ². La forma *Vallis Olletum* aparece cuatro o cinco veces ³; y, aunque en raras ocasiones, no falta alguna otra variante ⁴.

Resulta, pues, que en la fecha de las más antiguas escrituras donde aparece citada nuestra ciudad, se la conocía ya con

¹ *Disertación sobre el nombre de Valladolid, impugnando las opiniones vulgares.*

² «Et apud Vallem Olitii, Concillium convocatis fratribus, divina preveniente gratia, celebravit. (Historia Compostelana, Flórez, *Esp. Sag.*, t. XX, p. 416).—Tempore quo Guido Romanae Ecclesiae cardinalis concillium in Valle Oliti celebravit. (Escritura de donación de Alfonso VII, año 1143. Yepes, *Crónica Benedictina*, apend. al t. V., p. 446).—Comes Hermengandus in Valde Oliti (Escritura del conde D. Armengol, nieto del conde Ansúrez, año 1148. Escalona, *Hist. del Mon. de Sahagún*, p. 533).—Facta carta in Valde Olid (Año de 1152. Id. p. 537).—Facta carta in Valle de Olid, quando ibi Rex Sanctius filius Imperatoris fuit armatus (Año de 1152. Sandoval, *Crónica de D. Alonso VII*, p. 124, y Risco, *Esp. Sag.*, t. XXXV, p. 209).—Sexto kalendas Julii, Regnante Rege Adefonso in Toletto, et in Castella, Fernandus Roderic de Sandoval in Valle Olit, Archiepiscopus Joanes in Toletto (Año de 1160. Id., p. 205).—In Valde Olit... totum concillium de Valde Olid. (Año de 1188. Escalona, pág. 557 y 558).

Algunas muy importantes hubiera podido agregar Floranes, como la merced de D. Sancho al Monasterio de Arlanza, fecha en Soria a 27 de Mayo de 1142, que dice: «Anno quo idem Rex fuit armatus in Valleolid. Un privilegio de D. Fernando III a la orden de Santiago. dice: «Facta carta apud Valladolid VIII die Octobris Rege exprimente. Era millesima ducentessima septuagessima sexta.» (Muñoz Rivero, *Paleografía*, pág. 185).—Una merced al convento de frailes predicadores de Toledo, fué mandada hacer en la «era de mille e CCC e XXII años» por «Don Gomes Garcia, abbat de Valladolid» (Id., pág. 194).—El Cronicon Conimbriense dice: «In era MCCCXXXIII. Entrou Rex Dom Denis per Castella atiens Valedolidi.»—El Cronicon de Cardena (año 1295): «... e yace enterrado en Toledo, é la Reyna en Valladolid.»—Las citas pudieran aumentarse considerablemente. (Y mucho más ahora, después de publicados por los Sres. Zurita y Mafiueco los *Documentos de la Iglesia Colegial de Santa María la Mayor*).

³ En la escritura de fundación y dotación de la iglesia mayor de Santa María, hecha por el conde Ansúrez y Doña Eulo (1095. Pulgar, *Hist. de Palencia*, t. II, pág. 135); en la dotación del monasterio de Valparaíso por Alonso VII (1143. Yepes, apénd. al f. VII, fol. 11 y 19); en las capitulaciones para el casamiento, que no tuvo efecto, de Doña Berengueta, hija de Alonso VIII, con Conrado, hijo del emperador de Alemania (Suárez de Alarcón, *Relaciones genealógicas*, apend., pág. 52); en otra otorgada en Febrero de 1205 (Pulgar, t. II, pág. 247). En la misma forma escribieron el nombre de nuestra ciudad D. Lucas de Tuy, el arzobispo D. Rodrigo y D. Juan Manuel.

⁴ *Vale dolit* dice una donación de Alonso VIII a la sede de Palencia (Pulgar, t. II, página 182; *Valedolith*, otra de doña Sancha, hermana de aquel monarca, a la sede de Segovia (Colmenares, pág. 125; y dicese dado *apud Vallem Olivitum* un privilegio de Fernando III en 1251 (Flórez, t. XVI, pág. 491).

el nombre romance de *Valle de Olit*¹... Y merece observarse que cuando en las escrituras querían ponerle en latín, colocaban la primera palabra, *vallis*, en el caso que el régimen demandaba, y en cambio dejaban siempre en genitivo la segunda, *oliti* (*et apud Vallem Olitii... in Valle Olitii, etc.*) Esto demuestra que, al hacer la traducción, querían expresar el genitivo romance *de olid* o *de olit*, y, en consecuencia, que esta palabra no era adjetivo, ya que de serlo hubiera ido en el mismo caso del sustantivo, concertando con él. Nueva razón para desechar la etimología *Vallis olitum* o *Vallis oletum* y convenir en que este nombre fué una traducción, bastante más arbitraria que la antes citada, de la palabra romance.»

Esto dije en el artículo a que me voy refiriendo, y necesario es insistir en ello.

La monomanía de nuestros etimologistas ha hecho siempre caso omiso de la lengua romance para determinar el origen de los nombres geográficos, y en el latín, cuando no en el árabe o en el vascuence, ha basado sus construcciones. De ahí fantasías tan estupendas como las de Tordesillas, Silos, Villabrágima, etc., etc. Y no tienen en cuenta que una parte numerosísima de nuestras villas y pueblos se fundó del siglo VII al XI, cuando ya el pueblo daba nombres de su propio peculio a los lugares que habitaba.

Es indudable. Valladolid, como tal población, no tuvo nunca nombre latino. ¿Se llamó *Vallisoletum*? ¿Se llamó *Vallisolitum*? Entonces hubiera dado *Vallesoledo* o *Vallesolito*; nunca Valladolid. Alguna referencia, por otra parte, nos quedaría de tiempo de los romanos o de los godos. Y, lejos de eso, ninguno de aquellos nombres aparece mencionado por Estrabón, ni por Ptolomeo, ni por Plinio, ni en el itinerario de Antonino, ni en la hitación de Wamba, ni en la relación que las crónicas hacen de las poblaciones pertenecientes a los *Campi Gothorum* y lugares próximos al Pisuerga.

Valle de olit—tal vez de *ulit*—fué el nombre primitivo de Valladolid. Por aquí deben dirigirse las investigaciones.

1 Obsérvese que la lucha entre las palabras *valle* y *val*—que se repartieron la formación de las palabras de idéntico origen—, fué larga en el nombre de nuestra ciudad, hasta que triunfó la primera. El tránsito a *Valledolid* y *Valladolid* obedeció al natural cumplimiento de leyes fonéticas que no son de este lugar.

La primera palabra—*Valle*—no ofrece duda alguna. Las poblaciones que la llevan en su denominación—o también *val* y *vall*—tomaron el nombre del valle en que estaban situadas.

Ahora bien: los valles—y por tanto las poblaciones que como ellos se denominaban—tomaban alguna vez el nombre de sus circunstancias especiales (Valleluengo, Valleseco, Vallehelado, Vallehondo, etc.); otras veces, del río o arroyo que los regaba (Valdavia, etc.); en algunos casos, del poseedor o de alguna persona significada (Valdeduque, Valdegómez, Valderrodrigo); y casi siempre de aquello que más abundaba en su terreno, fuesen árboles, arbustos, rocas, aves, etc. (Valdeajos, Valdeazores, Valdebimbre, Valdecabras, Valdecantos, Valdecañas, Valdeciervos, Valdecolmenas, Valdeconejos, Valdeflores, Valdefresno, Valdegallinas, Valdeiglesias, Valdelacuesta, Valdelaguna, Valdelaloba, Valdelaosa, Valdeazarza, Valdemadera, Valdemanzanas, Valdemora, Valdenoceda, Valdeperdices, Valderrama, Valderrobres, Valdestillas, Valdevacas, etc.)

En el primer caso, como el sustantivo *valle* o *val* iba calificado por un adjetivo, no necesitaba preposición alguna (Vallehondo, etc.); en los otros, se unía a otro sustantivo por la preposición *de*, que con frecuencia perdía la vocal *e* cuando el sustantivo que le seguía comenzaba también por vocal (*Valdarcos*, *Valdavia*, etc.) Tan frecuente y sabido es esto, que no hace falta insistir.

En este caso está el nombre *Valle de olit*, que en virtud de una asimilación frecuentísima, se convirtió en *Valladolid*. En él aparece como dudosa la última de sus palabras componentes. ¿Qué es *olit*?

Desechada desde luego la presunción de que *Olit* sea ninguno de los ríos que bañan el valle, y pensando si podrá ser el nombre de su poseedor, sale en seguida al paso la conjetura del consabido moro *Ullit*, tan falta de fundamento histórico que no resiste al más ligero análisis.

Puede asegurarse que las razones que han inducido a suponer que los árabes jugaron algún papel en la historia de nuestra ciudad, no han sido otras que la singular casualidad de que su nombre *suene* a árabe. Ese *olit* recuerda en seguida,

efectivamente, al califa de Damasco o a cualquier otro personaje mahometano del mismo nombre.

Según Masdeu, el precedente de Valladolid es *Balad-Wali* (ciudad de Wali). Según otros, *Valle de Ulid*, *Valad-Olid* (ciudad de Olid) o *Vilad Olid* (tierras de Olid); ya fuese este Olid el califa de Damasco durante la invasión agarena en España, ya un capitán árabe que anduvo por tierras castellanas en tiempos de D. Ordoño II. Un códice árabe citado por Casiri en su *Bibliotheca arabico-hispana*, dice: «Murió la reina doña Catalina, de feliz memoria, en la ciudad de Valladolid (escrita por los árabes Baladualid, esto es, ciudad del príncipe moro Valid), feria 2, día 6 de Junio de 1456 de la Era española, 1418 de Cristo.»

Todo cuanto se dice respecto a la dominación de los árabes en Valladolid, al establecimiento de la corte en su recinto y a otros puntos por el estilo, entra en los límites de lo fabuloso. Ciertamente que los moros depredaron nuestros territorios; pero ni podían establecerse por largo tiempo en estas ciudades, hostilizados como estaban por castellanos y leoneses, ni consta que en sus correrías jugase Valladolid papel alguno. Y si no, véase la prueba.

El *Cronicón Albeldense* (que comenzó a escribirse en 885 y se continuó en 976) enumera de este modo las plazas conquistadas a los moros por D. Alfonso I: «Simul namque cum fratre suo Froilane multa adversus Sarracenos proelia gessit, atque plurimas Civitates ab eis olim oppressas cepit, id est, Lucum, Flavias, Agatam, Letesmam, Salamanticam, Zamoram, Abelam, Secobiam, Astoricam, Legionem, Saldaniam, Mabe, Amaiam, Septemancam, Aucam, Velegiam, Alabensem, Mirandam, Rebendecam, Carbonariam, Abeicam, Brunis, Cinnisariam, Alesanco, Oxomam, Cluniam, Argantium, Septempublicam, exceptis Castris cum Villis et viculis suis: omnes quoque Arabes occupatores supradictarum Civitatum interficiens, Christianos secum ad patriam duxit.»

Parecida relación hacen otras crónicas, y la *General* del Rey Sabio resume en esta forma las conquistas realizadas por D. Alfonso el Católico:

«Andados dos annos del regnado del rey don Alffonso el Catholico, que fue en la era de sietecientos et setaente et tres,

quando andaua ell anno de la Encarnacion en sietecientos et treynta et cinco, et el dell imperio de Leo en uentydos, entro el rey don Alffonssso por tierra de Campos—esta es Toro, la que tiene dell un cabo el rio d Ezla, dell otro el rio de Carrión, de Pisuerga et de Duero—et conquiriolo todo.» «En tierra de Castiella, Auila, Sietmanças, Duennas, Saldanna, Amaya, Miranda, Segouia, Osma, Sepuluega, Argança, Crunna, Maua, Auca, Reuendeca, Carbonera, Aluegia, Cisnera, Alaxanco, Trasmiera, Sopena, Caruiza, Bardulia a la que dizen Castiella ueia, Alaua, Orduña, Vizcaya, Aycon, Pannona, Berrezia, Nauarra, Ruconia, Sarasacio, et todo lo al fasta los montes Pireneos.»¹

En otro lugar: «Despues desto poblo esse rey don Alfonso en los campos que dicen de los Godos, et estos son tierra de Campos et Toro, et otros logares que estauan yermos et despoblados por el destruimiento de los moros, et estos son Sietmanças et Duennas et otras uillas muchas.»²

¿Es verosímil que si Valladolid hubiera tenido en poder de los moros la importancia que se pretende, no apareciera citado entre las plazas importantes, ocurriendo precisamente que desde Simancas saltan siempre los cronistas a Dueñas? Y no se diga que alcanzó esa importancia con posterioridad, porque en la lista de plazas conquistadas por los reyes sucesivos, tampoco aparece. Sólo en escritos muy posteriores, y por cierto en pasajes donde la fábula tiene alguna intervención, es donde se habla de Valladolid en combinación con el moro Ullit.

Que nuestra ciudad tomó su nombre de Ullit, califa que era de Damasco cuando los árabes invadieron nuestra península, es cosa que sólo con gran ligereza puede afirmarse, pues no hay ni un solo indicio que haga sospecharlo. Dando por cierto que los *campi gothorum*, antiguo patrimonio de los reyes godos, pasara al califato de Damasco, ¿dónde consta que nunca tomara el nombre de Ullit? ¿Por qué este nombre hubo de recaer precisamente en nuestra ciudad y no en otro punto del territorio? ¿De dónde puede deducirse que Valladolid fué

¹ Edición Menéndez Pidal, pág. 351.

² Id. pág. 378.

jamás capital de los estados árabes de Castilla? ¿Cómo, si así fué, no aparece citada ni una sola vez, cuando la importancia que entonces hubiera tenido habríala hecho notoria?

Respecto al otro moro Ullit, señor de Valladolid, se ha fantaseado mucho, sobre todo por Antolínez de Burgos. Este autor—que se hace eco de toda clase de fábulas, cosa no de extrañar dada la época en que escribió,—se expresa en esta forma: «En el discurso de la conquista de estos reinos hecha por los moros, uno de los capitanes llamado Ullit, se quedó en él, y con las reliquias que de su destrucción habían quedado, le reedificó, y dejando el nombre antiguo de Pincia, tomó el de su reedificador, y desde entonces se llamó Valledulid; esto pasó por los años de 710¹, cuyo señorío duró hasta los tiempos del rey Don Ordoño el Segundo de León, que reconociendo los daños que este moro hacía en toda la comarca por haberse hecho muy poderoso, vino en busca suya, y en batalla campal que con él tuvo, le venció y mató. En significación de este suceso, se puso la figura del león de piedra que está sobre el pilar de la puerta principal de la iglesia mayor, que tiene un rey moro a sus pies, que fué nieto del primero que entró en este lugar; tiene una tarjeta que dice, *Ullit oppidi conditor*, que en nuestro vulgar suena, *Ullit fundador de este lugar.*»

Dice luego Antolínez, siguiendo a Fr. Gonzalo de Arredondo en su historia de Fernán González, que este famoso conde castellano venció cerca de Dueñas a un capitán del moro Ullit que se llamaba Aiza y le mató; que, siendo más de 9.000 los moros, siguió a los pocos que quedaron vivos hasta que se metieron en la villa; que Ullit, que se hallaba dentro, huyó a Simancas, y el conde entró sin resistencia; y que, despoblada entonces la villa, los moros la reedificaron y poblaron más tarde. Agrega luego Antolínez que el sucesor de Ullit, moro del mismo nombre, ayudó a D. Alfonso III el Magno para rendir a Bernardo del Carpio en su castillo, originándose de aquí las armas de Valladolid; que a este sucedió otro Ullit, muerto por D. Ordoño II en batalla campal; y que el alcázar

¹ Hace notar el Sr. Ortega Rubio que el año 710 era D. Rodrigo rey de la monarquía goda.

de estos caudillos moros, o de alguno de ellos, tenía su asiento donde está el convento de San Benito ¹.

Inútil es decir que Antolínez no alega ninguna autoridad que compruebe tales asertos; cuando más, dice que tuvo a la vista unos *papeles manuscritos*. Y los documentos en que figuran tales moros Ullit, o para nada se refieren a nuestra ciudad, o pertenecen a la categoría de lo sospechoso.

Sabido es que las tradiciones sobre Fernán González contienen tal dosis de fábula, merced a la influencia del elemento poético, que es muy difícil decir dónde acaba lo real y dónde comienza lo fingido. En ellas aparecen, efectivamente, los episodios de Ullit, pero tan dudoso es que pertenezcan a la historia, que casi nos podemos decidir por la negativa. En el poema más antiguo conocido sobre Fernán González, obra del siglo XIII, nada se dice de las hazañas del conde en Valladolid, pero conviene advertir que el códice está mutilado en ese punto. Posteriormente la narración épica los acoge, como lo hace Fr. Gonzalo de Arredondo y el propio Sandoval, en su Historia de Fernán González, del siguiente modo: «Año 908 que es la Era 946 salió el Conde con sus caualleros a correr Moros, y tomó el camino de Dueñas, y passando adonde agora es Valladolid, topó con una gran tropa de Moros que venían en su busca: su capitán dizen se llamaua Ullit. Luego vinieron a las manos, y dióselo el Conde tan buena, que quedando muchos en el campo, los que pudieron huyeron. Corrió hasta llegar a Medina del Campo, y huuo de boluer luego, porque tuuo auiso que gran Morisma auia entrado por la Rioxa.»

Algunos genealogistas, como Juan Pérez de Vargas, García Alonso de Torres y el capitán Francisco de Guzmán, hablan también del moro Ullid, con referencia al origen de la familia Baraona. Según ellos, una condesa de Ayala, viuda de D. Vela de Aragón en tiempo de Alfonso VI, viendo que los moros se internaban hasta Pancorbo, salió contra ellos en unión de sus vasallos y de sus dueñas, y después de vencerlos fué persiguiéndolos «fasta donde agora es la villa de

¹ En el siglo XVIII, cuando escribía Floranes, decía que el palacio de Ullid era la llamada casa de Valladolid, situada en la Plazuela Vieja, esquina a la calle de las Gansas, y el vulgo añadía que en ella había subterráneos que se extendían largo trecho hacia la carretera de San Pablo,

Dueñas, la qual villa los Moros havian tomado, y esta señora la tornó a ganar dellos. E estando ella en aquella villa, vino alli el Rey D. Alonso con su poder, y todos juntos fueron en el alcance fasta Valladolid, adonde hubieron batalla con el Rey Ullid, que era señor de todo aquel valle, e fué vencido e muerto el Rey Ullid, al qual mandó el Rey cortar la cabeza. Quando el Rey D. Alonso se juntó con esta señora, hubo información de sus varoniles hechos, y cómo también avia tornado los Moros atrás, peleando con ellos y vencéndolos; y cómo también avia cobrado aquella villa de Dueñas de poder dellos. E por memoria de esto y de las dueñas que con ella avian venido e seido en cobrarla, mandó que la dicha villa de allí adelante se llamase *Dueñas*, e la hizo merced de ella con muchas más mercedes; entre otras, que la llamasen *Varona*, que en su tierra, donde son vascongados, quiere decir *lanza buena*; e al escudo de armas que ya traía de cinco vandas de gules en campo de oro, la concedió que pusiese por orla ocho espejos guarnidos de oro, en campo de lo mismo, como espejo de las dueñas de su tiempo...»

Con decir que en tiempo de D. Alfonso VI, en que se supone acaecido lo anterior, hacía ya largos años que existía la villa de Dueñas con este nombre, se comprenderá toda la verdad del relato. Y si suponemos que hay error en los genealogistas citados, y que el hecho sucedió, como dicen otros escritores, bajo el reinado de D. Alonso III, da la pícara casualidad—y ya lo hace notar Floranes—de que por entonces no había aún escudos de armas, y mal se le podía conceder el monarca a la condesa de Ayala.

De la muerte de un Ullid en tiempo de Ordoño II—que las historias de Fernán González atribuyen también a éste,—hablan, en efecto, las crónicas; pero el hecho ocurrió en San Esteban de Gormaz, y en nada se relaciona al tal Ullid con nuestra ciudad. He aquí cómo lo refiere el Cronicón del Silense:

«Ubi inter alios quam plurimos Ismaelitorum reges duo nobiles ceciderunt, quorum nomina Abulmutarraph, et Hibenmantel erant, necnon et Ullit Abulhabaz in eodem loco occubuit. Cujus caput eum apri capite proesigno celebri nominis

Ordonius victoriossiminus Rex super mænia Civitatis, quam expugnare Mahometico nomine venerat, suspendere jussit»¹.

En una palabra, la tradición del moro Ullit carece de todo fundamento histórico. Es una de tantas leyendas de moros, originada probablemente por la circunstancia casual de tener el nombre de *Valladolid* cierta apariencia árabe. Ello induciría a colocar en la iglesia mayor—puede asegurarse que en época no muy lejana,—el león de piedra con el moro a los pies y la inscripción *Ullit oppidi conditor*².

Olit o *ulit*, en suma, no es el nombre de un moro ni de ningún personaje. *Olit* u *Olit* asigna a Valladolid un origen etimológico semejante al que tienen *Olite*³, los dos *Valladolides* de Galicia, el *Valdeolises* de Murcia... y acaso el *Ull* alto y el *Ull* bajo de Navarra. No hay que devanarse mucho los sesos para comprender que *olit*—tal vez *ulit* en un principio,—es una planta, yerba o cultivo que, por abundar en aquellos lugares, les dió nombre.

1 Sampiro refiere el hecho, pero sin mencionar a Ullit. Otros cronistas, como el arzobispo D. Rodrigo, le sacan de nuevo a colación.

2 El cuento del moro Ullit fué generalmente admitido en los siglos XVI y XVII, y, lo que es peor, todavía hay quien se hace eco de él. Julián del Castillo, en su *Historia de los Reyes Godos* (1582) escribe lo siguiente, al hablar de la batalla de Simancas: «El qual [el rey de Córdoba] vino luego con gran exercito de Moros a correr la tierra del valle de Vllid, que del Rey Vllid sucesor de Mahoma dizen huuo el nombre, y ahora se llama Valladolid: y el rey don Ramiro fue contra él y en famosa batalla le venció y mató más de ochenta mil moros.»

Prescindiendo de otras muchas referencias, citaré lo que dice Pinheiro da Veiga en la *Partiginia*:

«Quanto á origem do nome de Valhadolid, dizem que o tomou de hum mouro chamado Olid, que foy senhor della: e assim está huma estatua sua de pedra a cavallo, sobre huma pedra, á porta da Igreja, com hum leão diante, e nas liras que se cantaram ao sarão do Principe, se fás menção desta origem.»

3 Otra que tal ocurre con Olite. La *Crónica General*, hablando del monarca visigodo Suintila, dice: «E luego que el començo a regnar, corrien los gascones la prouincia de Tarragona, et fazien y grandes dannos. E el salio con su hueste a las montañas por o ellos unien, et fizo en ellos grand asragamiento, de guisa que los torno a su uasallage; e por tal que los perdonasse, labraronle una cibdad de sus aueres. Vnos dizen que fue esta cibdad Oloron, otros que Vlit.» El haber dicho S. Isidoro (*Hist. Gothorum*) que la ciudad fundada por Suintila se llamó *Ologito*, ha sido causa de que algunos autores, como Beuter, Garibay, el Castillo antes citado, etc., supongan que se trata de Olite; pero Mariana habla muy razonablemente del particular en esta forma: «Perdonólos, pero con condición que a su costa edificasen una ciudad llamada Ologito, como baluarte y fuerza que los enfrenase y tuviese a raya para que no acometiesen novedades tantas veces, pues les estaba mejor carecer de la libertad, de que usaban mal. Esta ciudad pensan algunos sea la villa que hoy en aquel reino se llama Olite, más por la semejanza del nombre que por otra razón que haya para decirlo, conjetura que suele engañar a las veces.»

Escaso es también el fundamento para identificar Olite con la ciudad de *Iloquit*, que tenía privilegio para batir moneda.

A buen seguro que en los dominios del latín vulgar—hoy, por fortuna, explorados en nuestra patria con decisión y entusiasmo,— se dará con ese *Olit*. ¿Tuvo algo que ver con el *olidio* que, al decir de Meyer-Lubke, engendró el *olezzo* italiano? ¹ ¿Se relacionará con el *ollitus*, ya registrado por Du Cange? ² Sea como quiera, no puede dudarse que existió el sustantivo *olite*, *olit* u *olid*.

No creo que, de admitir también la forma *ulit*, hayan de buscarse concomitancias con el *ulex-icis* latino (el urce). Ténganse en cuenta, sin embargo, las siguientes circunstancias: 1.^a Que si *ulice* dió lugar a la forma derivada más natural (*urce*), debió de originar también otra que aun hoy se revela en el *ulicio*, variedad del *ulex europeum* o *aulaga*. 2.^a Que el plural *Valdeolises*, adjudicado a un lugar de Murcia, pudiera revelar la existencia de una *z* desinencial en el singular (*uliz*). 3.^a Que esta *z* no sería obstáculo para la forma *Valladolit* o *Valladolid*, como no lo fué para la forma *Madrid*, pese a la estructura que aún en Gonzalo de Berceo tiene esta palabra:

Sennor, ruega por esta mesquina peccadriz,
Por amor del buen padre que yaz sobre Madriz,
Grant es la tu virtud, el tu fecho lo diz,
Sennor, ruega por esta mesquina non feliz.

.
Demos si saber quieres do vengo la raíz,
En Berceo fú nado, cerca es de Madriz,
Millan me puso nomne la mi buena nodriz,
Fasta aqui mie vida con obeias la fiz.

Resulta, para terminar, que *Valledeolit* o *Valledolid* no fué una traducción de *Vallisoletum* o *Vallisolitum*, sino que estas palabras lo fueron de aquellas otras ³. Las más naturales leyes de derivación impiden el tránsito de *Vallisoletum* a *Valladolid*; en cambio, es obvia la explicación del fenómeno inverso. Cuando se trató, en las escrituras latinas, de trasla-

¹ *Grammaire des langues romanes*, trad. franc. de Rabiet, t. I., pág. 459.

² De admitir esto, no olvidemos la posibilidad de que *olitum* se usara en la significación de *huerta*, toda vez que *olitor* es el *hortelano*, y *olitorius* lo perteneciente a la huerta. El cambio de *olitum* en *olite* y *olit* sería fácilmente explicable. (V. Menéndez Pidal, *Gramática histórica*, pág. 46 y 109). Hágase comparación con la palabra *convite* y *convit*.


³ No será preciso decir que nuestra ciudad nunca se llamó *Vallid*, y que en esta punto el claro talento y vasta cultura de D. M. Rodríguez Navas han sufrido una ofuscación.—*Vallid* es una abreviatura de *Valladolid*, usada desde remota fecha.

dar el nombre de nuestro pueblo, el sustantivo *olid*—siempre en genitivo,—halló su correspondencia en *olitum-i*, de igual modo que el nombre Madrid—procedente de *mater-rix*, no obstante las patrañas sobre *Magerit* y otras semejantes ¹—se tradujo por *Matritum*.

Valladolit o *Valledolid* se llamó en un principio nuestro pueblo. Resignémonos si aquel feroz y poderoso moro que fué su imaginario señor, aquellos olivos que en su suelo crecían y aquellas *lides* que en él se ventilaban, quedan convertidos en un modesto arbusto profusamente repartido por todo el valle.



¹ Como los demás del mismo nombre, *matriz* o *madriz* de montañas, de ríos, etc.



GONZÁLEZ PISADOR

Sumamente delicado fué para los prelados de la iglesia española, y aun pudiéramos decir de la iglesia universal, el ejercicio de su ministerio en la segunda mitad del siglo xviii. Aquella violenta marejada que agitaba de continuo el mar de las ideas, reflúa potente sobre la nave católica, y muy mañosos habrían de ser los que la conducían para sostenerla á flote sin temores ni vacilaciones. El enciclopedismo, con sus varios precursores y derivados, todo lo invadía y lo arrollaba todo.

En España, preciso es confesarlo, el producto no fué natural y espontáneo, sino fruto de planta exótica. Era moda—moda servil y desarrollada hasta lo cursi—imitar todo lo francés, y del mismo modo que se escribían tragedias al estilo de Racine ó se respetaban los anodinos preceptos del P. Le Bossu, llegó á predicarse la doctrina que allende el Pirineo naciera á impulsos del filosofismo. Los eruditos, esos *eruditos á la violeta* de que hablara Cadalso, fueron quienes lanzaron á los cuatro vientos la ciencia galicana de que se habían atiborrado. Y como el pueblo—confesémoslo también—sentía alguna de las necesidades que aquéllos, á vueltas de fórmulas y ergotismos, proclamaban, la planta echó al fin raíces, si no muy profundas y duraderas, sí muy robustas.

Es lo cierto que nuestros prelados, combatidos por opuestas y poderosas corrientes, habían de verse en situación muy difícil, especialmente desde el instante en que Carlos III dió á conocer bien á las claras sus intenciones. Unos, como Carvajal Lancáster, obispo de Cuenca, manifestaron su descontento, aunque no con la energía suficiente para soportar sin

retractarse una represión pública; otros, como los arzobispos de Burgos y Zaragoza y los obispos de Orihuela, Albarracín y Tarragona, figuraron en el famoso Consejo extraordinario celebrado en Marzo de 1768 contra los jesuítas. La acordada en que se desaprobaba la conducta del prelado conquense fué enviada á los demás como advertencia, y con todo esto no parecerá extraño que se vieran mal para conservar su ecuanimidad.

Entre los que en aquellas difíciles circunstancias supieron proceder con la mayor prudencia y discreción, debe contarse el obispo de Oviedo D. Agustín González Pisador. Hombre más entregado á los actos de piedad y al gobierno de su diócesis que á las agitaciones de la lucha política, reconcentró todas sus energías en el cumplimiento de su deber, y ni los ecos del tumulto popular resonaron en los salones de su palacio, ni los sellados despachos del Gobierno perturbaron con reprensiones la tranquilidad de su ánimo.

Había nacido González Pisador en Nava del Rey el año 1709. Cursó sus estudios con singular aprovechamiento—si fué en la Universidad de Valladolid, sus matrículas y grados han escapado á mi examen,—y una vez terminados hizo oposiciones á curatos en la diócesis de Toledo, desempeñando su cargo en varios puntos con notable acierto. «Preguntad—dice su pintoresco, aunque un tanto gerundiano, panegirista D. Rodrigo Valdés Alas,—en aquellas parroquias en que le puso Dios, como en el mejor taller, oficina ó ensayo para obispo, y os dirán que no entró en ellas por la ventana, sino por la puerta; que su acomodo se adelantó á su deseo; que sus méritos no se aumentaron con el poder ni con la recomendación; que sus pasos se redujeron á sus lucidos ejercicios; que tuvo por principal protector á su arreglada conducta; que no recibió en vano el Sacramento del orden, ni vivió de sus curatos sin servirlos; que miró su ministerio como un destino á la ocupación y trabajo, y no como un título sin funciones; que sus días se medían por sus ocupaciones; que su mayor trabajo era el ocio; que vivió siempre abstraído de los misterios de estado, de aquellos artificios que llaman los ambiciosos ciencia del mundo y el secreto de lo venidero; que resistió siempre el ser depositario de los arcanos de la corte; y que

empleado únicamente en ser centinela de Jerusalem, huía de los muros de Jericó»¹.

Si Pisador se interesó por sus feligreses, dígalo el hecho de que, sabedor de que en las mieses del pueblo cuya parroquia regentaba, causaban grandes daños los venados de los bosques reales, se presentó en persona á Fernando VI y logró la reparación consiguiente por parte del monarca.

Pasó luego D. Agustín á la parroquia de San Sebastián, de Madrid, y de aquí, en 1764, á Toledo, con el título de obispo de Tricoli, como auxiliar del cardenal arzobispo Don Luis Antonio Fernández de Córdoba, que le tenía en grande estima. En 1760, sus merecimientos le elevaron á la silla de Oviedo.

Fué entonces cuando arreció en España el movimiento anticlerical, que ahora diríamos, y cuando nuestro prelado dió muestras de su talento, moderación y prudencia. Se le atribuye el haber sido quien primero descubrió en Castilla á los jansenistas, y la afirmación es muy vaga. El propio Cornelio Jansenio hizo en España, efectivamente, una activa propaganda: la de oposición á los jesuitas. Cuando, en 1626, éstos intentaron fundar una Universidad en Madrid, el profesor de Lovaina vino á nuestra patria para combatir con todas sus fuerzas el proyecto. Desde Salamanca escribía en aquel mismo año á Saint-Cyran comunicándole el buen éxito de sus trabajos, pero haciendo ver la dificultad de escapar á las manos de *Pacubio* (el jesuitismo). El claustro de Valladolid le recibió solemnemente en 1627, oyéndole un alegato latino sobre el mismo asunto. Y aunque parece que al fin hubo de salir de España para que no le prendieran, es lo cierto que las tres universidades mayores (Valladolid, Salamanca y Alcalá) suscribieron un memorial oponiéndose á que los jesuitas reazaran su propósito.

¹ *Oración fúnebre que en las solemnes exequias consagradas por la Universidad de Oviedo á la tierna i piadosa memoria de el Illmo. Sr. D. Agustín González Pisador, Obispo de Oviedo, Conde de Noreña, Prelado doméstico de S. M. Asistente al sacro Sollo pontificio, de el Consejo de S. M. & dixo el día 13 de Julio de 1791 el Doctor Don Rodrigo Valdés Alas... Oviedo, M. DCC. XCI.*

Pero estas relaciones de Jansenio con España fueron puramente accidentales; las famosas proposiciones de su póstumo *Augustinus*, publicado en 1640, que fulminaron la condena de Urbano XIII, encontraron entre nosotros escaso eco. Empleóse, sí, el nombre de *jansenistas*, por la sencilla razón de que también sonaba en Francia; pero con aplicación á los adversarios de Roma y de la Compañía de Jesús, en cuyo sentido únicamente podía ser exacto. Y claro está que á tales jansenistas, manifiestos á los ojos de todos, no necesitaba descubrirlos nadie, y menos González Pisador, que si bien no formó en juntas ó consejos contra los jesuitas, no sabemos que rompiera en favor suyo ninguna lanza.

Lo que sí procuró —y tal vez á esto obedecen aquellas atribuciones—fué mantener la mayor ortodoxia en la enseñanza. Oigase sino al doctor Valdés: «*Enséñese (me dijo cuando catedrático) la filosofía de Aristóteles; éste, aunque gentil, logró tener en Santo Tomás un angel por intérprete. Los átomos de Epicuro, los torbellinos de Descartes, las modificaciones de Gasendo, las atracciones de Newton, el asombro de las formas sustanciales, la admisión del vacío en la naturaleza, el estimar á los brutos como máquinas autómatas, contemplar á los individuos de cada especie contenidos en las primeras semillas, mirar con los ojos de Copérnico al sol fijo y a la tierra con movimiento, y otros sistemas poco conformes con la Escritura, jamás merecieron su aprobación; porque habia leído en Santo Tomás de Villanueva que la demasiada libertad con que algunos querían ser filósofos, los conducía al precipicio de dejar de ser cristianos.*» Disculpemos á nuestro don Agustín que, por rechazar unos errores, no admitiese principios científicos corrientes ya en su época: todo era debido á su acendrado celo.

En 1769 reunió Pisador un sínodo, cosa que no se hacía en la diócesis desde 161 años antes. Con grandes dificultades tropezó para ello, y él mismo confiesa que al fin pudo realizar su deseo porque el Señor «quiso mover el piadoso corazón de nuestro Católico Monarca y excitar su religioso celo, para que en vista de representaciones útiles al mejor estar de nuestra grey, se dignara mandarnos que á costa de cualquiera trabajo dispusiéramos con brevedad la congregación de un

sínodo»¹. Adviértase, al leer estas palabras, que por entonces ya habían ocurrido acontecimientos tan trascendentales como el motín de Esquilache y la expulsión de los jesuitas.

De la celebración del sínodo resultó un inmenso beneficio para toda la diócesis, que de un estado bastante anormal pasó á la organización más perfecta. Y al mismo tiempo que el excelente obispo fomentaba el culto divino reedificando no pocas iglesias y socorriendo á las que estaban en situación precaria, sabía sostener á sus expensas una casa de corrección para mujeres de mala vida, y conceder espléndidos donativos para la construcción del Seminario de Villaviciosa, y alentar con sus energías y con su dinero el desarrollo de la Sociedad Económica del Principado, y tener su bolsillo abierto para todo el que se le acercaba...

Porque la caridad fué virtud sobresaliente en don Agustín. Él repartió á manos llenas sus limosnaas en el hospicio y hospitales de Oviedo; él mitigó la miseria de la comarca asturiana en los terribles años de 1789 y 1790; él vió más de una vez contender al mayordomo y al limosnero de palacio porque todos los recursos se habían agotado en socorro de los pobres. «¡Vecinos de la antigua villa de la Nava del Rey, que tuvo la dicha de dar á nuestro héroe la primera cuna!—apostrofa el doctor Valdés después de haber enumerado éstos y otros actos de caridad.—¡Vosotros todos seréis fieles testigos y documentos auténticos de cuanto llevo referido!»

Algo más hizo González Pisador: fundar y dotar en la Universidad de Oviedo dos cátedras de Medicina, á fin de que los naturales del Principado pudiesen cursar aquellos estudios con más facilidad y economía, y atender debidamente á las muchas enfermedades que por aquellos años reinaban; en recuerdo de lo cual aún se ve en aquel doctísimo centro el retrato de nuestro conterráneo. Y entre tanto recibía éste todo género de honores y distinciones, sin que las rencillas ni los

¹ *Constituciones synodales del Obispado de Oviedo, hechas en esta ciudad por el Ilustrísimo Sr. D. Agustín González Pisador, Obispo de dicha Diócesis, Prelado Doméstico de Su Santidad, Asistente al Sacro Solio Pontificio, Conde de Noreña, del Consejo de S. M., en los días veinte y quatro de Septiembre, y seis siguientes del año de MDCCCLXIX... En Salamanca, por Andrés García Rico, Impresor Titular de esta Ciudad. Año de 1786.*

disgustos amargasen su existencia. Porque tuvo además otra excelsa cualidad: «Fué enemigo de pleitos», dice el P. Risco.

Poco después de posesionarse de su obispado, al terminar su primera visita pastoral, se vió acometido de una enfermedad, cuyos achaques ya no le abandonaron hasta el fin de su vida. Ellos le obligaron á retirarse á Benavente, donde murió el 17 de Marzo de 1791, á los ochenta y un años y ocho meses y medio de edad.

«En su rostro—dice el P. Risco—se manifestó perpetuamente la gracia y santa tranquilidad que reinaba en su alma, mostrándose siempre alegre y jovial, aun entre los grandes achaques que le molestaron por espacio de treinta y siete años.» Muy cierto. Esa jovialidad era el reflejo de su espíritu: la alegría de los buenos, de los justos, de los sin mancilla.





DIALOGO EN ALABANZA DE VALLADOLID

POR DAMASIO DE FRÍAS

Durante el siglo XVI fué Valladolid plantel escogido de poetas. Aquella poesía española moza y ardiente, que sentía latir sus venas con vehemencias de renovación, tenía en las orillas del Pisuegra gentilísimos defensores.

Nada tiene de asombroso. En los tiempos del César Carlos V, Valladolid fué considerada como corte de las Españas. Aun después de abandonada por Felipe II, hijo despegado, albergó en su recinto a la mayor nobleza de España y conservó su fausto y poderío.

Entre esos hombres que rendían culto fervoroso a la poesía, figuraba uno llamado Damasio de Frías. Poco consecuente con él la versátil Fama, hoy ha puesto su nombre en muy segundo término; pero hubo un tiempo en que le proclamó entre los más encumbrados, y dejó oír en su honor reiteradas alabanzas. Plumas insignes elogiaron a Damasio pródigamente.

Damasio, e igualmente los demás poetas de Valladolid, eran admiradores resueltos de Garcilaso. Es seguro que el cantor de Galatea, como su grande amigo Boscán, hizo estadas en Valladolid. De eso, y de la misma seducción guardada en las rimas del vate toledano, nacieron los afectos.

Uno de ellos, D. Hernando de Acuña, era todavía un muchacho cuando ya gozaba la amistad de Garcilaso. Así pudo gloriarse de estampar en la traducción de *El Caballero Determinado* un epigrama latino, donde el autor de la *Flor de Gnido* le decía:

Macte Puer gemina præcinctus tempore lauro
Qui nova nunc Martis gloria solus eras:
Hoc tibi dat Bacchusque, Pater dat Phœbus Apollo,
Nynpharumque leves, Castalidumque Chori.

Otro de ellos, Jerónimo de Lomas Cantoral, rompió lanzas por Garcilaso cierta vez que éste recibió una grave ofensa. Un anónimo—creése que fué Jerónimo de los Cobos—escribió el siguiente soneto contra Garcilaso:

Descubierto se ha un hurto de gran fama
del ladrón Garcilaso, que han cogido
con tres doseles de la reina Dido
y con cuatro almohadas de su cama;
el telar de Penèlope, y la trama
de las Parcas, y el arco de Cupido;
dos barriles del agua del Olvido
y un prendedero de oro de su dama.

Probósele que había salteado
diez años en Arcadia, y dado un tiento
a tiendas de poetas florentines.

Es lástima de ver al desdichado
con los pies en cadena de Comento
renegar de retóricos malsines.

Lomas Cantoral replicó con el siguiente violento soneto:

Aquel cuya virtud tu lengua infama
(si oscurecer su luz algo has podido)
mostro cruel, de madre vil nacido,
y del ajeno bien que se derrama,
ni hurtó jamás, ni es cierto lo que trama
tu condición perversa, ni él ha sido
preso, ni el bajo nombre ha merecido
que tu voz mentirosa le da y llama.

Antes como a divino ya, y dejado
de ti por hombre tal, con nuevo intento
pudieras pretender diversos fines,

sino que sólo hieren al que ha dado
el mundo justo lauro y digno asiento,
¡oh fiera bestial tus palabras ruines.

Nuestro Damasio de Frías también intervino, a favor de Garcilaso, en la cuestión suscitada cuando Fernando de Herrera publicó sus *Anotaciones* al poeta toledano. A todos se adelantó, y en carta dirigida a un platero de Sevilla censuró las *Anotaciones*, como antes lo había hecho con el *Inventario* de Antonio de Villegas.

Los demás poetas vallisoletanos—Luis Salado de Otálora, Andrés Sanz de Portillo, Cepeda, Francisco de Montanos,

Cristóbal de Mendoza y Pedro de Soria,—también seguían las huellas de las musas italianas. Las Belisas, Tirrenas, Amarillis, Galateas y demás imaginarias pastoras, posaban su planta en la feliz Arcadia de aquellos poetas.

Damasio de Frías era evidentemente un buen poeta. Su compañero Lomas Cantoral decía de él lo siguiente:

¿Quién ha ilustrado, o quién enriquecido
la edad tan pobre y miserable nuestra,
sino aquel claro, insigne y bien nacido
Damasio, única al mundo y rara muestra
de entendimiento heroico y escogido,
mas antes sin segundo en la palestra
de amor, y del virgíneo y sacro Coro
volviendo al nuestro aquellos siglos de oro?

Este es aquel clarísimo y famoso
Dameo, solo en gravedad y arte
que alumbra este sagrado valle umbroso
sus rayos descubriendo en toda parte.
Bien lo ordenó el Amor, pastor dichoso,
pues quiso en Galatea así emplearte,
dando a tu ingenio tan divino objeto
y a su belleza amante tan perfecto.

En el *Canto de Caliope*, inserto en *La Galatea*, hablaba así Cervantes de Damasio de Frías:

Vos, Damasio de Frías, podéis solo
loaros a vos mismo, pues no puede
hacer, aunque os alabe el mismo Apolo,
que en tan justo loor corto no quede:
vos sois el cierto y el seguro polo
por quien se guía aquel que le sucede
en el mar de las ciencias buen pasaje,
propicio viento y puerto en su viaje.

Los maestros Medina y Mesa, en la *Primera y segunda parte de las cosas notables de España*, hablan así: «Tienen muchos en esta villa aptitud y disposición natural a poesía, y así hay muchos en Valladolid que en versificación y composición son no solamente buenos, sino muy buenos. Allí conocieron muchos a Damasio y a Cosgaya y a otros infinitos...» Vicente Espinel, en la *Casa de la Memoria*, dedica a Damasio la siguiente octava:

Tú, Pisuerga, que tienes en olvido
el claro nombre en tus cavernas hondas,
de aquel varón que libertó de olvido
el corto curso de tus verdes ondas,
alza la voz del pecho ya dormido,
la clara fama y el valor no escondas
de Damasio, por quien fué tu corriente
más que por tus riberas excelente.

A Damasio parece referirse también Baltasar Gracián, cuando en su *Agudeza y arte de Ingenio*, escribe lo siguiente: «En la fábula de Adonis dijo el Frías, no friamente, sino con mucha donosidad:

No pudiendo cabr'ólas,
hacia el prado floretas,
al son de un pícaro arroyo
que tocaba unas tejuelas.»

López de Sedano publicó en su *Parnaso Español* cinco bellas composiciones de Damasio. Con referencia a una de ellas—la canción *La alegre primavera*,—dice que «comprende cuantas perfecciones y bellezas pide la buena poesía, en los pensamientos, en las imágenes, en la dulzura del verso y en la hermosura del estilo.» Respecto a las octavas del *Retrato de Silvia*, habla de este modo: «Esta sobresaliente composición, tanto por la novedad del pensamiento como por todas las demás bellezas que la adornan, no sólo excede a la antecedente, sino a todas cuantas en su línea de pintura amorosa han producido las imaginaciones más fecundas de los más célebres ingenios; pues va buscando en todos los objetos de la naturaleza los más hermosos y dignos para apropiarlos al de su obra, de suerte que puede ser admirable aun para los menos inteligentes en estos requisitos y primores de la buena poesía.» Y aunque el juicio ingenuo e hiperbólico de López de Sedano no pueda siempre ser aceptado al pie de la letra, es lo cierto que tales composiciones admiten comparación con las más notables de nuestro siglo de oro.

Que Damasio de Frías gozó en su tiempo de consideración en Valladolid, lo demuestra el siguiente acuerdo que consta en las actas del Ayuntamiento, a 1.º de junio de 1561:

«Libramiento a Damasio.—este dicho día los dichos señores mandaron librar a Juan de la moneda a cuenta del arco de la puerta del campo a damasio quarenta escudos a razón de diez reales cada vno por razón de las ystorias y letras e asistencia que hizo e dió en lo del dicho arco que se hizo para el rescibimiento de su magestad y hazerlas poner por su orden.» Serían, claro está, empresas o símbolos convenientemente ilustrados con versos castellanos o latinos.

Damasio de Frías escribió también en prosa. Se conocen de él varios diálogos, cuyo manuscrito estuvo en la biblioteca del Conde-Duque de Olivares y hoy para en la Biblioteca Nacional (Ms. 1172) ¹. Perteneció al regidor-poeta D. Antonio López de Calatayud, hombre de cultura no vulgar, y se refieren a materias muy diferentes ².

Estos diálogos están inéditos. Uno de ellos—el *Diálogo en alabanza de Valladolid*—tiene, por tratar de este asunto, interés especial para nuestra ciudad. He creído, pues, que convenía darle a conocer, y le imprimo a continuación.

1 Así reza el título:

Diálogos de diferentes materias hechos por Damasio de Frías y Balboa, de mano, y son de don antonio lopez de calatayud = beráse de las materias que trata en la plana sigui^{te}.—MDLXXXIJ.

A la vuelta:

Tabla de lo que se contiene en este libro.

Diálogo de la discrecion—ynterlocutores—luçio, damasio y fanlo.—dende f.º 1 asta 122.

Diálogo de las lenguas o por mexor decir de la propiedad del hablar y tambien trata de la discreción f.º 125 fasta 155.—ynterlocutores, ant.º y damasio.

Diálogo en alabaça de Valladolid, ynterlocutores, peregrino y ciudadano. folio 157 asta 221.

Díalogo de amor, interlocutores, dorida y dameo, fs. 224 fasta 275.

2 D. Antonio López de Calatayud fué hijo de Fernán López de Calatayud, cuyo mayoralzgo heredó. Casó con D.^{na} María de Sandoval, de la cual tuvo los siguientes hijos: Antonia (1587), Leonor (1588), Antonio (1590), Diego (1591), María (1592), Gaspar (1593), Andrés (1595), Damián (1596) y Jusepa (1598).

De los López de Calatayud conozco tantos documentos, que podría escribir su historia completa.

DIALOGO EN ALABANÇA DE VALLADOLID

PEREGRINO/. CIUDADANO

¶ PER. Yo por cierto podría con razon admirarme de lo que de Valladolid me contais, quando mas no hubiesse visto que vos, que segun encareceis las cosas deste lugar hablais del y dellas sin duda como hombre ni muy cossario en caminos, ni tampoco hecho mucho a las conversaciones de hombres platicos, y que ayan peregrinado por diuersas partes del mundo, pues quando algun tracto destes huuierades tenido, estuuierades mejor ynformado de las grandezas del mundo, y no os pareciera que todo se encerraua en Valladolid.

¶ CIUD. Yo creo que desso todo se lo que vos, señor, y he visto y leydo por ventura lo que algun otro de mi profesión: es bien verdad que vna espada y capa obligan en cosas de erudiccion no agora a tanto como esso, contentandose con poca los hombres que para su solo contento tractan destas cosas, no con aquel particular cuidado que los que como Maestros pretenden enseñarlas a otros.

¶ PEREG. Yo sin duda de vuestras primeras razones entendi bien que hablauades mas con passion, que como ygnorante de la grandeza, riqueza y magnificencia de otros muchos lugares, con los quales, quando muy apassionado no estuuiesseis por Valladolid, no se yo como podriades con el que menos es de todos ellos compararle, pues si sabeis bien lo que es en Italia, y en todo el mundo, Roma, lo que son en la misma Prouincia vn Milan, un Napoles, Sena, Florencia, Padua, Mantua, Venecia, Genoua, y lo que fuera de Italia, en Alemania y Flandes, son Gante, Anueres, Bruselas, Vlma, Constancia, con todas las demas ciudades del Imperio, y assi tambien en Francia Paris, y Marsella, Burdeos, Lyon, Tolosa, Cambray y Ruan, y en Vngria Viena, en Tracia Constantinopla, Migolis, Adrianopolis, y en Persia Tauris, en Egypto el Cayro, y assi de las demas Provincias del mundo, por las quales todas tan grandes y populosas ciudades, tan ricas, tan llenas de todos los deleytes y entretenimientos de la vida humana, se hallan que con ellas comparada Valladolid es vna muy desierta aldea, y no os parezca, señor, que en esto yo hablo como testigo de oydas, porque de todas las que aquí os he nombrado, como quien muy

en particular las ha visto, y estado en las mas dellas meses y años, podria daros tan particulares señas por ventura, como de la propia tierra donde nací, y no quiero, señor, traeros a comparacion desse lugar los que como digo yo tan famosos he visto fuera de España peregrinando por el mundo, pero quiero, si sois seruido, que sin salir de España veais vos mismo dentro della que otras villas y ciudades ay tanto mas populosas, nobles, ricas, apazibles y de todas las demas commodidades mas mucho que Valladolid, porque en la Andalucia estan Sevilla, Granada y Cordoua tanto mejores y mayores en todo, quanto quien bien las huuiere visto conocera facilmente; en Valencia está aquella ciudad famosa por todo el mundo por sus grandes deleytes y regalos, en Aragon y Cataluña Zaragoza y Barcelona son tales que pudiendo competir con las buenas y famosas ciudades de la christiandad, no haran mucho quando en competencia de Valladolid se auentajaren algo, y aun mucho. Pues en Castilla la nueua Toledo, ya vos sabeis la ciudad que es, sin duda, una de las mejores y mas con razon loada ciudad de quantas en España tienen nonbre, y junto a ella esta Madrid, dexemos a Guadalajara; pero cierto Madrid por qualquiera parte que la mirais, y en qualquiera de sus calidades que la querais considerar, hallareis que se auentaja mas que mucho desse vuestro lugar tan loado de vos, que si el fuera qual vos le pintais, que aun yo he visto del mas de lo que desde aquí voy descubriendo, cierto el Rey nuestro señor no se yo por que no holgara de hacer asiento antes en el que en Madrid y doyme a entender de su grande entendimiento, y buena election que escoge siempre lo mejor. Bien es verdad que yo muchas veces en Italia, Alemania, Francia, Flandes, y hasta en Constantinopla y Alexandria, donde estuue cautiuo algunos años, y aun para dezir verdad, dentro del Cayro, donde ansi mismo lo estuue vn año; oy loar mucho a mercaderes y a cautiuos españoles y de otras naciones a Valladolid, y que es verdad como digo que en todas estas partes tenia mucho y muy gran nombre, pero yo mas creo que se le diesse el emperador que sea en gloria, y su corte, que tan continua en estos años residian en el, que propia grandeza y nobleza o algunas otras partes que el tenga tan auentajadas de los demas lugares de España, y de otros que siendo tanto mayores y tanto mas antiguos, no son tan nombrados como el.

¶ **CIUD.** Ya, señor, quando la mia fuesse passion como dezis, tenia alguna escusa con la razon que todos los hombres tenemos de amar las patrias do nacimos, o los lugares que habitamos mas que algunos otros, y esto en tanto grado que los nacidos y cria-

dos alla debaxo del frigidissimo Septentrion, viviendo en cuevas, cubiertos de pellejos de lobos y otros animales, sustentandose de peces secos y enxutos al ayre, faltos de todo otro mantenimiento, si como dize vn autor los truxesse el capitan Romano a los deleytes y grandezas de Roma, y los pusiesse entre aquellos regalos y abundancia de todas las cosas, escogerian antes como muy mejor y mas apazible aquel ynsufrible rigor, aquella aspereza y miseria de su tierra, que todos los contentos y riquezas, y grandezas y regalos de Roma, ni de otra qualquier ciudad tan poderosa, como esto es nuestra naturaleza y costumbre, que al fin como dicen pueblan las tierras qualesquiera que sean. Pero vos, señor, teneis muy poca razon para condemnar por passion la mía sin hauer visto esta villa que tan cerca estais de verla, y no se yo todos estos lugares y essas ciudades tantas como haueis visto y andado son tales y tan apazibles, y tienen tantas commodidades como dezis, por que no podra tener las mismas Valladolid, pues como essas se parecen entre si vnas a otras, podria ni mas ni menos parecerse Valladolid con todas ellas, y en yo ponerla en mi opinion en aquel grado de bondad que a otro qualquier lugar, no me parece que agrauio a ninguno de los demas, y no en tanto despreciarle sin jamás huelle visto, dais ciertamente indicios, o de quererme contradezir, o, si esto no, de que teneis por ymposible hauer mas Flandes, como dizen, del que vos haueis visto. Pero os supplico, para que ni la mía parezca passion, ni la vuestra insidiosa contradición, me digais quales partes son las que entendeis que ha de tener una villa, ciudad, o qualquier otro lugar, para ser loada entre las muy buenas, y estas sabidas, podria ser que mejor y mas sin pasión conuiniessemos entre los dos, y como puestos en camino de razon podremos como hombres desapasionados yo dezir lo que me parece de Valladolid, y vos contradezirme.

¶ PEREG. No se yo agora si os sabria pintar essas partes tan bien como las he sabido conocer, y las he visto loadas de muchas gentes en los lugares que he andado; dire con todo esto lo que me parece que a hombres discretos he oido loar, y es lo primero el sitio del lugar y región.

¶ CIUD. Está muy bien; y en el sitio ¿quales condiciones os parecen las necessarias o mas principales para que bueno sea?

¶ PEREG. Requiere lo primero que este en alto, que mire al Oriente o Septentrion, que tenga ribera de rio.

¶ CIUD. Agora me dezid, de qual mayor vtilidad o que commodidad mayor tienen los lugares edificados en alto que en baxo.

¶ PEREG. Yo diria que la sanidad, la fortaleza y limpieza, pues estando en alto corren por ellos mas continuos los ayres, los quales como sabeis son de tanta ymportancia para limpiar los pueblos de vapores gruessos, de malos olores y de otras vascosidades, causas que son comunmente de poca salud en las gentes, y aun a las vezes passan a engendrar pestilencia, a lo qual todo estan muy subjectos los que habitan en baxo, y mas como los de Valladolid, que assentado en este valle, y cercado de todas partes, como me parece a quanto de aquí echo de ver, de cuevas y otros que la defienden y amparan de ayres, y teniendo vn rio tan grande como el que por junto a el corre y otro arroyo que por medio del me dizen que passa de no poca agua, con otra parte deste mesmo arroyo que la cerca por el otro lado, no podrá dexar de tener muchas humedades, muchas nieblas y vapores, que estandose estanquias sin que los vientos las lleuen, por fuerça ha de ser malsano, y pueblo subjecto a muchas enfermedades, mayormente que de lugares assi baxos y humedos el sol perpetuamente no haze sino leuantar semejantes vapores y humedades, y el mismo que las leuanta, no desbaratandola algun ayre, las viene a corromper, y junto con assi corromperlas a engendrar pestilencias y enfermedades, pues desto las aguas que llueue el cielo en los lugares llanos y baxos, no tienen aquella corrida ni expediente que en los altos, por donde son muy suzios y lodosos en invierno, y forçosamente poluorosos en verano, y assi vienen a empaparse y embeuerse en ellos todas estas aguas lluvias y las demas, de donde tambien con el calor, como digo, del sol, se engendran veynte mill vascosidades de culebras, lagartijas, ratones, sapos y otras muchas sauandijas asquerosas y ponçoñosas, quales se crian en tales aguas, de todo lo qual estan muy libres los lugares secos, y sonlo por la mayor parte quantos en alto estan edificados, y por este mismo respecto de la salud y limpieza procuran los primeros fundadores de algun edificio, o pobladores de alguna villa o ciudad, poner los edificios al Septentrion, como a viento el mas sano de todos, por ser el menos humedo, y el mas seco, y el mas vil para el engendrar y parir, siendo tambien los pueblos altos mas fuertes mucho, y mas faciles de se defender de qualquier cerco y assalto de enemigo.

¶ CIUD. Yo diria que de esas commodidades y prouechos de los lugares en alto puestos, o que las ygnoraron aquellos primeros pobladores, o que no las ignorando tuieron cuenta con otras muy mayores y mas ymportantes, prudentisimos que fueron, pues todos ellos como vemos edificaron en valles y llanos, y finalmen-

te muy pocos fueron los que de lugares altos se contentaron para sus poblaciones, deuieron a mi parecer escoger por mejores los llanos y riberas de rios, de los quales no se yo como puedan seruirse ni aprouecharse los que en alto habitan con aquella commo-
didad y facilidad que los que en baxo. ¿Quanto os parece a vos que diera una ciudad de Toledo por que el rio le passara junto a los muros?; y con quan ruyn es el de Madrid, si passara tan pegado con los muros como el de Valladolid, ¿quanto mejor seruicio tuuieran los de aquella villa, que tan gran falta les haze el agua, ya que tan poca, tan desuiada del? Mas viniendo a la sanidad, que tan propia os parece de los lugares altos, y tan difficultosa de hallar en las baxos, yo cierto no tengo esso por tan aueriguado quanto a vos y a otros algunos se lo ha parecido, concurriendo para la salud de las gentes no solamente la dispusición del sitio, sino que tambien ymporta mucho el temple de la región y de los ayres, la constellacion del cielo, la calidad de las aguas, de los mantenimientos, el tracto y ejercicio de los hombres, sus complexiones, siendo que las regiones y tierras muy calientes no son tan sanas quanto las templadas y aun las que declinan a muy frias, como se parece por la mudança de los hombres, que los de Flandes y Alemania enferman y mueren mas presto mucho en Africa, con el excessiuo calor, que los de aquella provincia en Ibernica o Irlanda, estando, como dizen los Plilosophos, entre los vnos el natural calor mas acentrado y unido por el frio exterior, y en los otros mas disipado y extendido, y por el mismo caso mas dispuesto a consumirse y acabarse. Los ayres tambien, que como vos, señor, dezis, y ello es, ymportan mucho a la sanidad y pureza de los lugares, toman casi siempre sus calidades buenas o malas de los lugares por do passan; dexo la primera suya, que essa es la misma en toda la región del ayre. Pero estos vientos que, como dizen, no son otros que vapores mouidos del sol, entonces son frios y secos quando passan por partes frias y secas, y entonces son humedos y calientes quando passan por lugares tales quales son los del Mediodia; bien que tambien los uapores de esta se engendran ser calientes, o humedos, o secos, haga mucho al caso; pero como algunos quieren es lo que mas los altera desta o de aquella manera el lugar por donde passan, como se ve por el cierço tan frio y poderoso en España por solo venir de lugares tan frios y secos, y pasar por tantas sierras neuadas. Y ¿quien duda que el mismo viento, si pasasse hasta en media de la Africa, que huiendo perdido la frialdad con que partio de Alemania, y huiendose calentado en las arenas y desiertos de Libia, Affrica y Berberia, no seria ally tan

caliente y dañoso, quanto aquí nos es frio y sano? Assi es que si estos vienen ynficionados o corrompidos de algun mal humor y pestilente, ygualmente dañaran a los lugares altos que a los baxos, y tanto mas presto aquellos que a estos, quanto mas presto los encontraran, y mas continuos los hieren; donde lugares baxos muchas veces se ve por experiencia librarse de semejantes contagiones y pestilencias por no tocarles los ayres pasandoles por alto, y assi se ha visto el ayre que corria de vn lugar dañado, pasando por camino derecho, dexar en medio algunos lugares baxos y llegando adelante encontrando con otros mas altos dañarlos con su maligna ynfecion, y assi quando en Burgos agora ocho o nueue cayo aquella pestilencia, temiendose mucho algunas gentes de Valladolid de los ayres cierços que de ella vienen, los que mas sabian se assegurauan mucho deste temor por estar Valladolid tanto mas baxo que Burgos. Los vapores y humores gruessos, que en los baxos lugares algunos tienen por tan dañosos y no sin alguna razon, ¿quien duda que leuantados en alto no puedan ygualmente ser pestilentes y malsanos a los que en alto viuen, que a los baxos, siendo la naturaleza de qualquier vapor tal, agora sea humedo y caliente, agora caliente y seco, que siempre sube arriba y ocupa lo mas alto, como en el hombre del estomago se leuanta y suben a la cabeça sus vapores y humos de la digestion? ¿Quien quita veamos que por mas alto que estee Portillo, o por mas que lo esten Madrid y Toledo, pongo agora por caso, si abaxo hay rios o lagunas o algunas otras humedades, que destas no se puedan leuantar arriba y assentarse sobre el lugar, quanto mas alto estuuiere, tanto mejor mucho? Y ¿no se yo tambien si los ayres frios agudos, como dizen, y delgados, sean tan achacosos y enfermos en los lugares por do pasan muy continuos, quantas las humedas nieblas y vapores, contra los quales quando por ventura en algun lugar abunda, suele natura como prudentissima preuenirse con remedios contrarios? Como en Valladolid, donde quando bien aya algunas humedades leuantadas del rio, y de los dos braços de Esgueva, es con todo esso la tierra y el valle todo tan salobre de propia natura que consume con maravillosa utilidad y presentan el remedio de tal manera las humedades aquella sal del terreno, que ninguna offensa la menor del mundo sienten los vezinos desta villa de sus humedades, siendo tan por extremo sana Valladolid que quando el Rey todo está fatigado de algunas particulares enfermedades, y quando por todos sus alderredores, y muy cerca de sus arrabales, anda la pestilencia, como se ha visto en estos ocho o diez años passados,

entonces ella esta mas sana como priuilegiada por favor particular del cielo, que no se puede menos pensar viendole como lugar tan grande que es, y adonde acuden de tantas partes y las mas dañadas sin que en el jamas se haya sentido ramo ni sospecha de enfermedad contagiosa, ni que otro particular mal le aya apretado, no se viendo otra cosa en Salamanca, en Medina, en Madrid, y en otros muchos lugares vezinos y commarcanos que morir del tauardillo; y que las humedades en el no sean dañosas ni le traygan el menor perjuizio del mundo, conosece muy bien en la facilidad con que sanan y en el poco peligro que tienen las heridas de cabeça, sin que tampoco las de piernas, como de contraria disposición que aquellas, sean peores de curar, o mas peligrosas. Veese esto mas claro en que sus serenos, o sean de inuierno o de verano, en ningun tiempo son dañosos, siendo tan peligrosos en Sevilla, en Madrid y en otros muchos lugares; assi que, señor, ni Valladolid por estar en este valle espantó enfermo, ni algunos de los lugares puestos en alto son como vos pensais por un tal sitio mas sanos, como ni tampoco seran mas fuertes quando menester ayan ponerse en defensa, pues como con el tiempo parece que aun la misma natura todas las cosas muda y trueca, no permaneciendo siempre la misma cosa, tambien las cosas fundadas en el artificio o razon humana se alteran y diferencian de si mismas con el tiempo, como vemos en los trages, en las lenguas, en las costumbres, y assi tambien en los edificios, en las defensas y fortalezas. Antiguamente la fuerza de la guerra eran los caualllos, y agora consiste toda en la Infantería; de otra manera ordenauan los antiguos los reales y muy de otra manera los ordenamos nosotros agora, y muy diferente manera aun tienen en este mismo tiempo los Turcos que los Chistianos, los Alarues de todos. En aquellos primeros siglos, antes que el vso de la artillería fuesse en el mundo sabido, se tenían por muy fuertes los lugares puestos en alto, donde la ofensa y defensa toda consistia en fuerça de braços, y en solo el valor y esfuerço de los animos. Pero agora, señor, ya que la infernal ynuención de la poluora y Artillería solita y usada en la guerra, tienense por muy mas fuertes y aparejadas para mejor defenderse, segun algunos, las fuerças llanas que las altas y muy encumbradas, por muchas commodidades que los platicos en guerra hayan mayores en las unas que en las otras, aprouechandose, segun dizen, mejor mucho de la Artillería, que es la principal fuerça de la guerra oy día, los pueblos y fuerças en baxo puestas que las altas; siendo que de alto abaxo no va tan cierta, no tan rezia la pelota o bala de una pieça, ni haze tanto daño por soterrarse luego ni hacer mas

de vn golpe: donde las que van por llano, como linea recta paralela con la tierra, por sobre todas las escuadras y cabeças de los soldados, tanto mas peligrosas quanto mas espacio corren. Están ni mas ni menos mas validos de hondas cauas los lugares baxos, los quales no asi facilmente se pueden sangrar, como quando son altos; despues desto suelen tener mas oportuna commodidad para empantanar a los enemigos, los quales no asi facil ni desmentidamente por encubiertas sendas y rodeos se pueden acercar a los lugares baxos y en llano, los quales sin algun estorbo ni padastro, como dizen, de dos y tres leguas, deuisan vn paxaro y le arriendran de si con la Artilleria. Son despues desto mas faciles de ser socorridos, de ser auisados, entrales con mucha mas facilidad la prouision de los mantenimientos. Pero quando estos y otros muy mayores y parejos de fortaleza y amparo tuuieran los pueblos en alto edificados, estando Valladolid en medio de España, asi que esta, si bien lo quereis mirar, el mas fortalecido pueblo de toda ella, pues tiene como veis por sus muros y defensa a todos los demas lugares que hay desde el mar y montes pirineos hasta el. La limpieza que tambien me dezis, señor, es mayor mucho en los lugares altos por las corrientes de las aguas; y presuponed que junto con ser alto esten en cuesta, porque en los demas puede bien ser estar edificada una ciudad en leuantado sitio y en aquel alto hauer tanto llano y tanto lugar para aguas detenidas y repressadas como en el mas baxo, quanto en el cuydado y buen recogimiento de los que gobiernan los pueblos; y acerca de esto en ningun lugar de España se tiene mayor que en Valladolid, teniendo la villa diputados, sus chirriones y alguaciles de limpieza los quales nunca entienden sino en mandar limpiar las calles; ayudando despues de este cuydado grandemente a la limpieza del pueblo el beneficio de aquel arroyo que en medio del pasa, el cual, no siendo ocasion de enfermedades, como vos dezis, por no tener tanta copia de agua que engendrar pueda niebla, es de tanta utilidad como os digo, assi para llevar las inmundicias, como para en el lavar la ropa, para el beuer de las bestias, y a esta causa el matadero de Valladolid, assi el de las vacas como el de los carneros, que son distintos y en diuersos lugares puestos, son los mas limpios de España, por estar el uno sobre el braço de Esgueva que pasa por defuera y el otro pegado con el que corre por dentro de la villa, sobre el que tambien esta la carnicería, la mejor de España y mas limpia, como despues os diré o vos lo podreis ver quando a ella llegaremos. Assi que, señor, ninguna de las que vos teneis en un lugar en quanto a su sitio, le faltan a Valladolid; quiero dezir de aquellas

que os parece que tienen los lugares altos, porque estar al septentrion puestos como vos dezis y lo dizen Vitruvio y otros authores, no se yo como un lugar pueda dezirse estar edificado al septintron quando en alguna ladera de cuesta todo el no este asentado, porque de otra manera, altos o baxos que esten los lugares, no pueden dexar de estar sus edificios estando fronteros unos de otros y atrauesados con diferentes y contrarias calles, unos al septentrion, otros al mediodia, dellos que miran al sol quando sale y otros al que se pone, y assi con yndiferente postura mirando ygualmente a todas partes y regiones del cielo. Estar algun defendido con montes y altas sierras mas de vnos vientos que de otros, esso es muy posible y veese a cada paso; pero no donde estos lugares no haya. Yo no se que llameis ni que llamen esos authores estar un pueblo edificado al septentrion, siendo este viento general en esta nuestra provincia a todos los lugares de ellas, es bien verdad que en unos mas que en otros. Querer, pues, que por mirar al septentrion los lugares esten edificados en laderas y pendientes de sierras o de montes, pareceme que busca por un provecho cien otros ynconuenientes que cualquier otro los vera. Las bodegas, las paneras, enhorabuena que cada uno en particular las ponga si pudiese azia el cierço en su casa o al oriente; tengolo por muy conueniente y al fin es mas posible lo que en toda una villa o un lugar yo no se como puede ser, si ya no es como dicho tengo.

¶ PEREG. Yo, si quiero dezir verdad, he dudado mucho en esso assi como vos, señor, y me contenta mucho quanto dezis, que cierto se os parece bien ser el que yo siempre crey hablando como hombre fundado en arte y razon, y quiero, dexando el término de porfiado en la contradition de lo que en efecto yo no he visto, que prosigais con vuestro discurso adelante, pintandome a Valladolid, que en estas dos leguas que de aqui a el nos quedan bien podreis satisfacer a mi deseo y no me seruira de poco para con mas atencion considerar las particularidades de ese lugar llegado a el yr de vos ya como ynformado.

¶ CIUD. A mi cierto me da gran contento haberseme ofrecido ocasion de daros alguno, y diziendoos verdad no es para mi que ofrecerseme puede hablar de Valladolid, tan afficionado le soy sin ser mi patria, por solo, como dicho os he, hauerme parecido siempre tal que con mucha razon merece qualquiera bien que del se diga segun sus calidades; pero ya que por este termino se ha comenzado nuestra conuersacion y platica, prosigamos por ella adelante, y vos si sois servido yd como comenzasteis pintando una villa o ciudad con todas sus buenas partes, para que conforme a ellas

veamos las desta villa. Pues quando en ningun pueblo puedan concurrir todas, el que mas tuuiere esse como dizen sera el mejor; y asi veremos las que tiene Valladolid o las que por ventura le faltan.

¶ PEREG. Contentame mucho essa manera. Procedere en nuestra començada materia, pues della se sacará junto con el principal yntento de nuestra plática el provecho de una universal pintura y retracto de qualquiera bien fundado lugar de todas sus buenas calidades y circunstancias, como dizen, las que se requieren en un pueblo para ser con razón loado en el grado que lo es este; y pues hauemos començado a tractar del sitio y asiento, quiero deziros que yo siempre oy loar los lugares marfimos, quiero dezir edificados junto al mar, mas mucho que los mediterráneos: las comodidades y prouechos que tengan mas los unos que los otros vos las deueis tener entendidas, no debo referirlas. Veese a lo menos ser esto ansi, porque las mas mejores y mas famosas ciudades del mundo todas o son puertos de mar o estan muy cerca del, como se vee: en Grecia, Constantinopla y lo que fue antiguamente Athenas y Corinto, Argos, Mecenias, Smirna, Alicarnasso; en Sicilia, Mecina, Palermo, Siracusa; en Italia, Nápoles, Roma, Genova, Venecia, con las demás muchas; en Flandes, Gante, Anueres; en Francia, Marsella; en España, Lisboa, Sevilla, Valencia, Barcelona, Málaga; en Africa, Cartago; en Egipto, Alexandría; en Syria, Sydon, Tyro, Antiochia. Todas estas, con infinitas otras que no digo, famosas y las mas celebradas y ricas del mundo.

¶ CIUD. Es verdad que los lugares marfimos tienen muchas utilidades, commodos y entretenimientos que no los hay en las mediterraneas, porque se comunican y tractan con otros lugares y con provincias muy apartadas de la suya por medio de la nauagación; estan mas dispuestos y aparejados por esto para el tracto de las mercaderías y asi frecuentan mas mercaderes y consiguientemente de mas riquezas; tienen gran copia de pescados y todo lo que en otras partes ay bueno viene a ellos y de ally lo vienen a comprar quantos la tierra adentro habitan; gozan siempre de cosas nuevas, concurren a ellos gentes de varias naciones y provincias y assi los naturales venden mejor sus mercaderías a los de fuera y ellos compran a los forasteros mas barato y a mejores precios, de donde vienen a enriquecerse con semejante tracto mas mucho y a ser mas caudalosos que qualesquiera otros tractantes que por la tierra tracten. Con todo esto, creo bien que los antiguos que assi poblaron riberas del mar, tuuieron mas cuenta con ver que desde semejantes lugares mucho mejor que los mediterráneos podrían excitar sus robos, por la mayor facilidad con que se

va de un lugar a otro por mar que por tierra, llegando a robar los lugares vezinos mas a su saluo y sin ser sentidos; y como aquellos antiguos todos y primeros pobladores del mundo viviesen con mas libertad y menos justicia, ninguno tractaba ni entendía sino solo a hacerse rico y poderoso con razón o sin ella, y eran en aquellos primeros siglos, los ricos y que mas podian, injuriosos y violentos contra los pobres y menos poderosos. Nacio de aqui que los mas edificaban en lugares marítimos para poder como digo executar con mayor facilidad la vida cossaria robando, y tambien para mayor seguridad, porque los lugares valianse de ella ygualmente que de la tierra para offensa y defensa, y de los griegos todos quantos poblaron en la misma Grecia, en Asia, en Sycilia y en Italia y en las demás partes del mundo, todos poblaron en las marinas, siendo que entonces eran casi todas repúblicas y cada vna ciudad se gobernaua por sí, y en ella mandauan o los mas poderosos o los mejores o los mas y menos y buenos, sin que huuiesse un comun y universal señor de todo, qual es el Rey en España o Francia, señor absoluto y en comun concordia de todo su Reino obedecido de todos; y assi estas ciudades todas entre sí nunca andauan sino en perpetuas guerras y enemistades, procurando cada vna sugetar a las demas y hacerles el daño y mal posible, andando entre ellas varia y tan diversa la fortuna quanto por sus historias se vee, señoreando ya los unos, ya los otros. Assi la gran República de los Athenienses y assi tambien la de los Thebanos y Mesenos, no menos que estas la de los Arcados, mayor que todas la de los Lacedemonios; succedio en Africa la de los Cartagineses, en Italia la de los Romanos, la mayor y mas poderosa que jamas huuo ni haura en el mundo. Vinieron al fin estas Repúblicas y otras muchas que no digo, assi como las demas cosas desta vida a acabarse, y mudando forma y manera de gobierno reducieronse las mas o casi todas al mando y señorío de vno, y luego ally con la mudança del Estado y con la forma diferente del gouierno se mudaron assi tambien las vtilidades de los lugares marítimos y sus fines, quedando los mediterráneos, ya que reducidos a Reino, los mas seguros y en muchas y aun las mas de las cosas con mayores commodidades.

¶ PEREG. Cosa bien nueva me ha parecido la que agora, señor, me acabais de dezir, que con vn tal fin y propósito aquellos antiguos pobladores fundasen en la costa del mar. Creo bien que lo haureis leído en alguno de esos historiadores antiguos. No quiero en eso replicaros, solo quiero que me digais, ya que haueis hecho mención del Reyno y de la República, qual destos dos

gobiernos teneis vos por el mejor y mas durable. Cosa es esta en que a muy discretos hombres he visto yo de pareceres muy diversos y contrarios.

¶ Ciudad. Todas las cosas subjectas a razon tienen essa diversidad de pareceres, y muy pocas son las que a todos parecen de una misma suerte y manera, pero essa cuestión se tiene ya entre los hombres de mejores juizios por muy averiguada en favor del Reyno, uiendo que todas las naciones han quedado con el, hallandose tan pocas Republicas que se podrian contar con los dedos, y aun creo que sobrarian dedos, pues en christianos solamente sabemos de la de Venecia, Genoua, Luca, y entre los Lutheranos está Geneua, y si alguna otra hay que será qual o qual que yo no sepa. Assi que esta aprouación del uniuersal uso y costumbre del mundo es un grande argumento de la excellencia del Reyno, quando no quisiesemos mirar como el vniuerso se gouierña por un solo Dios y primer Author de todo lo criado, y quanto el gouierño humano mas se pareciese al divino y sobrenatural, tanto será mejor y mas acertado; y quando en el Reyno el Rey viniere a ser malo y tyrano, sin duda sin duda que no sería tan malo ni tan dañoso quanto en las Repúblicas siendo dos o tres los que mas la gouiernan malos; y quando buenos muchos, mas bien y sin contradicion y con mayor resolucion lo hace uno que muchos, y quando se ha de tomar consejo es bien que haya muchos que digan sus pareceres y vno que se resuelva y escoja de entre todos el mejor, cosa que en las Republicas suele tener no poca dificultad y causar no pequeños ynconuenientes, mientras que las cabeças y los principales no se resueluen en la election del consejo, aprouando este lo uno, aquel lo otro. Pudieraos traer muchos exemplos de las griegas y romanas, de las que vierais claro quan mal se conciertan diferentes cabeças de su gouierño en las cosas de sus republicas y los peligros y daños que esta dilación y diuersidad se les ha seguido; pero dexolos por no ser de nuestro principal propósito. No ay despues desto aquellos sobornos, aquellas ambiciones que suelen hauer entre los que aspiran al gouierño de sus Repúblicas, en las quales tantas y tan mal hechas cosas se hazen. En lo demas qual sea mejor que mande la ley o el hombre, esso no tiene duda, pues assi en el Reyno como en la República es bien que el que manda no sea mas que vna ley animada, pues quando se viene a mandar por el apetito y antojo del Rey o de los que son cabeça en sus Repúblicas, ya tengo dicho que siendo todo malo, pero sin comparación son mas dañosos dos malos que uno, y que quando como algunas veces se ha visto, de dos cónsules el uno es malo.

el otro bueno, no dejará de seguirse el mismo ynconueniente y daño que si uno solo fuera el malo, como siempre la malicia es mas eficaz en el malo que la bondad en el bueno, pues han de traer en continua disensión la República: gran daño sin duda es en la ciudad andar diuisas y discordes las cabeças. Pero bien está, basteos ver para último testimonio de mi verdad que nunca Roma, Cartago ni las demás Repúblicas, se vieron en grandes necesidades que no se valiesen del gouerno y absoluto poder de solo vno, criando luego vn dictador con mando y poder de rey absoluto. Pero si os parece, dexando esto que tan larga y dotamente lo tractó el principal de los philósofos, Aristóteles, boluamos a nuestro propósito de los lugares marítimos, los quales, como os dezia y lo dizen graues authores, no por otra razon los hauian fundado en costas de mar aquellos primeros pobladores del mundo sino por la mayor facilidad con que de ally se podrían robar y enseñorear los unos de los otros, como vemos que oy dia se ayudan de esta commodidad tanto los cossarios de Africa y assi mesmo los de España contra ellos. Mas ya que como ueis todos los gouernos y estados del mundo estan reducidos a Reynos, los lugares marítimos con sola la autoridad del tracto, el qual aunque ymportante para algunos particulares, pero no tanto que a este prouecho no se les consiga muchos daños y perjuizios, quales son los que nacen de vario y diferente tracto de las muchas naciones que de diuersas tierras acuden a semejantes lugares, diferentes en costumbres, en condiciones y aun en leyes, que mezclándose con los naturales estragan las mas vezes las buenas costumbres y traen vicios y desoluciones nunca vistas ni usadas entre los de la propia tierra, vienen de aquí avezindándose, casando en los tales lugares de donde nazen hijos mestizos malos y de malas inclinaciones, alterarse los trages, las costumbres y maneras de vivir, como vemos en toda España desde que en ella entraron flamen-gos tan mudada la templanza y parsimonia de la comida antigua de los españoles, y junto con este desorden del comer otras cosas que no se yo si hubiera sido mejor para España nunca hauer conocido a Flandes ni a Italia, como tambien a las Indias, dexando aparte al yncreyble prouecho que de recibir la verdadera ley de Dios y nuestra fee se les ha seguido y de alguna otra policia, pero cierto la auaricia y malicia que de los españoles los indios han deprehendido ha sido tanta, con algunos otros vicios de soberbia y ambición, que si en el bien de la fee pudiera hauer contrapeso de mal, no hauia sido pequeño este. Despues de lo dicho, semejantes pueblos marítimos, quando bien abunden de pescados y cosas de

mar, suelen ser faltos de carnes, de pan y vino, sino son algunos que alcançan abundante comarca desto todo, y quando bien la alcancen no tan barato como en los lugares mediterráneos, y los pueblos deben abundar de las cosas necesarias al commun y sin las quales no puede pasar la gente toda, quales son pan, vino y carnes, azeytes, lanas y otras tales, y quando destas todas es abundante y rico alguno de los lugares marítimos, suele hauer dello tanta saca para otras partes por mar, que vienen los populares y gente pobre a sentir muchas vezes y aun casi siempre la misma falta y necesidad que si no lo cogiesen, y el prouecho y utilidad desta abundancia viene a ser de los ricos y de aquellos que atraen sus dineros en el tracto de estas cosas, y assi se vee por experiencia valer sin comparación mas baratas las azeytunas, los azeytes, las lanas y las demas cosas que de Seuilla se llevan a Flandes, Viniendo, pues, a Valladolid, el, como pueblo que es tan mediterráneo está muy libre destes ynconuenientes, porque a el no concurren gentes de tracto y lengua y religión diferente de la suya, que mezclados con los naturales enseñen costumbres peregrinas y viciosas, principalmente agora que ha tantos años que esta sin corte, la qual no suele traer a si menor diuersidad de gentes y costumbres, de trages e ynuenciones que qualquiera de los mas celebres y frecuentados puertos de mar; y assi de la corte y destes lugares marítimos se puede en su manera dezir lo que de Affrica dezian los antiguos por refran: siempre Affrica cria algun nuevo monstruo. Porque, señor, aunque a Valladolid por razón de la Chancillería concurren muchos forasteros, pero como haueis oido dezir todos españoles, y no solo españoles pero aun castellanos, y quando mas vizcaynos, todos de vna nación, de vna lengua, de unas leyes y costumbres, entre los quales y nosotros ay poca mayor diferencia que entre los de un barrio y otro; y si en Valladolid no hay aquel particular tracto de Sevilla, Lisboa y destes semejantes lugares vtil y de prouecho, a lo menos quiero dezir solo a los ricos, tampoco hay excesivas carestías en lo ordinario del pan y vino que suele hauer en tales lugares, tan dañosa a la communidad de la República, con los quales se ha de tener principalmente cuenta siempre en qualquiera bien gouernada villa y ciudad, porque no hauiendo desta villa de Valladolid ni siendo posible haberla tan gran saca por la costa, de los caminos por tierra, y estando en la mejor comarca de España, viene a ser tan proueyda de lo necesario a la vida humana, que ninguno de los grandes pueblos de España, ni aun de los pequeños, puede en todo competir con el por que sino saueis qual sitio sea el suyo o en qual region esta

asentada, sabed que está en la mejor de Castilla y por consiguiente de toda España para la abundancia de todas las prouisiones y mantenimientos y de las demas cosas necesarias a vn pueblo tan grande como el es tenido. Para pan, tierra de campos, donde quando falta no hay para que pensar que no falte en toda Castilla y aun en toda España. Vinos, no pudiendo meterse de fuera por particular privilegio de los naturales, tienen tantos y tan buenos para communes que ningunos mejores aquellos, como aun lo dize el refran de los vinos agudos, y para los que de fuera quieren proveerse como regalados y ricos de vinos de mas precio, estan a la mano a ocho diez y doze leguas lo de Medina del Campo, Alaejos, Madrigal, Toro, que a ninguno de los famosos deuen nada en bondad, estando los vinos destos lugares tan afamados de muy buenos en extremo quanto otros que vos podreis hauer oydo. Carnes, siendo el paso y estando entre la sierra y extremo, no puede como veis dexarlas de tener las mejores del Reyno, como con verdad las tiene, siendo la carnicería de Valladolid la mejor como la mas bien proveyda de España. Aceytes, lanas, piel y pescados tampoco penseis que le faltan assi salados como frescos, tan buenos como los tiene qualquiera puerto de mar, porque estando mas que quarenta leguas del mar por la parte de Galicia y la montaña, vienen de allí a sus tiempos tan frescos y tantos, que ninguna yuvidia tenemos los de Valladolid para este menester a Sevilla ni a Lisboa o qualquier otro puerto de mar. Pues yo, si quiero dezir verdad, he visto muy ordinarias las cuaresmas que en Valladolid he residido seis y siete diferencias de pescados frescos quales son toñinas, mero, agujapaladar salmon, sollo, pescada, congrio, besugos a su tiempo; despues destos que son de mar, lampreas, truchas, lancurdias, anguillas, barbos, y esto en tanta abundancia algunas veces de todo quanta en los mismos puertos do se pescan parece que podría hauer. De los salados tambien no tengo que dezir, pues está facil de creer que acudiran a Valladolid de toda la costa de Galicia los mejores que en ella huieren con todos los escaueches quantos ally se hazen y en la Montaña. Así que Valladolid, aunque tan mediterráneo, participa en lo ymportante y necesario ygualmente y con tanta abundancia y no se si con tanto o poco menos barato de los pescados de mar quanto los pueblos de la mesma costa. Porque si bien lo considerais, vereis, señor, que los lugares puestos en los extremos de alguna provincia participan con dificultad como los que tan distante estan y aprouechanse mal de los que hauitan en el medio y de los muy apartados. Donde por el contrario, estando Valladolid como el coraçon en el cuerpo, no

en la mitad, pero un poco fuera del centro de España, goza con maravillosa commodidad de los socorros del mar Oceano como de mas cercano, y juntamente participa de todo lo que en sí tienen los demas lugares mediterraneos de su comarca, que son los mayores y mejores de España, quales son Salamanca, Avila, Segovia, Toro, Çamora, Medina del Campo, Burgos, Palencia, Rioseco, Tordesillas, Symancas, Coca, Alaejos, Madrigal, Leon, Carrión y otros muchos pueblos ricos y abundantes de todas cosas, en medio de los quales está Valladolid distante veyntidos leguas del que mas, siendo esto sin duda lo mejor de España y aun estoy por dezir del mundo, por lo que no mal dize el refrán desta tierra: «Si el mundo fuera hueuo, Valladolid fuera la yema»; y dizen también: «Quien sale de Valladolid ¿adonde irá a vivir?»; aunque otros lo dizen de Fez. Y ansi cuentan que quando el Rey Don Henrique, creo que el tercero, tractaua con el Rey de Granada que le trocasse aquella ciudad con otra tierra y comarca la que el quisiesse escoger en Castilla la Vieja o la nueva o en toda la Andaluzia, dizen que el moro pidió por Granada la cuesta de sant Christobal con veynte y dos leguas a la redonda, aquella que alli veis con aquella hermitica, si la deuisais, que está quarto de media legua de Valladolid: mirad si haufa puesto mal el pie del compás el moro para echar el círculo en redondo por la mejor tierra y mas principales pueblos deste Reyno, que como os digo todos cercan a Valladolid, teniéndole en medio como al mejor y mas excellente de todas las villas y ciudades de España, con tantas ventajas y excellencias quantas despues de las dichas oyreis en el discurso de nuestra plática y en quanto nos durase el camino. Veis aquí como el no ser lugar marítimo es de nyngun ynconueniente o daño y el serlo pudiera quitarle muchos commodos y mayores prouechos de los que tuuiera quando lo fuera como otros. Hora, pues, si no os da el animo contradezirme en algo, pasad como haueis comenzado con nuestro propósito adelante.

¶ PEREG. El contradeziros, siendo quanto dezis a mi parecer puesto en razon y junto con esso todo autorizado de algunos graues hombres que yo he leydo, en lo demas si Valladolid es tal que vos le pintais, o no, estando tan cerca de verlo dudar dello seria offender con descortesía a vuestra verdad, que sin duda la tengo por tal, por lo que veamos si en esta villa de vos y de todos tan loada, junto con el sitio, con la comarca y ribera de rio, tiene las demas partes necesarias a un lugar tan celebrado.

¶ CIUD. Pensad, señor, que aun yo no os lo he pintado bien ni del todo su sitio y ribera, quiero dezir en particular, que esto

dexolo para despues o si no remittolo a lo que presto vereis por vuestros ojos: solo como haueis comenzado, vamos tractando de las partes y calidades que llaman essenciales de una ciudad o villa o de otro qualquier lugar, y pues ya tenemos vistas las primeras, dezid las que a estas se consiguen.

¶ PEREG. Ya que sabiendolas vos tan bien como las demas cosas holgais que yo las diga, oireis las que entiendo y he leydo en algunos authores que desto tractan; y son despues de las dichas la grandeza y nobleza del lugar. Sabeis ya que no son lo mismo, como algunos piensan, ser grande una ciudad y ser noble, pues no dexa de ser Çamora, Soria, Leon, Burgos, muy nobles aunque como vemos son pequeñas, adonde otras son loadas por grandes y populosas y no se yo si podrían serlo por nobles tanto como las primeras.

¶ CIUD. Es lo que dezís, señor, mucha verdad, y son en sí muy distintas dos partes las que haueis dicho y creo que de las mas essenciales en qualquiera toda villa o ciudad, porque la nobleza consiste primeramente en la gente y en los edificios y cosas memorables que haya en tal lugar con templos, hospitales, puentes, alcaçares, edificios publicos y casas de particulares; la nobleza de gente consiste en antigüedad de linages, en riquezas, en hechos excellentes de armas, o en la excellencia de letras y estudios. Pero dexando agora la nobleza, quiero si os parece que tractemos primero de la grandeza, la cual se considera en la multitud de la gente y ciudadanos, no en el numero mucho o poco de las casas o en la grandeza de los muros, aunque estas dos cosas verisimilmente han de crecer y extenderse con los muchos vezinos y moradores; y quiero primeramente que no tengais por una cosa misma ser una ciudad y un pueblo populoso y grande o ser de muchos ciudadanos.

¶ PEREG. Yo siempre tuue essas dos cosas por una y la mesma, pareciendome que qualquiera villa de mucha vecindad se llamaria populosa y por el contrario entiendo que ser populoso un pueblo es tener muchos ciudadanos.

¶ CIUD. Assi se dixé commumente, con mucho engaño de quantos lo piensan, pues si quereis mirar en ello, vereis que Madrid es agora en este tiempo que tan fauorable le corre sin duda que el mas populoso lugar, sino de España, a lo menos de toda Castilla, aun quando dixese lo primero creo bien que no me engañaria; pero no direis vos que tenga mas vezinos ni aun tantos con mucho quanto Toledo, Valladolid o Sevilla; assi que, señor, populosos se llaman aquellos lugares llenos de muchos forasteros, de muchos moços y sieruos, finalmente, que abundan de

gente vil, sieruos y moços y solteros, sin tener propia casa ni raiz en el lugar donde viven; y esta tal grandeza no es prouechosa ni loable, sino antes dañossissima a qualquiera lugar, porque los tales consumen los mantenimientos de los naturales y les encarecen las demas necesarias cosas a la vida humana. No pueden demas desto los Jueces y Justicias, los que tienen a su cargo el gouierno de semejantes pueblos, castigar los delitos, porque se les encubren facilmente los delinquentes con tanta multitud; no pueden corregir los vicios y malas costumbres por la confusion de tanta gente, que no siendo conocidos como naturales y auezindados, no es posible poderse tener con ellos cuenta donde cada dia, cada hora y momento se veen entre ellos commettidos hurtos, robos, muertes, sacrilegios y todas las demas maldades. Assi corren gran peligro no solamente en el gouierno y costumbres los lugares que abundan deste ynutil pueblaço, principalmente de sieruos, sino que las vidas, libertad y haciendas de los ciudadanos estan siempre a manifesto riesgo de perderse, como lo esta una Sevilla con tanta multitud de negros y moros esclauos, los quales, assi tambien como en Lisboa, son ciertamente mas mucho que los ciudadanos, y aun que los libres y blancos, y qual mas reciente exemplo, dexando los de Tyro que se alçaron con ella los esclauos, que el de Granada, donde los moriscos de aquella ciudad en tanto riesgo pusieron no solo aquella tierra, pero aun, si Dios no lo descubriera con tiempo, a toda España pusieran en el mismo. No fue por ventura menos peligrosa la guerra de los esclauos a los romanos que le fueron la de Pyrrro o de Anibal. Pudiera traeros, señor, muchos exemplos, no solamente de los antiguos, pero aun frescos de nuestros tiempos, y en las Indias, de los daños que han hecho y hazen oy dia los esclavos cimarrones en Panama y Nombre de Dios. De manera que ser vn lugar populoso no es bueno ni para el gouierno ni para las costumbres ni para la salud, y mucho menos para las prouisiones y abundancia. Ni tampoco por ser esto malo os parezca mejor que las ciudades sean de muy grande y numerosa vezindad, porque assi como en qualquiera cuerpo natural ay termino de mas y menos del qual excediendo no solo pega y es viciosa tal forma del cuerpo, sino que aun se corrompe y pierde su natural, assi de la misma suerte y manera la ciudad, que no es otra cosa que una congregacion de muchas familias conformes en leyes y en costumbres con fin de abundar en todas las cosas necesarias a la vida y de mejor vivir, tiene su cierta y determinada grandeza como la mas acomodada a su fin, passando de la qual o no llegando a ella dexa de conseguirle. Porque bien mirandolo, casi los mismos ynconuenientes

y no se si algunos mayores, se consiguen del exceso y multitud de ciudadanos demasiada de los sieruos y gente popular, que ymportando tanto que los ciudadanos viuan bien y virtuosamente como miembros de los quales consta y se compone la Republica, quando son en vn demasiado numero es imposible poder los que atienden al gouierno y justicia tener cuenta con ella, y assi facilmente se cubren o ygnoran los jugadores y tablageros, los amancebados, los ociosos y destraydos; no se sabe el como o de que viue cada vno, cosa tan ymportante en vn bien gouernado pueblo. Despues desto, no se conocen los ciudadanos unos a otros, no se tractan ni conuersan, y assi aquella amistad ciuil tan necessaria para la conseruacion y conformidad de las Republicas, en las demasiado grandes viene a ser ninguna o muy poca, por no conocerse de vn barrio a otro; y aun lo que mas es, como he yo visto en Sevilla, en Madrid y Toledo, aun los vecinos de vna casa no saben dar cuenta de los que viuen en la misma casa con ellos, y asi se ha visto y se vee en estos lugares asi tan grandes vn hombre casado quatro y cinco veces, viuas todas las mugeres, y esto con solo pasarse deste barrio al otro, y lo que mas es y creo os parecera ymposible, y vile yo, casado en el mismo barrio con dos mugeres, y que lo estuuio mas de seis meses y que lo estuuiera mas de veynte por ventura si no pretendiera casarse por tercera vez. Seria largo contar los daños muchos que trae consigo vna semejante grandeza. ¿Cómo os parece a vos que podria ser bien gouernada y qual confusion seria la de Babilonia, de la qual se cuenta que hauiendola tomado Cyro, echando por de fuera el Rio Eufrates, hauia tres dias que estaua dentro y no se sabia en la otra parte de la ciudad? ¿Que me direis de vna Niniue, de la qual cuenta la sagrada scriptura que tenia tres dias de camino? Roma tambien en su mayor grandeza (llamada de algunos autores Babilonia por ser tan grande) quan trabajosamente pudo sustentarse en ella sin caer con sus propias fuerças oprimida de su misma pesadumbre y confusion; y assi como en lugares destos se encubren y esconden los malos y viciosos, viniendo sin ser castigados, assi tambien se ygnoran y no son conocidos los buenos ni son honrados, y carece, en fin, la virtud de su premio que es la honra, cosa a mi parecer de gran ymportancia y mucho momento ser honrados los buenos y virtuosos para que con su exemplo se animen con virtuosa competencia los demás por llegar a merecer vna tal honra, y tambien el Rey o el gouernador que sabe quien es cada vno de sus ciudadanos, para lo que es y lo que puede fiar dél, emplea a cada qual y ocupale conforme al talento de su persona en seruicio de su patria o suyo, y no digo yo que

a sola vna particular villa o ciudad es necesario este conocimiento, pero aun me parece que le deurian tener los Reyes todo el possible de qualquiera de quantos vasallos son algo en su Reyno, aprouechandose dellos como ministros en el gouierno desta y de aquella ciudad, en las chancillerias, en las audiencias y consejos reales; y como puede el Rey escoger el suficiente y digno del cargo en que le emplea, quando muy bien no le tenga conocido por sí o por verdadera relación. Vienen por falta deste cuydado a servirse los Reyes muchas vezes en las cosas de su mayor ymportancia de hombres ydiotas, ymprudentes, de poca experiencia y lo que peor es de auarientos y codiciosos; vnica pestilencia en los que gouiernan ser tocados de la auaricia, la qual jamas donde estuuo admittio justicia en su compañía, y como estas elecciones las hazen los Reyes ynformados de sus privados y estos siempre sean parciales del ynteres y de sus pretensiones, no dan la mano ni ayudan a subir sino a aquellos a quienes estan obligados o con los quales obligan a otros, o con ellos subirlos hazen en su negocio propio.

¶ PEREG. Desso, señor, no podeis vos dezirme tanto que no haya yo visto mucho mas. Pero quando en los consejeros del Rey falte la fidelidad deuída y el zelo que deuen tener al bien publico, yo no veo como el Rey pueda remediallo, que no ha el de andar de vno en otro lugar, ynformandose del bueno y virtuoso letrado, del prudente y buen cauallero: necesariamente se ha de fiar de los que tiene a su lado y en su consejo.

¶ CIUD. Podria, queriendo los Reyes, ser facil el remedio deste mal que tanto daño haze al buen gouierno, con tener ellos en cada vna ciudad y villa de todo su reyno dos y tres hombres buenos y de confiança quales se hallarian muchos, los quales estando secretos y sin que dellos huuiesse sentimiento, ni los vnos supiesen de los otros, tuuiesen cuenta con el conocimiento de los buenos y malos y con las vidas, tractos y costumbres de aquellos que tenian subjectos y personas para ser llamados y escogidos en el seruicio de su Rey. Tales los tenian antiguamente los Reyes de Persia y de otras partes, llamandolos orejas y lenguas del Rey, y aunque estos Reyes como los que tuuieron mucho de tyranos usauan deste cuydado y destas orejas, como digo, mas para saber quien dezia dellos mal o quien intentaua algun movimiento contra ellos que por fin de buen gouierno, podria pero como digo aprouechar en los Reyes christianos este cuydado de lo que digo usar, y podrian de la manera que suelen entre sus enemigos tener espías para saber de sus yntentos y designios con mucha menos facilidad sin tanta costa y sin algun peligro para traer las

mesmas entre sus vasallos para saber sus vidas y costumbres con fin de servirse de los buenos y castigar los malos y viciosos. La grandeza de Valladolid esta muy lexos desta confusion popular; no es pueblo populoso, porque cierto desta multitud popular tiene poca, a lo menos no tanta que della se le puedan seguir los ynconvenientes dichos, porque cierto en comparación de vna corte, Toledo, Sevilla, Granada, Lisboa, no se puede con razon dezir que tiene gente viciosa o vagamunda, teniendo la necesaria para su servicio; y aunque abunda de pobres, como adelante diremos, no es por causa de gente perdida que en el resida y se crie, sino por ser el primero gran pueblo que con abastança y charidad recibe en Castilla los pobres montañeses, que a qualquiera carestía que hallan en su tierra luego acuden a Valladolid y alli se detienen con la misericordia y buen recogimiento que hallan en la gente desta Villa. Vereis, pues, que Valladolid se llama gran pueblo porque tiene muchos ciudadanos, pero no tantos que excedan el devido tamaño de vna villa o ciudad, conforme y razonablemente grande, porque no creo que baxa de nueve mil vezinos ni creo que pasa de diez, que tal tamaño, si bien me acuerdo, loan algunos en un bien ynstituido pueblo y buen gouernado. De tal me acuerdo que cuenta Xenophon que era Athenas, de tal Argo, Mecenas, Corinto; pocas de las Republicas griegas excedieron este numero y grandeza de Valladolid como el mas puesto en razon y aparejado para quantas commodidades se suelen buscar y dessear en esta congregacion y compañía ciuil que los hombres como razonables y polyticos procuran entre si vnos con otros, y assi son por esto quantos ciudadanos algo son en esta Villa muy conocidos entre si, sabese muy bien como cada vno viue, viuen por esto todos muy bien y los que algun mal tracto tienen, verlos heis señalar con el dedo a los niños de la calle o por mohatrerros o por jugadores y logrerros, que notable sea justamente digno de ynfamia, y este particular conoscimiento y noticia que de los vnos y otros se tiene assi como es de ninguna pesadumbre, antes muy grato a los buenos y quantos bien viuen, los que no hazen ni dizen cosa en sus casas o fuera dellas que les pesa de que se sepa, assi es odioso y aborrecible a los malos y viziosos, los quales no traen otra cosa desde que la corte se salio desta Villa sino dezir: ¡o quan particular está Valladolid!—cosa que pluguiese a Dios lo estuuiesen todos los lugares de España tanto en el juicio de los vizios que fuese esta particular noticia vn estrecho freno a los vizios de muchos perdidos ciudadanos. Y esta particularidad, no penseis, señor, que pasa en Valladolid a tener cuenta si vais rica o pobre-

mente vestido, si comeis poco o mucho en vuestra casa, que en esto ay vna extraña libertad para viuir cada vno con mucho o poco cuydado del tracto de su persona, sin que el bueno mal vestido sea menos estimado que el vizioso rico y muy adereçado, honrandose en Valladolid no la riqueza, sino la virtud. Haueis de entender esto a respecto de otros pueblos, no porque dexede de hauer tambien en Valladolid algunos estragados juizios que se dexan llevar de la opinion del vulgo y destas apariencias vanas, que las tales en ninguna parte faltan, pero quieroos dezir que en esta Villa son estos los menos, que son muy pocos comparados a los de otras ciudades y pueblos dessos. Haze tambien esta commoda grandeza de Valladolid que esten los amigos a mano para poderse tractar con facilidad y verse cada dia sin que les estorve la mucha distancia y apartamiento de las casas, como acaece en pueblos de excesiva grandeza, en los quales, como dize el refran latino, con el silencio se pierden muchas amistades. Conservase por la misma razon y se aumenta la amistad comun dentre todos los ciudadanos, porque este conocimiento, juntandose en unos mismos lugares y a vnas fiestas en vnos templos y cofradias, estando juntos y no derramados en diversas partes los hombres de vnos mismos oficios, de vnas artes y estudios, ni es menor vtilidad la que de la limpieza en los linages por via del casamiento se consigue del conocerse y tractarse vnos a otros, sabiendo cada qual quien es su vezino y aquel con quien pretende emparentar. Mas yo si os parece, dexando esta parte, paso a la segunda de la nobleza; la qual, si os acordais, la pusimos primeiramente en los ciudadanos y en los edificios y cosas memorables, dexando por agora la nobleza de la gente. Cierta la de los edificios y templos sagrados de Valladolid compete con los mejores no solamente de España, pero aun qualesquiera otros que mas fama tengan, los quales edificios y cosas memorables, como dixe, unos son publicos, otros priuados, o digamos de particulares. Los publicos son fuentes, templos, hospitales, portales, calles, plazas, casas de Ayuntamiento, carnicerías, alhondigas, panaderías, caminos, salidas, ribera y si algunos otros ay las quales todas tiene Valladolid tales que pueden justamente ser loadas de mí, pues lo son de quantos las been, Porque Puente, Rio, Ribera, salidas, frescuras, todo junto no se yo que algunos de los principales pueblos destos Reynos los tenga mejores, y no se si algunos tan buenos, siendo Pisuerga entre los seis Rios famosos de España, Hebro, Duero, Tajo, Guadiana, Guadalquivir, por ventura que si no el primero el segundo; pues, como dize el refran de Castilla, Duero lleva la fama y Pisuerga el agua; cuya Ribera, y

con razón, decía Carlos quinto que era la más apazible de Castilla, a lo menos las once leguas desde Tordesillas hasta Dueñas. Las salidas de Valladolid no tengo que loaros ninguna en particular, siendo todas tales que qual dellas tuuiesse por mejor no lo sé sin agrauio de las demás. Verdad sea que aquel hermosíssimo campo y puerta que llaman por excellencia dél, parece que gana con su spaciosa grandeza y llanura de boca de quantos lo veen. La preeminencia de la mejor salida no solamente de Valladolid, pero aun de toda Europa, compitiendo creo que con mucha ventaja con el campo Marcio de Roma, hauiéndose quedado éste y aquél por su excellencia como en propio con el nombre commún. Está, señor, como presto veréis este gran campo de grandeza y circuyto de vna buena villa cercado todo de muy gentiles edificios, entre los quales ay siete templos y hospitales que son la Resurrección, Corpus Christi, Saint Juan de Letrán, Nuestra Señora de la Consolación, El Carmen, Santo Spritu, El Sacramento y el Humilladero. El Cardenal Poggio, como estimando en mucho la grandeza y hermosura, le hizo medir para llevar su medida á Roma por cosa memorable de España. Sale deste como placeta y descanso suyo otro que cae sobre el Río, no menos vistoso del prado de la Magdalena. No quiero deziros nada hasta que, señor, os veáis en él, siendo una recreación muy apazible la deste prado, hiendo por medio del y de sus chopos Esgueva, repartida en brazos, los quales hazen dos o tres divisiones de prado espaciosíssima cada vna, quedando vna parte del hecha Isla con los braços deste arroyo, de manera que si no es a cauallo no se puede passar a esta parte sin mucho rodeo. Está acompañado por el vn lado de huertas, y todo el cercado también de casas y pegado con los muros de Valladolid, donde las noches y tardes de verano es tanta la gente a pie, en coches y a cauallo, hombres, mujeres, músicas, cantos, bayles y regocijos, que quien nueuo se hallase allí le parecerían, si supiesen quales los pintan los poetas, los huertos del Rey Alcino y pueblos de los Pheaces, o si otra cosa ay pintada de semejante contento y deleyte, pero quando vos os pongáis en medio la puente y veis aquella Ribera de Río con tal playa a la vna parte de arena y prado, y tanta fresca de huertas y casas de plazer por toda ella, con vna tabla de río tan ancha, tan profunda y sosegada que apenas determinarés su camino, entonces diréis de veras que en esta parte de fresca de Río y Ribera no deue Valladolid nada a ningún pueblo de los más celebrados por frescuras y hermosa Ribera, aunque entre Zaragoza con Hebro y Valencia con su mar y limones y naranjas; y acuérdome que estando un frayle Francisco Portugés viendo al capítulo general, mirando la Ribera y

Río de en medio de la Puente, dixo al Padre compañero y a otros que estáuamos ally.—Hora, Padre mío, Lisboa tem tudo o que tem ho mundo, mas aynda Lisboa nem todo ho mundo tem isto.— Ay, señor, en esta Ribera toda en espacio de media legua de vna y otra parte de la puente, Río abaxo y Río arriba, tantas huertas con sus casas de plazer, que cierto es cosa de maravilloso contento a la vista, y no he visto yo lexos ni frescuras en lienços de Flandes pintados tan hermosas como parecen vistas de algún alto estas huertas y casas, en cada vna de las quales se puede aposentar qualquiera señor con mucha commodidad, principalmente en la huerta de Doña María de Mendoça, de Doña Beatriz de Noroña, del Abad de Valladolid, del Marqués de Tauara, de Luis Sosteni, de la Condesa de Lemos, la del Almirante de Castilla, la del Marqués de Frómesta, la de la Condesa de Salinas, de Gonçalo de Portillo, de Don Juan de Granada; finalmente, ninguna, señor, que son muchas, dexa de tener muy commoda y bastante habitación y aposento para su dueño. Tiene Valladolid después desto muchas plaças, las quales en los pueblos son lo mismo que los patios en las casas, pues en ellas vnos saliendo de la apretura y estrecho de las calles parece que descansa la vista y se ensancha. De prouisión no hay sino la plaçuela vieja, las carnicerías y la plaça mayor, la qual con todo lo de la nueua traça que fué quanto s quemó y más mucho que hauiéndolo derribado se ha edificado, conforme a esto es tal que extrangeros y naturales, Italianos, Flamencos, Franceses, Alemanes, finalmente, quantos el nuevo edificio veen, que serán como ochocientas casas, dizen que es sin duda el más vistoso pedaço de edificio que se sabe en el mundo; porque, señor, todo el es cordel todo a vna altura, todo de ladrillo, las puertas todas de vn tamaño, que son catorce pies de alto de cada tres piedras de cardenosa, sin que entre puerta y puerta de quantas os digo en tanta multitud de casas haya vn dedo de pared. Tiene después desto cada casa tres órdenes de vn tan ancho, las primeras puertas ventanas con sus medias rejas todas, la segunda orden es de ventanas, la tercia parte menores. La tercera es más disminuyda, que vienen con las primeras en proporción doblada; van sobre todos los tejados levantadas vnas açoteas con vna mesma ygualdad de mucha hermosura y seruicio. La plaça, si no es lo que ocupan las casas de consistorio, que solamente están levantadas quatro estados en alto, siendo de traça por cierto hermosísima, todo lo demás en redondo es de portales sobre columnas de cardenosa con tapas y chapiteles de la misma piedra, de diámetro de tres palmos, redondas, saluo las que están en esquinas que son ahouadas y de más grossor. Corren estos portales por toda la

Acera y Cerería, por los Guarnicioneros y Especería, que por el número de las columnas que pasan de trescientas y tantas, entenderéis lo que ocupan los portales, hauiendo entre columna y columna en la que menos espacio diez pies, en otras a caforze, según el suelo de la casa. La plaça tiene tal proporción, que siendo la tercia parte más larga que ancha, teniendo de ancho dozientos passos, es tal y tan hermosa que jamás se vió theatro qual ella. Pareciérais bien ella la que digo si la vierades este día de Sant Bartholomé que passó, donde a fama de los Toros y del juego de cañas que haúa, concurrieron de todos estos alderredores, y es cierto que huuo gentes de Burgos, de Avila, de Segovia, de Salamanca, donde sola ella con tantas ventanas, tan llenas de damas, de señoras principales, de mujeres hermosas, de caualleros y señores de título, que huuo pasados de veynte y dos, y entre ellos seis grandes; y después desto la multitud que estaua en la plaça, sin la que estaua en tablados, era tanta, y daua toda esta gente tanto que ver, que todos estauan admirados como de cosa nunca vista, y con yo hauerla visto otras dos vezes quando entró la Reyna, nuestra señora, en ella, cierto me tenía suspenso. Ni es menos vistoso el ochauo, la costanilla, la hazera, Especiería, con todo lo demás nueuo. Las carnicerías de Valladolid son de edificio quales las de Sevilla, Medina del Campo, Toledo, pero son tales que les podréis imaginar mayor sunptuosidad y grandeza, más hermosura de fábrica, pero no le hallaréis alguna falta ni en el edificio ni en todo lo que es de importancia al servicio y commodidad, porque de la prouisión ya tienen con mucha razón el nombre de las mejores carnes y en más abundancia y en más comedidos precios. La Panadería y toda la demás prouisión que aquí está junta, ninguno que no lo vea podría creerlo, siendo la panadería en su traça y manera de edificio y para el fin que creo no sé si la más bien edificada cosa de Valladolid, que de su prouisión direos después. Las calles de Valladolid ninguna ay por donde no puedan ir tres coches juntos, por lo menos dos, que no es de poco momento esta anchura para la salud, para la limpieza, para la alegría de la gente y de las casas. Los templos todos a vna mano son grandes, de gentiles fábricas, señaladamente los monasterios que hay de todas órdenes, así de frayles como de monjas, exceptos de frayles descalzos y Bernardos, porque su orden no les permite, como ni a los cartuxos, vivir en poblado. Pero son entre los demás monasterios señalados en Valladolid y pueden serlo en la christiandad, Sant Pablo y su collegio de Sant Gregorio de frayles Dominicos, obras por cierto dignas de venir las a ver de muy levas tierras por su hermosura de edificio, por la grandeza de las riquezas, y en solo

pintaros este monasterio y su collegio sé que tenía para de aquí a Valladolid bastante materia y aún me faltaría tiempo. Ni es menor la grandeza y magestad de Sant Benito el de los monges, cuyo templo no siendo segundo a ninguno de España, es a lo menos primero en la calidad y prehemencia suya, no sé si a todos los de la christiandad, por ser cabeza de la orden Benita y hauer de ser su Abbad siempre general de la orden toda y vn triennio hijo forçoso de la casa, elegido por la congregación que siempre se hace en ella, otro de los de fuera, pero escogido por los hijos de la casa, y qualquiera que sea, como digo, ha de ser su Abbad y General de toda España. El Retablo, Rexa y Crucero, y finalmente todo el cuerpo de la yglesia, es qual se requiere a la calidad y prehemencia de tan gran casa; y la casa, no siendo a la traça de otros monasterios como la que fué alcazar y casa real de vn Rey de Castilla, tiene tanta novedad y diferencia de los demás monasterios que se le parece bien lo que fué, el representa mejor lo que es de presente. No discurro por sus particularidades deste Monasterio ni de los demás, porque se que no os faltaría tiempo, y hauiendolo vos, señor, de ver, yo solo quiero yros aduirtiendo de algunas generalidades de Valladolid. Dizen que tiene este Monasterio nueve mill ducados de renta y Sant Pablo otros nueue, y su collegio tres mill, pero podreos dezir de Sant Pablo vna cosa muy particular: que tiene una huerta cuya hortaliza bastece la casa para más de ciento y treynta y aun de ciento y cinquenta personas todo el año, y les da vuas todo su tiempo y guardan para el Invierno, y renta después desto trezientas mill maravedis a la casa. Otra tal tiene Sant Benito, no de tanta renta ni prouecho con mucho, pero de tanto campo y mayor recreación por causa de Esgueva que passa por ella haziendo vna hermosísima alameda. Y aunque no tan buenos como estos ni tan sunptuosos y ricos, pero son cierto grandes y hermosos templos, la Trinidad, entierro de los Duques de Béjar, que está pegado con sus propias casas y está en él enterrado Diego Lope de Çuñiga, el primero fundador desta ilustrissima casa, y de otra parte con ella estando sus casas, las primeras que él edificó en esta villa en la plaça de la Boeriga. La huerta deste Monasterio por estar sobre el río es de maravillosa recreación. Santo Agustín, La Merced, Sant Francisco, Sant Geronymo, Los Minimos Carmelitas, con los demás Monasterios de monjas y de frayles, ninguno deja de tener grande y gentil templo, espaciosa y muy bien fabricada casa. Sería cosa prolixa dezir en particular lo bueno de cada uno, siendo tantos que passan de veynte monasterios.—Las parrochias son assi también gentiles y grandes templos, que si no me engaño son quinze o deziseis. La

yglesia mayor en tanta nobleza de templo, siendo cathedral, es gran lástima que no sea la que merece tener vn pueblo tan principal, porque cierto es pequeña y no tal con mucho como otros templos de lo que he dicho. Es verdad que está començada vna nueva y tal que en lo que de ella está leuantado y hecho, que seran como tres o quatro estados, se veen unos principios del mas illustre y famoso templo que tenga la christiandad y de la más nueva y bella traça que se sabe. Començose esta nueva yglesia el día que su Magestad nació, según dizen, y assi esta debavo la primera piedra vna pieça de oro de cient ducados con la figura suya y no se si de su padre.

¶ PEREG. El proposito de hechar essa figura y pieça de oro deseo mucho saber qual fue, que cierto me acuerdo agora hauer oydo de muchos edificios donde assi como essa yglesia se han hechado pieças de oro con retractos y figuras de hombres.

¶ CIUD. Nunca, señor, la piedad y religión cristiana ha podido tanto que desarraygue de los pechos humanos aquella superstición y agüeros de los antiguos; todauia saben algunos christianos y aun algunas naciones christianas dadas a ellos. Sabéis ya que entre los antiguos en sus pronósticos y agüeros quando assi edificauan algun edificio o ciudad, despues de otros muchos, tenian este por el principal, si por ventura hallauan alguna cabeça de hombre. Assi, cauando en Roma para edificar el templo de Júpiter Capitolino, hallaron vna cabeça de hombre, y los agoreros etruscos ynterpretaron que hauia de ser aquel lugar cabeça del mundo, y aun quissieron pasar en su ciudad el aguero engañando los embaxadores Romanos si no fueran auisados de vn hijo del Adeuino. Llamose de ally el capitolio. Pues assi como el hombre es señor de todos los animales y la cabeça es lo principal del, assi aquella ciudad hauia de ser señora de todas las demás. Y aun os contaria yo vna historia muy particular á este proposito, sino fuese distraerme mucho del principal nuestro.

¶ PEREG. Para todo creo que nos dará lugar este quartago mio, que del largo camino viene tan cansado que por no fatigarle mucho si sois seruido podriamos irnos mas a espacio.

¶ CIUD. Mucha razón será tenernos, señor, y no fatigarle, que es muy gentil quartago. Haureis, pues, de saber, señor, que las casas donde agora está la chancillería de Valladolid, eran de un cauallero de los Viueros cuyo reuisnieto creo que es el vizconde de Alfamira, que oy uiue. Acaso, pues, quando este don tal de Viuero, que fue secretario del Condestable Don Alvaro, edificaua estas casas, en el cimientto dellas se hallo vna cabeça de hombre; él, preguntando, como hombre que debía ser agorero, a algunas

hechiceras de las que en aquel tiempo hauia en Castilla en tanta abundancia, la significación de aquella cabeça, dixeronte que el señor de aquella casa hauia de mandar a España, y que la Casa sería cabeça de toda ella. Leuantado su animo con este aguero, al parecer suyo tan ymposible, pero no olvidandole acaso quando secretario se vio del Condestable, teniendo en su pecho algunos secretos suyos de mucha ymportancia, pareciole que si por alguna via aquel aguero de su casa hauia de tener efecto, sería descubriendo aquellas cosas al Rey, de donde esperaba el quedar tan en su gracia que derribando al gran Condestable della ocuparia el su lugar, lo qual, según dizen, fúe causa de perder la vida en Burgos despeñado de vn corredor por su amo, y la casa vino a ser, como es, del Rey nuestro señor que la compró para la chancillería que desde ella manda estos Reynos, por donde vino a cumplirse el aguero de los hechiceros.

¶ PEREG. Por cierto que he olgado en extremo de oyr ese cuento, en el qual parece y hechase de ver la vanidad de aquellos que con vna ynutil y vana curiosidad se andan perdidos tras hechiceros y judiciarios y chiromanticos, por saber dellos el futuro suceso de sus cosas que la prouidencia de Dios quiso esconderles, como si los tales pudiesen dezir la verdad de lo por venir, sino acaso; y quando bien la dixessen, ¿como piensan los hombres o con que consejo euitar el mal que les esta aparejado por ventura donde menos le temen, y como piensan acertar con el bien no conociendo las mas veces la ocassion que se le ofrece?

¶ CIUD. En esta varia multitud de yngenios humanos, señor, no es menos sino que ha de hauer muchos que dan en essa vanidad y desatino y otros en otra y assi cada qual en la suya, siendo muy poquitos los que siguiendo por el verdadero camino de la razon no fuerçan y desvian por estos perdidos y desbaratados senderos. Tornando, pues, a nuestro Valladolid y a sus templos, el los tiene quales yo os digo y vos los vereis. Tiene despues desto aquella tan Real chancilleria, tiene vna uniuersidad de las mas antiguas de España, tiene ynquisicion la mayor y mas noble de todas las que ay en estos Reynos, tiene casa de moneda, cosas todas estas ilustres y memorables, y de las que mayor auctoridad, ser y nobleza dan a vna principal villa y ciudad. De los edificios y casas publicas baste lo dicho por venir a las particulares, las quales son a vna mano todas tales que ningunas en España les hacen ventaja. Quiero commedirme en esto por no deciros quan pocas debe haber tales en estos Reynos, porque no son qual y qual como en otros pueblos, sino que, señor, vereis todas o las mas de las calles, no vna o dos, edificadas de muy gentiles casas todas

a una mano, como es la de Santa Clara, Teresa Gill, Pero Barrueco, Cal de Francos, calle de Zuñiga, y no digo calles, pero las parrochias enteras son creo que las mas todas ellas de muy nobles edificios, como toda la de Sant Salvador, Santistewan, Sant Martin, Sant Benito, Sant Miguel, Sant Julian; pero quando ningunos edificios tuuiera Valladolid particulares buenos, sino los de la Corredera, podria con solos estos tener nombre los demas de muy lindos, porque verdaderamente la Corredera es un gentil pedaço de villa en la qual ay tan magnificos y sunptuosos edificios como es Sant Pablo, Sant Gregorio, las casas del comendador mayor de Castilla como después del Alcázar de Madrid y Toledo no se si las mejores de España. Estan ally las del Conde de Miranda, en sitio, huerta y aposento loadas sumamente de quanto las veen. Estan las del Marques de Vianna, que haviendolas el edificadas a su gusto y traça siendo tan curioso, podreis creer que son no las peores. Estan las del Conde de Rivadauia, vna sola ventana de las quales es mas loada que grandes otros edificios: dexo su sitio, que es el mejor de la Corredera, de grande aposento, dichosas mas que ningunas otras del mundo por hauer nacido en ellas el Rey nuestro señor. Estan las del Marques de Tamara, aposento que fueron mucho tiempo de los Reyes de Castilla. Estan las del Conde de Salinas, de mayor espacio y grandeza que las dichas, sacando las de Doña María de Mendoça. Están las de Don Pedro de Velasco, sin contradicion, aunque no tan grandes como las demás, pero las mejores y mas bien edificadas de todas en su tanto. Estan las de Doña Magdalena de Lilloa, no menos loadas que las de Don Pedro Osorio, señor de Villacis; las de Leguizamo, aunque no estan acabadas, cuyo sitio en la corredera es muy loado de quantos lo veen, Pero saliendo de la corredera, llegados a las casas del conde de Benavente, ellas son tales que competen justamente en grandeza de aposento, en nobleza y magnificencia de edificio con qualquiera Alcaçar Real de España; en la qual se han visto aposentadas la Reina María, la de Francia, la Princesa, el Emperador, el Principe Don Carlos, los Mayordomos mayores y otros muchos officiales, de donde podeis arguir su grandeza, y estando como estan sobre el Rio hazen gran ventaja con vna tal vista y tan apazible sitio a las demas de Valladolid. Finalmente, señor, por no ser prolixo en esta parte os digo que Valladolid esta todo el a vna mano edificado de casas y edificios magnificos, espaciosos, adornados de huertas hermosísimas, de muy curiosos jardines, que en la poca curiosidad nuestra en esta parte es de estimar en mucho la que en comun se tiene mas en Valladolid que en ningun otro pueblo de Castilla. Es verdad que los aposientos baxos de Toledo, Cordoua

y Seuilla y los patios curiosissimos por cierto y de gran frescura en verano son muy de loar, pero los entresuelos y altos de Valladolid, como tierra mas fria, son sin duda de muy mas sabrosa habitacion, de muy mejor de traça y mas hermosura, por ser como son todas las pieças baxas de la Andalucia sombrías y de poco aposiento. Mas esta bien, y si os parece baste lo dicho cerca de la nobleza de los edificios publicos y particulares y de las demas cosas memorables, y vengamos a la nobleza de los ciudadanos, la qual si os acordais diximos que consistia en la nobleza de los linages y riquezas, en hechos excelentes de armas y en excelencia de estudios.

Q PEREG. Ya que, señor, hemos dado en esta, platica, primero que della pasemos dese mucho oír de vos lo que es nobleza verdaderamente, y si ay mas de vna manera de nobleza y si por ventura son lo mismo hidalguia y nobleza, y si como algunos dizen la nobleza e hidalguia son naturales cosas, en que yo he leydo muy diuersas opiniones y de muy discretos y doctos, siendo tambien esta question entre vulgares la mas dudosa, y de mas diuersos pareceres de quantas yo he visto tractar Deseo por esto mucho oyr en breue vuestro parecer, que segun es acertado y discreto en lo demas, no dejara de ser en esta parte el que en todo.

Q CIUD. Ello es como vos, señor, dezis que la question de la nobleza e hidalguia tienen en si variedad de opiniones y pareceres y por el mismo caso dificultad en la certidumbre de la verdad de su origen y principio. Direos pero yo con todo esso mi parecer que quando no sea el verdadero sera creo que el mas probable y en caso de opinion como atras os dixes cada hombre es de la suya. Respondiendo pues a vuestras dudas por la orden que las pusisteis, que cierto es muy discreta, os digo que nobleza se dize en tres maneras, ciuil, natural y adquirida; y aunque en rigor algunos no aprueban esta diuision pareciendoles que la ciuil es tambien adquirida, por donde la diuision debiera ser en solo natural y adquirida, pero con todo esso son en si diferentes mas que en algo esta civil, por lo que no me desagrada mucho esta diuision; dexo, señor, que en materias morales qual esta no se busca el scientifico rigor de la Logica o filosofia. Llamase, pues, señor, nobleza natural aquella bondad de animo y condicion con que vno nace ynclinado del cielo y dispuesto a obras virtuosas, a bien hazer a todos, a no hazer vileza, y esto por medio, como dizen los Astrologos, de las estrellas, o como dizen los Phisicos y Medicos, de la buena complexion y dispusicion de calidades y humores, y como dizen los morales por virtud de la buena y virtuosa criança, y como los Theologos mas verdaderamente que todos, por la liber-

tad del albedrio y fuerça de la razon. Esta nobleza de animo y condicion es commun a todos los hombres y naciones, puede nacer con ella el Judio ygualmente que el christiano, el negro que el blanco, el esclauo assi tambien como el señor, en qualquiera de los hombres finalmente se puede hallar este fauorable concurso del cielo, esta noble temperatura de complexion y humores que bien ynclinados nos haga, aunque la educacion si como dizen los Philosophos morales es causa desta nobleza, es verdad que en todos no puede ser ygualmente vna ni tan buena en el siervo como en el señor, ni el villano como en el noble e hidalgo. Pueden pues nacer muchos de padres Reyes y sin esta natural nobleza, como muchos habreis leydo y oydo que nacieron malos y viciosos de padres nobles y muy virtuosos, y por el contrario se han visto y veen cada hora de viles y barbaros padres nacer hijos de gran nobleza y virtud, y en esta tal nobleza como digo a cada paso prefiere natura un baxo hombre y de humilde nacimiento. La segunda nobleza ciuil se halla en los ricos y en aquellos que puestos en la administracion y gouierno del Reyno, de pueblos, de ciudades, son como superiores a los demas y por el mismo caso mas nobles por la dignidad del cargo y gouierno que administran: en esta nobleza ciuil el Rey es el mas noble de su Reyno con tanta uentaja que su propio hermano carnal no es tan bueno ni tan noble como el, y assi quando cada vno esta constituydo y puesto en mayor dignidad o en mas preeminente Gouierno, tanto es mas noble que el inferior en cargo y dignidad aunque esse sea Duque de Medina y el otro sea vn pobre hidalgo o villano que haya merecido subir o que sin merecerlo le hayan puesto en aquel lugar; y esta semejante nobleza ciuil, como muchas vezes suban los hombres a ella y la alcancen por vn antojo y affición de su Rey o por vn temerario fauor de la fortuna y no siempre por méritos y virtudes nuestras, viene a no ser tan verdadera nobleza como la natural, aunque tanto mas estimada y respetada del vulgo y gente vil que aquella quanto lo podreis ver cada dia. La tercera nobleza adquirida es aquella que cada vno se adquiere con sus excellentes y animosos hechos en la guerra, o con sus virtudes y estudios en la paz. Esta tal es la verdadera y mas estimada nobleza de todas, a lo menos quiero dezir la que con razon en mas se deuria estimar, nasciendo de nuestra propia election y libre albedrio, no dada del cielo como la primera, no acarreada de la fortuna como lo es muchas veces la segunda, y esta tal es verdad que muchas vezes, y aun casi siempre, nace como de su primero fundamento de la primera natural nobleza.

¶ PEREG. Vos, señor, por cierto procedeis en esta materia con



la mayor distinción y claridad y junto con esto vais el mas conforme a razón de quantos yo he visto tractarla. Pero os suplico que sin pesadumbre satisfagais a vna duda mfa, que por ventura no me atrauessare con otra en quanto mas hablaredes, y es dezirme cómo Aristoteles diffiniendo la nobleza dixo que eran antiguas riquezas, donde no parece que hizo mas de vna familia de nobles nacidos de un mismo principio, que son como ally dize las riquezas antiguas.

¶ CIUD. Aristoteles, señor, en sus *Æthycas* y *Rhetorica* hablaua con su republica de Athenas y con las demas de Grecia en las quales gouernauan y tenian el mando los mas ricos y poderosos, y hablaua con el pueblo, de donde aquellos sus libros de *Æthicas* se llaman populares; y el pueblo y comunidad yndocta no tiene que ay otra nobleza sino mandar y ser ricos, y esto entendido vereis que cada parte no diffinio sino la nobleza ciuil, no la natural ni la adquirida, y assi el mismo Aristoteles en otras partes dize que la nobleza consiste en la virtud, donde poniendo la felicidad humana en el obrar virtuosamente, puso la nobleza en la felicidad, como parte de la felicidad. En otro lugar, tambien, haciendo diferencia de nobleza, dixo: A unos levantan y ennoblecen las riquezas, a otros la virtud de linage. De manera que no solamente la diffinio por riquezas, pero tambien por virtud de linage y de costumbres. Es verdad que aquella primera diferencia de nobleza natural no la puso entre las demas por no ser ciuil y propia del hombre, sino dada como ya dixé del cielo, y assi el término de nobleza solo quiso darle a la antigüedad del linage y riquezas y a la virtud o sciencia.

¶ PEREG. Ahora me dezid: ¿la hidalguia es la misma con la nobleza? Con que, si os parece, son diferentes los hidalgos de los nobles.

¶ CIUD. La hidalguía, señor, no es la misma con la nobleza, bien que con alguna de sus partes lo sea. Porque la hidalguia, si bien quereis mirarlo, en ninguna manera es natural, pues si lo fuera no se yo por qué no nacieran todos los hombres hidalgos, siendo que las cosas por naturaleza a todos los de la misma especie conuienen ygualmente en acto o en potencia.

¶ PEREG. ¿Cómo, pues, llaman hidalgos de sangre? Parece que en los tales procede la hidalguía de principio natural qual es la sangre.

¶ CIUD. Esse, señor, es vn abuso de hablar que en rigor es ympropio y falto, porque si las hidalguías tuuieron principio de algunas hazañas de virtudes o letras, estos tales principios no ymprimieron alguna real calidad en la sangre o complexión de tal

hidalgo primero, para que dél pasase en sus hijos y descendientes como por sucesion natural con aquellos principios naturales, pero como los hombres llamen comunmente la costumbre segunda naturaleza, aquella antigüedad de nuestros pasados y aquel uso que ya tenemos ganado de hidalguía entre nuestros ciudadanos parece que en alguna manera haze natural lo que en efecto y con verdad es adquirido y accidental. Porque, señor, naturaleza no engendra hidalgos ni villanos, sino hombres, y este respecto de hidalguía no lo conoce natura, ynuención fué de los Reyes y de las Republicas, y muy necesario para animar a los hombres a la virtud heroyca de la guerra y a las demas necesarias virtudes en los ciudadanos y en las Republicas.

¶ PEREG. Parece que dais a entender que todas las hidalguías nacen de privilegios de los Reyes o de las ciudades.

¶ CIUD. Yo no digo esso; pero me dezid si sois servido lo que es hidalguía.

¶ PEREG. Dizen algunos que hidalguía no es otra cosa que vna exempcion de pecho y alcauala con algunas otras libertades y franquezas.

¶ CIUD. Agora sepamos essas exempciones y franquezas quien las dio.

¶ PEREG. Esta claro que los Reyes siendo como son suyos los pechos.

¶ CIUD. Y dezidme esto: ¿esto mismo no concede el Rey a los que haze por priuilegio hidalgos? Siendo esto así, quando dixera que eran todos vnos, no huiera sido mucho disparate.

¶ PEREG. Sí fuera, perdonadme por ella, a mi parecer; porque los hidalgos de sangre y solar que llaman, ganaron las hidalguías excelentes obras. Los de priuilegio, o los compraron con dineros o fue particular merced de los Reyes.

¶ CIUD. Cuando esso sea, concederos he yo que lo formal de la hidalguía es todo vno en los de sangre y en los de priuilegio, pero los medios en los vnos fue su propia virtud, que mereció aquella merced, en los otros fue su dinero o la liberalidad de su Rey, y quanto es mas excellent principio de la propia virtud que el de las riquezas, tanto aquellos son mas verdaderos hidalgos que estos.

¶ PEREG. Pareceme a mi, señor, que el hidalgo de sangre no le puede hazer el Rey, sino que el nació tal, pues no puede hidalgo nacer de villano; el de priuilegio sí, ved si es poca la diferencia.

¶ CIUD. Que el hidalgo haya de nacer de hidalgo no es tan verdad quanta os parece a vos, señor, y a otros muchos, pues quando esso fuese, siendo todos hijos nacidos de vn padre y de

vna madre, todos hauíamos de hauer nacido hidalgos y natura nos hauia de hauer engendrado tales ygualmente a todos, y si la hidalguia fuera natural, ¿cómo la pudieramos perder, pues lo que el cielo y naturaleza dan solos ellos lo quitan?; y si la hidalguia tuuo principio, necesariamente hubo de ser de no hidalgos, y si los hidalgos de sangre y solar nacieron de hidalgos ¿qué necesidad tuuieron de armas y blasones y de las exempciones y franquezas dichas para en señal de su hidalguia ganada?; y si en las hidalguias se pretende mas y menos antigüedad y basta para serlo prouarla de tres mayores, luego principio tuuo. Aunque pudo vn hijo de vn villano dar principio a su linage mereciendo por algunas excelentes obras aquel titulo y renombre que nunca sus passados tuuieron; y en lo demas que nunca hidalgo nacio de villano, haueis de entender, como aca dizen, que ninguno nacio christiano, porque de padre villano nace hijo villano aca en las leyes ciuiles, pero podra este tal merecer por si la hidalguia y así haura nacido hijo hidalgo de padre que no lo sea.

¶ P. Suplicoos, señor, si sois servido, pues no hauremos andado de las dos leguas aun la media de la vna y parece que nos queda lugar para nuestro principal yntento, no se os haga de mal defeneros vn poco mas en esta digression, que cierto es de materia gustosa y muy diuersamente tratada de muchos, y a mi cierto me satisface mucho vuestro parecer no menos en esto que en todo, y ansi antes de aueriguar si son lo mismo hidalgo y nobleza, me dezid de donde se dixo, si sabeis, hijo de algo e hidalguia.

¶ C. Haueis, señor, preguntado muy bien de donde se dijo hijodalgo, porque esto sabido se sabra de donde se dixo hidalguia, la qual se dize de hidalgo y no como algunos piensan al reues, hidalgo de hidalguia, que, señor, las formas, como dizen alla los Philosophos, son primeras en naturaleza que los cuerpos informados, pero en tiempos y asistencia primero son los todos que sus formas, así que primero huuo blanca que blancura; quiero, pues, dezir que primero huuo hijos de algo que huuiese en el mundo ni se supiese la hidalguia, por lo que no puedo dexarme de reyr de las ridiculas exposiciones de algunos hombres y doctos por cierto en lo demas que afirman dezirse hidalguia porque guia a la felicidad y otras patrañas de vna dueña rica romana llamada guia y de no se que marido o padre suyo llamado no se como, cosas por cierto bien ridiculas. Viniendo, pues, a hidalgo vnos dizen que quiere dezir hijo de algo y que antiguamente algo queria dezir riquezas, y assi que los hijos de los ricos se llamaron hidalgos como hijos de algo que es hazienda, y si esto fuese verdad la hidalguia no habria nacido de hechos excellentes y de fortaleza y virtud, sino

de riquezas, y seria ya en tal caso hidalguia lo mismo que la nobleza ciuil o que antiguas riquezas, lo qual es falso, siendo que muchos puestos en nobleza ciuil no son hidalgos, ni si quisiesen podrian prouar hidalguia, viendo despues de esto nosotros que no todos los primeros hidalgos fueron ricos ni se les dieron por sus hechos y hazañas riquezas, sino como digo aquellas exempciones de pecho y las demas franquezas y priuilegios. Finalmente, señor, estos señores legistas que desta materia escribieron doctamente traen algunas otras etimologias deste nombre: a mi ciertamente me contenta lo de Sepulueda, chronista de su Magestad, el mas docto hombre de España, el qual en sus Epistolas es de parecer que hidalgo sea lo mismo que ius italicum y corrompido el termino Italicum se hizo hidalgo, y este derecho Italico dabanle los Romanos a algunos pueblos que les seruian y socorrian en sus necesidades, que era hazerlos ciudadanos romanos, como agora la señoría de Venecia a quien quiere hazer mucha merced le hace gentil hombre veneciano, que es ciudadano suyo, como hizieron al Gran Capitan, al Duque de Sessa su nieto, a vn don tal Barba y assi a otros algunos españoles. Este ius italicum tuuieron algunos pueblos de España, como Badajoz, Merida, Zaragoza y casi toda la Andaluzia, y assi tambien le concedieron a muchos españoles particulares, señaladamente he yo leydo que le dieron a muchos salteadores, los quales hazian grandes daños salteando y robando a sus exercitos; a estos, pues, porque se reduxesen a los pueblos y dexasen libres y seguros los caminos los exemptaron no solamente del pecho y tributo que pagaban los demas, pero aun los hizieron ciudadanos romanos. Heos dicho esto para que veais, señor, que no todos los hidalgos tuuieron principio de obras y virtudes excellentes.

¶ PEREG. Essa es vna muy nueua cosa para mi y que no se yo como seria recibida entre los hijos de algo de España.

¶ CIUD. Como reciben los emperadores dezir que descenden de vn tyrano traydo a su patria, y como lo recibieran muchos Reyes cuyos pasados los alcançaron los Reynos con traycion, matando a los Reyes legitimos, como podeis leer de muchos; y peor sufririan quando leyesen lo que dize vn docto italiano que escribe de nobleza, que casi todos los nobles o los mas vienen de tyranos, robadores y salteadores, y trae en prueba desta su opinion las armas de los hidalgos, las quales, como él dize, no son sino leones, lobos, serpientes, aguilas, tigres y otros animales rapaces, preciándose dellas como los que robando y firanizando vinieron a ser mas poderosos; y nunca o por marauilla, dize, veréis que traygan vna oveja, vn cordero u otro animal doméstico y manso, y assi afir-

ma que el primero que presumió de nobleza fué el malo Caín, de donde vemos que su hermano Abel no se dió sino a ser labrador, y de los dos hermanos Esau y Jacob, el Esau dió principio de nobleza a la gentilidad de las armas y exercicio militar, el Jacob no atendió sino a la labrança del campo y a la criança de sus ganados. Esto, pues, se ha dicho de la etimología deste nombre y de su origen, que como cosa fuera de nuestro principal discurso podemos escusar si os parece, quanto mas dizen los que de principal yntento tractan esta materia.

¶ **Q PEREG.** Vna cosa os suplico, señor, que me digáis, y es si entre los antiguos haufa también como entre nosotros hidalgos.

¶ **Q CIUD.** Creo yo que todas las Naciones y Repúblicas que barbaras no hayan sido tuuieron la misma diferencia que nosotros de nobles e hidalgos, pobres y ricos, y así Aristóteles diuide su República en nobles, en ingenuos, que son los que nosotros llamamos hidalgos, y en poderosos y pobres. Los Romanos hazían diferencia, llamándose entre sí ingenuos aquellos que siendo ciudadanos Romanos no muy ricos ni poderosos eran como medios entre los plebeyos y la nobleza, llamándose plebeyos aquellos todos que viuián de sus oficios y artes mecánicas y la demas pobre gente popular, y assi se llamaban artes ingenuos las baydas como cosa solamente permitida a los hidalgos y gente noble, y por otro nombre las llamaban liberales como artes vedadas y prohibidas a los esclauos y solamente concedidas a los libres y ciudadanos Romanos; es verdad que la diferencia de nobles, ingenuos y plebeyos no la hazía como agora el pechar o no pechar, sino oíras diferentes maneras de vida y estado, porque lo demás las obligaciones de acudir a las necesarias de sus Repúblicas y al servicio de su patria en las guerras y otros menesteres por todos les estauan repartidas y por todas sus clases en el pueblo estauan repartidas las tribus conforme a las haziendas maiores o menores y assi de la primera clase cuyas haziendas no baxauan de a cient mill sextercios estauan obligados a seruir en la guerra con celadas, escudos, loriga, gleuas, espada y lança. La segunda classe, cuya renta era de setenta y cinco mill sextercios hasta cient mill, lleuauan las mismas armas, excepto la loriga. A la tercera, que no pasaban de cinquenta mill sextercios, se les quitaua loriga y gleuas. La quarta, que no subía de veinticinco mill, no tenía obligación a mas que un veruto, es como si dixésemos vna pica seca. La quinta, como mas pobre de renta, peleaua con solas hondas y piedras. La demas multitud popular, como pobre y sin hazienda, llamados capitacensos estauan exemptos destes tributos de la guerra ni de acudir a ella a costa suya, hauiendo para esto decla-

rado por juramento cada vn ciudadano Romano la hazienda que tenfa, cuyo hijo era, en que parte viufa; de suerte que en esta y otras Repúblicas los oficios baxos y las malas viciosas costumbres, poca o mucha hazienda, hazían diferencia entre hidalgos y villanos, y así a muchos por viciosos y malos los castigauan con hazerlos pecheros,

¶ PEREG. Si todos los ciudadanos desas antiguas Repúblicas eran libres y no pechauan. ¿para quien, sepamos, estaua señalado el pecho o quienes se llamauan pecheros, ya que esa vniuersal contribución de todos no se puede llamar pecho por ser igual entre todos?

¶ CIUD. Eran los pecheros los vencidos y sujetos, los pueblos a ellos rendidos por guerra, no los confederados por amistad, y assí quando a vn ciudadano Romano le asentauan en el Erario y arca pública, era como quitarle todos los priuilegios y exempciones de ciudadano Romano, dexandole como de los vasallos y tributarios de otra nación subjecta al pueblo Romano.

¶ PEREG. Esos pechos, sepamos, ¿para quien eran, ó en cuya vtilidad se gastauan?

¶ CIUD. Despendianse, señor, en bien y vtil de la República y de toda la comunidad; ninguno era señor de aquello en particular.

¶ PEREG. Ya, segun esso, me parece á mí que en alguna manera la República es mejor que el Reyno, siendo los Reyes absolutos señores de las rentas de sus Reynos y vasallos, despendiendolas en cosas las mas vezes no vtiles ni necesarias.

¶ CIUD. Los buenos Reyes nunca gastan ni emplean las rentas que los suyos les dan sino en beneficio de sus Reynos, pues quando los eligieron para esto se las ofrecieron.

¶ PEREG. Eso me declara como fue que parece en alguna manera que no hazeis al Rey absoluto señor de los pechos y rentas de su Reyno, cosa nueva y peligrosa para ser dicha en público.

¶ CIUD. Y es verdad que no lo son absolutos señores, porque quando primero el pueblo y multitud de hombres en vno juntos, por evitar los males y robos, las violencias y injusticias que los mas poderosos y ricos hazian a los mas flacos, uiendose sin quien amparase a los vnos y refrenase a los otros, concertados entre sí eligieron de entre los mas buenos y virtuosos al mejor por cabeza y superior suyo, al qual llamaron Rey, porque los rjgiese, y á este dieron el señorío sobre si todos, pero con ciertas condiciones quales son las que hoy día duran entre los Aragoneses, que estos son sus priuilegios, y para que este tal Rey tuuiese con qué autorizarse como era razón que lo estuuiese el que hauia de ser cabeça de todos tenido y respetado, ofreciéronse a contribuir cada vno un

tanto, conforme este tanto a la hazienda de cada vno, y todo lo que ansí le ofrecían y dauan, vna parte dello deputaban para su tracto y servicio, lo demás todo para defensa y bien del comun, y de aquí nació el pecho, y la exempción y libertad de semejante contribución fue la hidalguía. Los Reyes, pues, que como buenos quieren estar a lo que sus primeros abuelos juraron y guardar las condiciones con que fueron jurados, estos tales, tomando para su casa y servicio lo necesario, lo demás no lo gastan sino en bien de sus vasallos.

¶ PEREG. ¿Y entendeis vos, señor, o tenéis por cierto ser ese el principio y origen de los Reyes?

¶ CIUD. Yo, señor, tengo por cierto lo que todos quantos escriben, principalmente siendo tan puesto en razon, porque de otra manera o hemos de confesar que todos los Reyes son descendientes y sucesores de tyranos, o que fueron electos con estas condiciones de entre la demás comunidad como los mas virtuosos y mejores al principio; y verlo heis en que naciendoles hijo heredero o príncipe que digamos, luego se junta el Reyno a jurarle, que no es otra cosa semejante juramento que una tácita election qual fue la primera del Rey y señor primero que eligieron.

¶ PEREG. Y aquellos que como tyranos y mas poderosos alcançaron los Reynos por ynjusticia y violencia, no como vos decis por election, ¿no os parece que habiendose hecho sin algunas condiciones absolutas señores de las haziendas y personas de sus vasallos, como lo es un Turco y como lo fueron los demas muchos tyranos que ha habido en el mundo, y que despues sus hijos de semejantes tyranos hechos optimos Reyes y sucesores del Reyno adquirido con tyranica violencia, sucedieron en el mando y señorío de sus padres, aguelos y bisaguelos, con el mismo absoluto señorío libres de essas obligaciones y respectos que los elegidos tienen a los privilegios y exempciones de sus vasallos?

¶ CIUD. Los que mejor sienten en esta materia dicen que el hijo o descendiente del tyrano siempre posee tyranamente el Reyno o señorío, porque como dize alla una reglilla de juristas, lo que en sus principios no fué válido ni justo, no puede por discurso de tiempo serlo, porque el tiempo no es causa eficiente ni formal de la malicia o bondad de algún acto; y assi la hazienda que mi padre me dexo ganada con pecado mortal, ni yo ni mis hijos la podremos poseer sin ello, quando desta mala ganancia no tuvieramos ynvenible y bastante ygnorancia. Es bien verdad que si el hijo o nieto del tyrano, sucediendo en el Reyno y señorío de su padre, fuese tan bueno y tal que le administrase en justicia y equidad, atento siempre al bien comun, mereciendo el por su mucha bondad y

justicia (quando no se hallara hecho señor) ser elegido por tal, que podrá poseer justa y legítimamente el Reyno y aquel cayado de universal consentimiento de los súbditos holgando con su gouierno y mando tiene virtud y fuerza de una formal y verdadera elección y el tal por su justicia y virtud como verdadero padre y justísimo Rey no dexara de emplear en pro y bien comun las rentas dél. Dexando, pues, esto a los Theologos y Philosophos morales cuyo es, yo, señor, vuelvo a vuestra primera pregunta en la qual me preguntasteis si son lo mismo hidalguia y nobleza. Habia yo dicho que la hidalguia no era la misma con toda la nobleza, porque hidalguía natural no la hay sino es como os dije y digo, tomando una larga y envejecida costumbre por naturaleza propiamente, siendo que se halla no solamente en los hombres pero aun en los brutos nobleza natural, como dezimos que de los animales el más generoso es el leon, el mas noble el caballo, y vereis entre los brutos algunos que ciertamente parece que usan de nobleza. Con la nobleza civil que son antiguas riquezas, dignidades y preeminencias en cargos de Republicas, tampoco concurre como la misma con ella. La hidalguia, pues, quando esto fuese, todos los ricos de padres y aguelos ricos y todos los puestos de cargos y dignidades públicas habian de ser hidalgos, lo qual no es así, pues se veen muchos villanos y judios con gruesas y ricas haziendas heredadas de sus aguelos y bisaguelos, y hombres con cargos de justicias y con gouuernos de ciudades y no tan hidalgos como el, por lo que dizemos que la hidalguia sola se encuentra con aquella nobleza adquisita, y eso es nobleza adquisita, hidalguia ganada por hechos y obras virtuosas en la guerra o servicio de los Reyes y de sus patrias o por las artes y ciencias speculativas y naturales quales son hoy dia los que en España llegan a graduarse de Doctores. Qual fue mayor nobleza, la de las armas o letras, es cuestion de muchos tractada; rayá como fuera de nuestro propósito. Con Dios, y si os parece baste lo que acerca desta materia nos hemos divertido: yo vuelvo a la nobleza de Valladolid y de la gente della. Y porque en pueblo tan libre y privilegiado como Valladolid puedo hacer poca certeza de las hidalguias, no haviendo en el algun pechero, viviendo todos en franqueza, no quiero dezir si es de muchos o pocos hidalgos, basteos dezir que en el hay muy poquitos o ninguno que no se tenga por tal. Nobleza os sabré yo dezir, que es muy grande la suya de Valladolid; y porque vna es la nobleza que llaman de todo el commun, villa y concejo, otra la de los particulares, dareos en particular de la comun alguna noticia primero, y despues, señor, vereis que casas y linajes ilustres tenga esta villa. Tienese de los pueblos en commun alguna noticia así como de cada vno en

particular linaje por gran nobleza, la antigüedad de la gente, que los vezinos son naturales, no forasteros ni advenedizos de otras partes ni de otras gentes y naciones, qual fueron en su principio Roma, Constantinopla, Alexandria y mucho despues destas, Milan, el Cayro, Venecia y otras que ya oy día son nobilissimas por su grande antigüedad. Fueron los atenienses los que mas se apreciaron desta nobleza, y asy trayan sus mugeres como en señal de su grande antigüedad unas cigarras de oro, y trayanlas creo que ellos también en las gorras o sombreros, dando a entender que así como estos animales se engendran de la tierra, ellos ni mas ni menos eran nacidos y criados en aquella patria suya sin ser venidos a ella de otra alguna, pero llamabanse con mas razon que ellos los Egipcios como los que afirmaban haber sido los primeros hombres del mundo, bien que los Scytas competian con ellos en esta antigüedad.

¶ PEREG. Agora me dezid si son vnas mismas virtudes las que hazen nobles al hombre y a la muger.

¶ CIUD. Estar dispuestas las mujeres a iguales virtudes que los hombres, en buena razón no se puede negar, pero el uso y las costumbres del mundo han hecho que muchas o las mas virtudes no se puedan hallar en ellas de la manera que en nosotros, pues quando vn hombre fuese esforzado y fuerte como suele serlo vna muger, ¿quien duda sino que el tal seria cobarde?; y cuando la castidad, la vergüenza, la honestidad fuese en alguna muger qual es la de vn hombre casto y continente, vos, señor, la llamariades desvergüenza, desonestidad y disolución; así que diferentes son mucho las virtudes de la mujer de aquellas del hombre.

¶ PEREG. ¿Y en todas las mugeres son unas mismas virtudes las necesarias para la nobleza?

¶ CIUD. También, señor, me parece que aun entre ellas puede hauer y es razon que haya alguna diferencia, como ni mas ni menos como la hay entre los hombres, siendo que en muy diferente regla medimos la virtud de vn moço que la de un hombre ya perfecto en edad y mas absoluta y mayor virtud deseamos a vn viejo de la que se busca en uno destotros. Así que en las donzellas se loa particularmente el recogimiento, la vergüenza, el poco hablar y ser humildes. De las casadas es propio el amor de sus maridos, la crianza de sus hijos, el cuidado de sus casas, granjeando la hacienda que está a su cargo, sin ser curiosa ni amiga de saber vidas ajenas. En las viudas se desea la castidad, la religión y memoria del difunto; y en todas generalmente son necesarias la honestidad, el trabajo continuo, el recogimiento y poca curiosidad y el zelo de la honra, y las virtudes del ánimo son las que ennoble-

cen las mugeres, y del cuerpo la hermosura, la buena disposición y limpieza. Y si os parece salgamos ya de la nobleza de Valladolid. Dezidme: despues de tantas cosas dichas ¿quales otras deseais vos como necesarias en un pueblo o república qual yo os he pintado que es la nuestra?

¶ PEREG. Pudiera Valladolid quedar bastantemente loada en competencia de qualquier villa o ciudad de España con solo, señor, lo que en el habeis loado; pero sobrándonos tiempo segun lo que por andar nos queda, no será razón que os falte que dezir, y siendo si bien lo habeis mirado las partes que habeis tractado casi todas las materiales de vna república, es bien que de las formales digais algo, quiero dezir con aquellas de las quales se conservan y sustentan las Repúblicas y Reinos todos del mundo, que son la observancia de las leyes, la religion y sanidad, aunque desta ultima haveis ya dicho credo que todo lo que ay.

¶ CIUD. Habiendo como dezis tractado de la sanidad, la justicia y religion, siendo toda una en todos los pueblos de España, pareciome que podia passar con ellas como con las mesmas que vos haveis visto por alla, que mas o menos justicia y religion como sea tan de los particulares, no me parece que haze notable diferencia en las comunidades de una y otra ciudad; es verdad que la ley y religion diversa hazen diversas formalmente las Repúblicas, y en Valladolid, donde ay vna chancillería la principal del Reyno, no tanto por la mayor y mas antigua jurisdicción quanto por los excelentes jueces que siempre en ella provee su Mag., de creer es que se administrará la justicia con mayor rectitud que en otra parte del Reyno, y que los ciudadanos serán observantissimos de las leyes y buenas costumbres, como en efecto lo son.

¶ PEREG. No os pese, señor, como pleyteante que voy a ser, que me quiera ynformar de quales son los jueces para yr animado el juyzio con la esperanza de tan rectos jueces, y también holgaría de saber los que son, por si acaso estuviere alguno que yo conozca.

¶ CIUD. El presidente, señor, es don Juan Çapata, muy principal cavallero de Madrid, obispo de Palencia, gran letrado, juez humanissimo, y muy cristiano. Los oydores cada uno es tal que por cierto pudiera justamente ocupar la Presidencia del Consejo Real, y dudo yo que en algún otro destes Consejos o Chancillerías tenga su Mag. tales a una mano todos los jueces quales en Valladolid, donde está un Luis Tello, cavallero gran cristiano, y gran letrado, y assimesmo un Gedeón de (*en blanco*) del hábito de Santiago, tenido por un gran letrado, y muy universal en todas letras, sin que haya muchos tales que comparar con el, si ya no

fuesse en la misma audiencia don Pedro de Castro, cuyas partes son por cierto las que se podrian dessear en un muy cabal supuesto; está don Diego de Guevara, hijo del Conde de Oñate, que siendo tal cavallero y tan letrado, como todo el mundo sabe, se puede esperar del un yncorrupto y muy desapassionado animo en la justicia. ¿Que, pues, me diríades si la bondad, humanidad y llaneza con tantas letras viessedes de un tan principal cavallero como don Sancho de Córdoba, primo del rey Duque de Sesa? Ni es menos que todos los dichos en letras, bondad y nobleza don Hernando Niño. Pues don Pedro Enriquez, no queráis mayor testimonio después de ser tal cavallero de quien el es deudo, quan acepto es en la villa y quan amado de todos los pleyteantes, ni lo es menos el licenciado Albornoz, hombre por cierto humanissimo, y facil con los pleyteantes, tan dessapasionado y tal letrado que pocos mejores que el con ser tan moço que no tiene treinta y ocho años. El Doctor Meneses es tan conocido en todo el Reyno por de los mayores letrados del, que me espantaría mucho de que vos no tengais del mucha noticia siendo como sois tan curioso de saber cosas dignas de fama, porque después de sus letras, la puede él tener por su mucha bondad y virtud doquiera. Figueroa Maldonado, Harpides, Durango, Valmaseda, son por cierto tales, que si el haverme acordado dellos los postreros no offende algo á su valor y letras, os se dezir que en lo demás las tienen tales y tantas partes otras de rectissimos juezes, que quando la memoria me los huviera ofrecido en el primer lugar, lo merecía cada uno muy bien. De los Alcaldes estaréis ya ynformado que en corte y aquí son tan justicieros y rectos que al fin es la suya la más recta justicia del Reyno, como la más desapassionada. La justicia de la villa proveyendo su magestad en un tan principal pueblo siempre juezes ricos y nobles, y estando como están con la Chancillería a la mano, no pueden menos que hacer su officio mejor que algunos otros de toda España, como por la experiencia se vee. Pero yo creo que de la Justicia y observancia de las leyes, que he dicho lo que basta, vengamos a la Religión.

¶ PEREG. Primero me dezid por que dixistes de los juezes que su Magd provee en Valladolid por Corregidores, que son ricos. ¿Y ymporta ello algo para ellos ser mejores?

¶ CIUD. Importa, señor, tanto, que si los Reyes advirtiesen la ymportancia desso, nunca proveerían semejantes cargos en hombres pobres, siendo que el pobre pretende el cargo y gobierno para enriquecerse, el noble para honrarse mas y darse a conocer. Mirad vos tan diversas dos pretensiones y fines con quan diferentes medios administran la justicia y Republica. Cosas son estas que

los ciegos las ven. No querais vos parecer que las ygnorais. Bien se las objeciones que ponen contra el gobierno de los nobles y ricos, pero son de ayre. Yo vengo a la religion si sois servido, pues veis quan cerca estamos de Valladolid, y lo que en ella os podre dezir os doy mi fee como hombre desapassionado, es, que cierto la gente de Valladolid es tan religiosa y cristiana quanto alguna otra de todo el Reyno, como se parece por las obras públicas y particulares de tantos Hospitales y monasterios, que passan de diez o doce, como se mantienen con solas limosnas, y no assi como quiera mantenidos, sino con mucha abundancia de todo lo necessario para el contento y cura de los pobres y religiosos, sino aun con todo lo necesario para el servicio y culto divino destes hospitales y monasterio. ¿Y qual mayor testimonio de la charidad cristiana y religion de Valladolid que ver tantos pobres como acuden a el de todas las Asturias y Montañas, de toda Galicia, cosa de espanto y de gran lástima, y ally con singular piedad de todos los vezinos los socorren de la hambre y miseria, los que de todas las demas ciudades son hechados por justicia dentro de dos o tres días. Y vos si fuessedes por algunas calles y casas principales desta villa veriaades la procession de pobres montañeses y de otros, que van de casa en casa donde les dan sus limosnas ordinarias, que os espantariades como de una cosa muy nueva, vereis un pueblo de toda Castilla, en las quales se hazen muchas y muy señaladas obras, repartiendo algunas dellas cada semana mucho pan y dinero entre los pobres vergonzantes de su parochia; como señaladamente lo haze la cofradía de la Misericordia, que da tantas cargas de pan cada semana y tantos ducados repartidos entre los pobres de su parochia, criándose ally y doctrinándose por amor de Dios, y recogándose todos los muchachos perdidos que passan, los quales estan de ordinario setenta, o ochenta. Hay tambien otra casa de niñas huerfanas de la Concepcion; ay otra Cofradía de niños echados a la puerta de la Iglesia, que passan de ciento los que salen cada dia del señor Sant Joseph en procession en braços de sus amas tan galanos que havriades plazer. Casanse despues desto muchas huerfanas, de la Iglesia mayor, de la Cofradía de Sant Cosme, de la Misericordia, de la Charidad. Ay señaladamente tres cofradías de disciplina: una de la Vera Cruz, otra de la Pasión, otra de la quinta Angustia, las quales salen desfinctas y de por sí; el Jueves sancto en la noche la una, la de la passion el viernes a las dos antes que amanezca, la quinta Angustia el mismo viernes sancto a las ocho de la noche, con tanta cera, con tantas ynsignias y tanta gente, que dudo yo haverlas mayores ni mas honradas en Sevilla, o Toledo. Pero salen estas

mismas cada una por si otro dia del año como a dar muestra por la villa, tan vistosas todas, con la gente tan adereçada, tantos pendones, ynsignas y hachas, y señaladamente la de la Vera Cruz, que haze muchos arcos triumphales, y salen los mas hechos soldados con sus alcabuzes y picas, sus alferes y capitanes, y tienen siempre en la puerta del campo en su humilladero uno y dos autos, digo que cierto salen todos tan vistosos y tales que como particular fiesta de Valladolid cada una destas processiones, y como a tales estan las calles entapiçadas y llenas de damas y gentes que las van a ver; y todas estas cosas haveis de entender, señor, que salen de la bolsa y Charidad del commun, no son rentas y mandas que dexaron los Arçobispos de Toledo, o los de Sevilla; el pueblo lo sustenta todo, y obras son todas, estas y otras muchas, nacidas y sustentadas de la verdadera Christiandad y religion popular. Despues desto ninguna Cofradía destas ay que si un pobre muere y se encomienda a ella no le entierren a su costa, dandole sepultura, cera, mortaja, y haziéndole dezir diez misas rezadas y una cantada, y alguna noche encuentre yo Cofadre de Sant Cosme a las onze, que me juraron el y otro que venian de enterrar de muy lexos vn pobre, y que havian enterrado aquel dia onze pobres. Ay muchas otras Cofradías de las ánimas. Ay vna de los escuderos, donde no puede entrar hombre que hijo de algo no sea. En particular ay señoras y señores que hacen grandissimas limosnas, señaladamente estos: La señora doña María de Mendoza, muger del Comendador mayor de Castilla don Diego de los Couos, la qual haviendo quando moça mandado el mundo, triumpha agora en su mayor hedad del cielo, siendo madre de los pobres, socorro de los necessitados, amparo de todos los affligidos y necessitados, que a ella se encomiendan, y no creo que ay parte de la christiandad donde no lleguen sus limosnas. No osava venir el monasterio de descalças o descalços nuevamente a Valladolid quando ella le da casa, se la edifica, les da renta, los sustenta gran parte; y la mayor del sustento de los mas Hospitales de Valladolid, es su limosna, frailes y monjas no conocen otra madre si no a ella. ¿Qual Reyna en España ni fuera della dió de una sola limosna passados de treinta y dos mill ducados, como ella dió al Hospital de Canseco en alumbres? Y de quarenta o cinquenta mill ducados que es su renta cada vn año, ella creo cierto los catorze mill cada año da de limosna ordinaria sin las extraordinarias. Está también ahy doña Magdalena de Vllva, muger que fué de Luis Quixada, que en el tanto de la renta que tiene, ninguna se puede en Castilla dezir que haze más limosnas que ella, pues de doze o catorze mill ducados que es su renta, esto es cierto que destribuye con los pobres más de la mitad, y de una vez se ha visto dar quatro mill

ducados para repartir entre pobres, sustentando de ordinario muchas viudas pobres, muchas pobres donzellas huérfanas; habiendo hecho una casa como beaterio, donde sustenta y tiene muchas donzellas perdidas para solo casarlas, y siempre que a alguna se le ofrece marido la dota sufficientemente. Pues la Virreyna, ella y su marido don Martín Enríquez, Virrey de la Nueva España, ¿no se sabe que dan la quinta parte de su hacienda a los pobres, con todo que tiene quatro o cinco hijos, y sale cada mañana un escudero viejo de su casa con una bolsa llena de dineros, y va en persona el bachiller Pedrosa por todas las casas de pobres circunstantes a la del corral, y da a cada uno un tanto, dándole juntamente a todos los del barrio y de aquellos corrales médico y botica? Las demás señoras biudas, que las ay en Valladolid muchas, muy ricas, y las más principales del Reyno, todas a una mano con una christiana competencia y verdadera charidad, hazen tantas limosnas, que vos ni otro alguno menos que viéndolo, no lo creereis. Después desto, en las demás christianas y devotas obras es tanta la frecuencia y continuación en Valladolid, assi en los sermones como en el confessar y comulgar todas las fiestas principales del año, en las quales vereis las yglesias llenas de hombres y mugeres, que cierto es cosa de mucha devoción, y para dar muy de veras, gracias a nuestro señor, porque en un pueblo tan grande de tantos y tan diversos tractos de gentes haya un concurso tan grande y continuo a las cosas de Dios y de su servicio. Ay en Valladolid, lo que por ventura os espantará, más muchos cavalleros hidalgos, moços ricos y por casar, los quales professan tanta virtud y christiandad que son muy continuos al comer y beber en los hospitales, al curar de los pobres, a darles la comida, al hazerles las camas y otros christianos regalos, hombres que los conozco yo de dos mill y tres mill ducados de renta, y esto con una muy syncera bondad, no con alguna manera de hypocresia andando mustios y tristes, sino tractandose muy como galanes, conversando y holgando con los demás de sus amigos, saçonando como hombres discretos la christiandad con la cortesanía virtuosa y sin perjuyzio. Tiene después desto Valladolid muchas processiones devotas con las quales cumple muy conforme al precepto divino; señaladamente la de Corpus Christi se haze con tanta solemnidad, con tantos autos y fiestas, con tanto aparato de carros y de las demás cosas, que no se hace mejor ni en Sevilla, ni en Toledo, y no se también si se considera por parte desta fiesta el lugar y calles por donde anda. Creo que de la religión en commún, y de lo que en particular se puede saber, os he dicho buena parte, y assi también de la justicia que en commun al principio os dixé

son dos cosas casi de una misma observancia, sino en toda España, a lo menos en toda Castilla la Vieja y la Nueva. Esto digo porque see quanto detrimento padece la Justicia en los pueblos muy apartados de su cabeça, que es el Rey, y assi mesmo la religion entre gente rústica y grosera, donde la policia de las ceremonias y culto divino por no haverla no engendra respecto ni administracion en pechos y ánimos poco menos que brutos, y la doctrina y enseñamiento de la ley de Dios no es la que en estas villas y ciudades populosas, no falta de continuo de Teatinos y de frayles que se la enseñan. Los quales nunca fundan sus casas si no en pueblos grandes y bien mantenidos, no en essas montañas donde faltan pan, carne y buen vino, haziendoseles de mal vivir en tan estrecha abstinencia como viven los pobres naturales sin haverla professado; y a la fin, señor, estos sanctos religiosos de nuestros tiempos no son amigos de hazer milagros en los desiertos de Ægypto, ni en las Asturias de Oviedo, sino en el corazón de Madrid a vista de su Magestad, en un Valladolid, Toledo, Sevilla, Granada, que juraré yo que ay más monasterios en solo Valladolid, que no en todas las montañas, ni en toda Vizcaya. Pero bien está que donde la mies es mucha es bien que los jornaleros sean muchos, y donde sobra la malicia que abunde el remedio.

¶ PEREG. Vos, señor, pensad que pues los pardales, las golondrinas y otras aves buscan nuestra compañía y se vienen de los montes a morar en las ciudades, no es mucho que los hombres por mas que sean sanctos no quieran salir de los pueblos como Valladolid y otros tales para habitar en montañas y entre hombres muy parecidos á brutos. Mas dexando estos, os digo que cierto me va pareciendo vuestro Valladolid el que dezis y sin duda me contenta mucho lo que voy viendo de su sitio, y esta Ribera de Rio, a lo menos la que hemos visto dende Symancas aqui, es de las buenas que yo he visto en quanto he andado.

¶ CIUD. Vos, señor, no dudeis de que el sitio y clima de Valladolid es de los buenos del mundo.

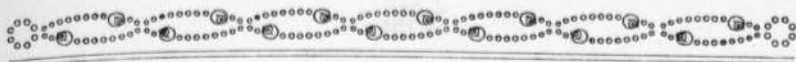
¶ PEREG. El sitio, como os digo, me contenta mucho. Del clima no digo nada, que no se qual es ni de los climas qual es el mejor.

¶ CIUD. Dizen que el quinto, en el qual estan las mejores ciudades, y la mayor poblacion del mundo como en la mas templada, y no solamente el sitio y clima de Valladolid son tales, pero cierto su constellacion, dizen algunos Astrologos que es de las mejores y mas benignas que puede tener algun lugar. Lo que se echa mucho de ver en que hasta oy entró hombre en Valladolid que no se hallasse como en su propia patria, y assi me acuerdo

que dezia Honorato Joan, maestro del Principe don Carlos, Obispo de Osma, que murió estando la Corte en Toledo, y piando los cortesanos todos por Valladolid: Sin duda, me dixo una noche, preguntandome por Valladolid, es el mejor lugar del mundo, pues que teniendo tan mal viento y suelo de Invierno, todo el mundo se hallava en el tan bien. No soy yo, señor, tan apassionado que lo quiera comparar con una Roma, cabeça que fue del mundo, con cuyas venerandas reliquias y despojos de aquella grandeza y magestad antigua no es razon que se ampare alguna otra cosa presente o passada, pues quando mas no tuviera de una continua corte de toda la Christiandad la devria hazer la mas estimada della. Ni tampoco dexo de ver la grandeza de Nápoles, Milán, Florencia, Venecia, Génova, París, Anveres, las quales todas sabreis que han venido a ser tales, o por la contractacion de tierra o de la mar, siendo pueblos de contractacion continua, o puertos donde acuden de tan diversas partes, como a una Lisboa, Sevilla, las quales yo con un tan grande y antiguo tracto no estimo en mucho que a tanta grandeza ayan llegado, quanto mas que yo, como atras os dixi, no apruevo para la felicidad, quietud y buen gobierno de un pueblo esta multitud y confusa grandeza de vezinos y gente estrangera, pues á aquella Republica o ciudad tenia Solon por muy dichosa, que oya la boz de un solo pregonero. Pero que, señor, Valladolid, sin ser puerto de mar como Nápoles, Venecia, y sin el tracto de un Milán, Amveres, Génova, y sin una ordinaria Corte como Roma y Paris, llegue en medio de Castilla a ser la que es, yo y quantos le han visto loan del, pareciendoles que sola natural bondad del sitio y constellation suya, y un general concurso de quantas buenas calidades se pueden dessear en un pueblo le hazen tal. Es verdad que Italia sin contradiccion alguna es tenuta por la mejor de quantas Provincias se saben en el mundo, y assi las ciudades todas suyas son a una mano las mejores, pero despues della España, como lo confiessan los mismos italianos, y sus propios autores lo escriven, es la que tiene el segundo lugar, assi en fertilidad de pan, vino, azeyte, fructa, legumbres, como en abundancia de ganados, en bondad de cavallos, en riqueza de metales, en fortaleza y esfuerço de hombres, en mansedumbre de animales, en muchedumbre y grandeza de bosques y montes, en frescuras de sierras, en templança y suavidad de ayres, benignos y saludables, sin tener animales nocivos, ni hyerbas venenosas, ni lagunas pestilentes. Pues si en todas estas cosas España es la que después de Italia haze mucha y muy conocida ventaja a todas las demás Provincias del mundo en la quietud, religion, justicia, paz y sosiego de toda ella, en las

costumbres y bondad, por cierto que qualquiera Italiano confiese que en las demás todas a la misma Italia les hazemos una grandissima ventaja, y en una Provincia qual España ser Valladolid la que de todas estas cosas juntas, a lo menos las más necesarias e ymportantes con hazer largueza y abundancia está siempre proveyda, y en todas las demás commodidades en tanta manera abunda, por cierto que guardada la proporcion en la comparacion, no haría yo mucho si os la comparasse a qualquiera de los mejores pueblos del mundo, y aun no digo mucho en esto, pues la podría preferir a todos. Y con tanto vos, señor, me perdonad que yo me apeo aquí en Santispiritus a dar unas cartas, que yo después os encontraré en la villa, y me direis lo que della os parece.

FIN



ALGO SOBRE EL DOCTOR CAZALLA

Los autos de fe del doctor Cazalla constituyen una página tan tétrica como interesante en la historia de Valladolid. Sobre ellos puede y debe escribirse largo y tendido. Doy á continuación, aunque no de gran importancia, algunas notas sueltas.

* * *

En los libros parroquiales de San Miguel hállanse frecuentemente partidas donde figuran individuos de la familia Cazalla y otros que en el proceso estuvieron encartados. Tales son las siguientes:

Velaciones de doña María de Vivero, hija de doña Constanza de Barreda. Madrina, doña Leonor de Vivero, mujer de Pedro de Cazalla. 7 marzo 1535. (*L. de bautizados, casados y velados de 1528 á 1551*, f. 116).

Velados Hernando Ortiz y doña Constanza de Vivero, hija de Pedro de Cazalla. Padrinos, su hermano el maestro Agustín de Cazalla y su hermana doña María de Vivero. 24 octubre 1535 (*L. id.* f. 116 v.¹⁰)

Bautizado Alonso, hijo de Alonso de Vivero. Padrino, Bartolomé de Isla; madrina, Juana Martínez. 15 febrero 1545 (*L. id.*, f. 88).

Bautizada doña Leonor, hija de Gonzalo Pérez de Cazalla y de doña Inés de Reinoso. Padrinos, su tío Pedro de Reinoso y el arcediano Herrezuelo; madrinas, doña Leonor de Zúñiga, doña María de Vivero, mujer del doctor Velasco, y doña Isabel de Vivero, hermana de doña María de Vivero. 1 abril 1545. (*L. id.*, f. 120).

Bautizado Jerónimo, hijo de Gonzalo Pérez de Cazalla y de su mujer doña Inés de Reinoso. Padrinos, don Hernando Enríquez, Alonso Pérez de Vivero y Juan de Vivero; madrina, doña Constanza de Vivero. 9 diciembre 1546 (*L. id.*, s. f.)

Bautizado Juan, hijo de Gonzalo Pérez de Cazalla y de doña Inés de Reinoso. Padrinos, Alonso Pérez de Vivero y Francisco Pérez de Vivero; madrinas, doña Juana de Silva y doña Constanza de Vivero. (*L. id.*, f. 101.)

Bautizada Francisca, hija de Juan de Vivero y de doña Juana de Silva. Padrinos, Alonso Pérez de Vivero y Gonzalo Pérez de Cazalla; madrinas, doña Constanza de Vivero y doña Leonor y doña Catalina, sus hijas. 8 noviembre 1548. (*L. id.*, f. 108).

Bautizado Manuel, hijo de Gonzalo Pérez de Vivero y de doña Inés de Reinoso. Padrino, Francisco Pérez de Vivero, clérigo; madrina, doña Constanza de Vivero. 2 junio 1552. (*L. de bautizados de 1552 á 1568*, f. 5.)

Bautizado Luis, hijo de los mismos. Padrinos, Francisco Pérez de Vivero y Francisco Gayte; madrinas, doña Beatriz de Vivero y doña María de Reinoso. 7 marzo 1554. (*L. id.*, f. 25).

* * *

Menéndez Pelayo, en los *Heterodoxos*, aludió a las noticias que de los autos de fe da el doctor Gonzalo de Illescas, en su *Historia Pontifical y Catholica*. Illescas fué testigo presencial de los autos, y en su citada obra hace de ellos un relato muy gráfico ¹. No será inoportuno trasladarle á continuación.

«De los que tomaron este negocio más de propósito, fué vno don Carlos de Seso, vezino de Logroño, hombre lego y mal sabido, y con él y por su persuasión y mal consejo, el Doctor Agustín de Caçalla, Predicador del Emperador, de los más eloquentes en el púlpito de quantos predicauan en España, y el maestre Pérez, natural de Palencia, y otros de menos nombre. Començaron Caçalla y otros destos a sembrar su ponçoña en Valladolid, en Toro, en Palencia y en otras partes, con grandísimo secreto. Constantino, Canónigo de Seuilla, y otros sus sequaces predicaron en Seuilla; y sin ser sentidos por algunos días, atraxeron a su opinión, con halagos y con palabras fingidas y aparentes, muchas monjas simples y algunos hombres legos, como fueron el Bachiller Herrezuelo, de Toro, Padilla, Sotelo, de Çamora, y algunos otros de más y menos calidad. Y vino el negocio a términos que ya tramauan entre sí vna terribilíssima conjuración. Tal, que si acaesciera a no se descubrir tan ayna (según después se entendió) corría toda España riesgo grande de perderse. Pero plugo a nuestro señor de remediar este mal porque los padres del sancto

¹ Nicolás Antonio supuso que Gonzalo de Illescas había nacido en Palencia, y de ello se hace eco el P. Agustín Renedo, en el tomo I de sus *Escritores palentinos* (1919).

Nació, sin embargo, en la villa de Dueñas, de la cual más tarde fué beneficiado. En la *Segunda parte de la Historia Pontifical y Catholica* (Burgos, 1578, f. 132), al hablar del origen de la Santa Hermandad, dice: «De cuyo parescer se hizo en la villa de Dueñas, mi patria, una junta de personas de ciencia y consciencia.» Más adelante (f. 492), refiriéndose á la Compañía de Jesús, dice: «De los primeros que se juntaron al padre Inacio fué uno Francisco de Estrada, natural de Dueñas, y compañero mío en el estudio de las primeras letras...»

oficio de la Inquisición, assí del Consejo supremo della como los de la Inquisición de Valladolid, Seuilla, Toledo y de otras partes, tuuieron tanta diligencia y tan buen auiso, que amataron este fuego antes que se aprendiese por toda España, como lo hiziera si se descuydaran un poco. Era Presidente del Consejo Real y supremo de la Sancta y General Inquisición el Illustríssimo señor don Fernando Valdés, Arçobispo de Seuilla, y con él eran de su Consejo el Licenciado Christoual Valtodano, Obispo que fué de Palencia, que agora es Arçobispo de Sanctiágo, y don Sancho de Cordova, que murió electo de Auila, y el doctor Andres Perez, Obispo de Badajoz, y el Licenciado Diego de los Cobos. Y en Valladolid eran inquisidores ordinarios el Licenciado Guigelmo y el Licenciado Diego Gonçales. Prendiéronse con grandíssimo secreto y con singular diligencia en Valladolid, el Doctor Caçalla con cinco hermanos suyos y su propria madre. En Toro fué preso Herrezuelo y otros muchos en Çamora, y en Pedrosa muchos hombres y mugeres, monjas, casadas y donzellas illustres y de mucha calidad. Hízose de sus delictos diligentissima Inquisición. Aueriguaronse las cosas horrendas que no son para en este lugar. Entre otras cosas pareció por verdad que en las casas del Doctor Caçalla (que eran junto a S. Miguel en Valladolid) se hazían de noche conuentísculos y ayuntamientos Satánicos y abominables adonde se predicaua la secta Lutherana. Finalmente, despues de bien vista y examinada la causa de los presos, en veynte y vn días del mes de Mayo del año del señor de 1559, en Valladolid, en la plaça mayor della, se hizo Aucto publico de la fe. Salió al cadahalso el Doctor Caçalla y los huesos de doña Leonor de Viuero su madre, y otros dos hermanos suyos y el Maestro Pérez, y con ellos hasta treynta personas de lustre. Y auiéndose leydo las culpas de todos (conforme al estilo que en esto se suele tener) fueron relaxados al braço seglar y condenados a muerte de fuego, Caçalla y sus hermanos, el maestro Pérez, el Bachiller Herrezuelo, Sotelo y otros hasta quinze. Y a los demás se dieron penitencias conforme a sus delictos. Huuo entre los quemados algunas Monjas bien moças y hermosas, las quales no contentas con ser Lutheranas, auian sido dogmatizadoras de aquella maldita doctrina. De todos quinze, sólo el Bachiller Herrezuelo estuuo pertinacíssimo, y se dexó quemar viuo, con la mayor dureza que jamás se vió. Yo me hallé tan cerca dél, que pude ver y notar todos sus meneos. No pudo hablar, porque por sus blasfemias tenía una mordaça en la lengua; pero en todas las cosas pareció hombre duro y empedernido, y que por no doblar su braço, quiso antes morir ardiendo que creer lo que otros de sus compañeros. Noté mucho en él que

aunque no se quexó, ni hizo extremo ninguno con que mostrasse dolor, con todo esso murió con la más extraña tristeza en la cara de quantas yo he visto jamás. Tanto que ponía espanto mirarle al rostro: como aquel que en vn momento aua de ser en el infierno con su compañero y maestro Luthero. Muy al reus desto murió el Doctor Caçalla: porque despues que en el cadahalso se vió degradado actualmente, con corça en la cabeça y dogal al cuello, fueron tantas sus lágrimas y tan efficacíssimas las palabras de penitencia y arrepentimiento que dixo públicamente a grandes voces, y con heruor nunca visto, que todos los que presentes nos hallamos quedamos bien satisfechos que (mediante la misericordia divina) se saluó y alcanzó perdón de sus pecados. Hizo y dixo tantas cosas, que cierto mouió a todos los que le vieron a commiseración. Hizo mucho al caso su conuersion para confirmación de muchos flacos y pusilánimes que se auan escandalizado con ver que vn hombre tenido en reputación de tan docto, se huuiesse mostrado por la parte de los hereges, y lleuado tras sí con sus palabras dulces a muchos de aquellos condenados que con él yuan, y a otros que quedauan en la cárcel de aquella villa y en otras cárceles del Reino. Confessó públicamente Caçalla que ambición y malicia le auan hecho desuanecer, y que su intención aua sido turbar el mundo y alterar el sossiego destes Reynos con estas nouedades, no más de porque a rfo buelto tuuo creydo que sería sublimado y adorado por todos en España como otro Luthero en Saxonia. Y que quedarían dél algunos discípulos que tomasen el appellido de Caçalla, como le tomaron y tienen en Alemaña de Zuinglio, Ecolampadio y Melanchton, y de Hugo, herege francés, de quien tomaron el nombre los Hugonotes. Procuró Caçalla con grandissimo heruor de conuertir al malauenturado de Herrezuelo. Díxole palabras que mouieran vn coraçon de azero, mas no pudo hazer en él impression ninguna. Los demás compañeros suyos en la muerte, mostraron alguna blandura, y todos se retractaron públicamente, aunque algunos dellos se tuuo entendido que lo hazían más por temor de no morir quemados viuos, que no por otro buen fin. Hallóse a este Aucto tan solenne la mayor parte de Castilla la vieja. Presidieron en él el Príncipe don Carlos y la Princesa doña luana, que a la sazón era Governadora del Reyno... Detuuose [Felipe II] algunos días en Valladolid, adonde estaua su Corte: y para auerse de partir a Toledo, mandó que se hiziesse en su presencia otro Aucto publico de inquisición, para castigo de los presos que quedaron en la cárcel. Hízose el Aucto en el mismo lugar a ocho días del mes de Octubre. Salieron a él otros pocos menos de quarenta hombres y mugeres, Monjas, casadas y Bea-

tas. Dexáronse quemar viuos con estraña pertinacia don Carlos de Seso y Iuan Sánchez, criado que auia sido de Pedro de Caçalla. Murió aquí también otro hermano del mismo Doctor, Cura que auia sido de Pedrosa, lugar cerca de Toro. No imitó nada en el morir al hermano: porque si no se dexó quemar viuo, más se vió en él que lo hazía de temor del fuego que tenía presente, que por otro buen respeto. Para todos los penitenciados que quedaron viuos se hizo vna casa en Valladolid, en el barrio de S. Iuan, adonde permanecen oy día en penitencia con sus Sant benitos: y assí estarán hasta que se dispense con ellos ¹ Otros Autos de menos importancia se hizieron en Valladolid el año siguiente. Y vltimamente en el año de 1568 en 26 de Septiembre se hizo justicia de Leonor de Cisneros, muger del bachiller Herrezuelo, la qual se dexó quemar viua sin que bastasse para conuencerla diligencia ninguna de las que con ella se hizieron, que fueron muchas, y principalmente bastara a mouer vna piedra vn admirable sermón que en el Auto hizo aquel día el illustríssimo don Iuan Manuel, Obispo de Çamora, hombre no menos docto y eloquente en el púlpito que illustre y generoso en la sangre, como nieto del famoso don Iuan Manuel el bueno, y descendiente por línea recta del Infante don Manuel, quinto hijo del rey don Fernando el Sancto; pero ninguna cosa bastó á mouer el obstinado coraçon de aquella endurecida muger» ².

* * *

San Francisco de Borja asistió a los reos del auto, cosa que no suelen consignar nuestros historiadores. He aquí cómo anota el hecho el maestro Alvaro Cienfuegos, en la *Vida* del santo:

«Passó á Valladolid desde Toro, donde á los veinte y uno de Mayo se hizo aquel Auto General del Santo Oficio, en que salió Cazalla templando con su llanto el torpe fuego que él mismo había encendido. Asistió Borja á muchos de los Penitentes, excitando su eloquencia lágrimas y afectos dolorosos: y entre otros delinquentes condujo á una muger noble al suplicio, que dispuesta con las exortaciones de Borja, supo ser igualmente víctima del sufrimiento que de la justicia» ³.

¹ Esta casa, situada en la que hoy, por tal razón, se llama *calle de la Penitencia*, existe aún, si no sufre error. Debe de ser una de las señaladas con el número 5 ó el número 12, más probablemente la primera.

² *Segvnda parte, de la Historia Pontifical y Catholica... Compvesta, y ordenada por el Doctor Gonçalo de Illescas, Abbad de S. Frontes, y beneficiado de Dueñas... En-Burgos, por Martín de Vitoria. M. DLXXVIII... f. 450.*

³ *La Heroyca vida, virtudes, y milagros del grande S. Francisco de Borja... Escrivela el Maestro Alvaro Cienfuegos... Año 1717. En Madrid, Por la Viuda de Juan Garcia Infanzon. F. 285.*

Daré, de pasada, un dato relacionado con S. Francisco de Borja, ya que se trata de una hija suya. En 27 de junio de 1538 fué bautizada en Valladolid doña María Dorothea de Borgia, hija del Marqués de Lombay y de doña Leonor de Castro (*Arch. parroquial de San Miguel*. Libro de bautizados de 1528 á 1551, f. 51.)



CONCIERTOS EN 1787

No se crean los individuos de la Sociedad Filarmónica que solamente ellos han podido oír en Valladolid grandes conciertos. Va para siglo y medio que los habitantes de nuestra ciudad, dando muestras de su gusto artístico, se entusiasmaron con dos de los más grandes violinistas que á la sazón brillaban en Europa.

En el patio de comedias de Valladolid—hoy teatro de la Comedia,—no había compañía alguna por el mes de agosto de 1787, cosa que, en verdad, sucedía muy pocas veces. La compañía de Juan Solís había rematado sus tareas en el mes de mayo con la tragedia *Demofonte*, y la de Joaquín Doblado estaba ya contratada para comenzar en noviembre.

El día 17 del citado agosto recibieron sendos memoriales el intendente de la ciudad, Don Jorge Aстрада, y el muy ilustre Ayuntamiento. El primero decía así:

«Señor.—Antonio Lolli, residente en esta ciudad, primer biolín de Gavinete de la Señora Emperatriz de las Rusias, con la más reverente sumisión

»Dize que para divertir y agradar á este distinguido público, tiene inclinación y propensión á hazer y tocar unos sublimes y gustosos conziertos, y para poder prozeder á esto sin el menor obize, ocurre á V. S.

»Supp.^{do} se digne darle su permiso, en que recibirá singular favor etcétera.—Antonio Lolli».

El memorial dirigido al Ayuntamiento estaba redactado en estos términos:

«Señor.—Don Antonio Lolli, de nación ytaliana, á la disposición de V. S. con todo respeto:

»Dize que con el motibo de tener el onor de ser primer violín de la Emperatriz de las Rusias, y con las lizencias nezesarias, le ha tenido también de haver estado dibertiendo con sus conciertos de Música en Madrid ante las personas reales, y deseoso de dibertir á este respetable público, ofreze executarlo con quatro muy primorosos conciertos de Música.

Por lo que supp.^{ca} á V. S. se sirba hazerle la gracia de darle el Pafio de comedias por ser commodo, ofreciendo dar lo que fuese de su agrado y con aplicación á lo que V. S. guste, pues en todo recibirá favor.—Antonio Lolli».

Este Antonio Lolli era el propio violinista de Bérgamo, nacido en 1732, y que, después de vivir en Alemania al servicio del duque de Wurtemberg, pasó á la corte de San Petersburgo. Aunque la emperatriz Catalina le otorgó su admiración, y aun se dice que otros favores más especiales, Lolli se cansó de vivir en Rusia y pasó á París en 1779. En París produjo un entusiasmo frenético, y otro tanto en Londres, donde, según dice un biógrafo, se le tuvo por un semi-dios. Regresó Lolli á Italia, y poco después emprendió sus viajes artísticos por toda Europa.

El señor intendente concedió su licencia, y el Ayuntamiento acordó con Lolli que «había de tener las quatro funciones en los días primero y segundo del próximo mes de Septiembre y en los días ocho y nueve, de siete á nueve de la noche»; se le habían de dar por la entrada de cada persona dos reales y de ellos había de dejar «un cuarto para el convento de la aprobación, excepto el Palcó del señor Presidente, que por él no se ha de cobrar cosa alguna ni por las entradas de los yndividuos del Ayuntamiento; se le ha de dar igualmente la mitad de aprovechamientos que quedase, rebajados gastos de cobranza y alumbrado, y consisten en ocho reales por cada uno de los Palcos primeros, seis por los segundos, tres por cada asiento de las tres lunetas, ocho cuartos por cada uno de varandilla y dos por gradilla y dos cuartos por cada persona de las que suben á la cazuela, con la obligación de poner de su cuenta la orquesta compuesta de diez músicos».

Antes de presentarse en el teatro, dió Lolli dos conciertos en la sala de la Cruz. Véase lo que sobre ellos dijo en su número del 29 de agosto el *Diario Pinciano*, que á la sazón veía la luz pública:

«Habiéndose presentado en esta Ciudad el célebre D. Antonio Lolli, Músico Violín primero de la Serenísima Emperatriz de Rusia, con permiso que tuvo del Gobierno dió al Público en las noches del 25 y 26 del corriente dos Conciertos de Música en la gran sala de la Cruz, en los que admiró todo el concurso, compuesto de Profesores, Aficionados y Personas de buen gusto, el arte, la delicadeza, el primor, la execución y demás qualidades que le hacen no solamente un Músico perfecto, sino singularmente dotado de las gracias que Dios, y la naturaleza suelen conceder muy raras veces. Un Apasionado de esfe Profesor exclamó al oirle en la siguiente

OCTAVA .

Canten otros la Citara de Lino
Que fieros figres amansó en sus cuebas;
Otros la Lyra suave y Arco fino
Del que las piedras ablandó de Tebas:
Otros el plectro celestial, divino
Canten de Orfeo, mientras las Esguebas,
Acompañando del Pisuerga el Canto,
De Loli alaban el primor y encanto.

PROGRAMMA

Valledolid

ANAGRAMMA

Laud de Loli

EPIGRAMMA

Ninfas de *Valledolid*,
Mostrad vuestra gratitud,
Y de *Loli* el dulce *Laud*
Y Arco divino aplaudid».

Los dos primeros conciertos del teatro diéronse al fin en los días 2 y 5; el último, el día 9. Sábese por el *Diario Pinciano* que en el segundo de ellos tocó Lollí, entre otras cosas, «varias diferencias del Fandango Español y algunos sonos de la Gaita Gallega, remedando ésta con el Violín». Y del efecto que todos ellos produjeron, puede juzgarse por el siguiente suelto que el mismo periódico publicó en su número del 12 de septiembre:

«Don Antonio Loli ha seguido tocando en el Teatro de Comedias hasta el Domingo 9, y siempre admirando y embelesando más á los Profesores y Aficionados. Los Músicos que le han acompañado tienen un gran mérito en haberlo hecho sin los tropiezos que debían ser frecuentes, teniendo algunos Papeles mal copiados. Alguna vez se notaba descuido en la Orquesta, pero esto provenía de que deteniéndose Loli más o menos, según le acomodaba, en los Calderones, les cogía descuidados. No debe agravarse ningún Músico Profesor porque Loli se haya llevado solo las alabanzas y atención de un pueblo, á cuyo carácter se opone la adulación y la ligereza. En efecto, Valladolid ha hecho justicia con sus aclamaciones, después de haber acreditado con su frecuencia al Teatro en semejantes días, su buen gusto. El Público ha gozado una honesta recreación; la Real Casa de Misericordia ha logrado con este motivo algún socorro; las pobres y virtuosas Monjas de la Aprobación también han sacado algún partido; los

que entienden el arte divino de la Música han aprendido algo, á lo menos la posibilidad de ciertos puntos y cosas que tenfan por imposibles: los que no poseen el Arte, pero tienen oídos y alma, se han deleitado: y los que saben meditar, contemplar y convertirse con frecuencia al Omnipotente Hacedor y Sumo Dador de todo bien óptimo y de todo don perfecto, ¿qué sacrificios de alabanza no habrán tributado con este motivo?»

Poco tiempo después de esto llegó á Valladolid otro músico, igualmente famoso: Mi-

Antonio Loli

guel Esser. Quiso también presentarse á la admiración del público vallisoletano, y dirigió al Intendente un memorial que decía así:

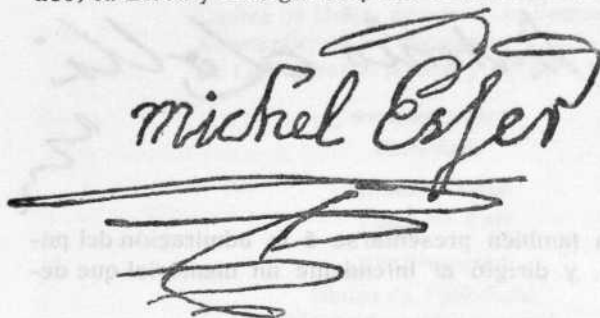
«S.^{or} Intendente.—D.ⁿ Miguel Esser, puesto á L. P. de V. S. suplica le conceda su licencia para egerzitar sus havilidades en el Violín y Viola de amor en el teatro público de esta ciudad, en el que se promete dar completo gusto. Así lo espera del favor de V. S. cuia vida gue Dios m. a.—Michel Esser».

Al Ayuntamiento dirigió Esser otro memorial redactado en los términos siguientes:

«Ill.^e y N. Ayuntamiento.—D.ⁿ Miguel Esser, Profesor Músico, con el mayor respeto dice, habiendo tenido el honor de egercer su habilidad en el violin y viola de amor en todas las cortes de Europa con aprobación y gusto de los Soberanos que le an oydo, estando de tránsito en esta Ciudad para la corte de Madrid y cierto de las aclamaciones que adquirió D.ⁿ Antonio Loli, seguro de que no las desmerecerá y deseoso de obsequiar á este venerable público representado en V. S. S. proporcionando á el mismo tiempo el que le sea menos costoso su viaje. Sup.^{ca} encarecidamente se digne conzederle su permiso para tocar en el Patio de Comedias mañana por la tarde después inmediatamente que se finalice la representación como halguno otro ú otros días que le parezca, señalando por la entrada de cada persona con inclusión de la comedia á dos reales por persona, para lo qual tiene tratado por aora con la comp.^a cómica el modo de hacer el repartimien.^{to} del esceso, que son nueve quartos en persona, precio medio del señalado á D.ⁿ Antonio Loli, no obstante el cúmulo de habilidades que con yqual perfección que aquel hará el sup.^{te} que espera recibir este favor

de V. S. S. cuya vida que Dios m.^s a.^s —Valladolid, Dre, 10 de 1787.—Michel Esser».

Concedida la autorización por el Intendente y Ayuntamiento, Esser dió sus conciertos en los días 11, 12, 13 y 14, en los cuales la compañía de Joaquín Doblado ofreció al público, respectivamente, las siguientes obras: *El Tetrarca de Jerusalem*, *El amor al uso*, la *Etrea* y la segunda parte de la *Adelina*.



No consta qué obras ejecutó Esser; pero acaso, á más de tocar la *viola de amor*, haría alguna de las habilidades que lució en Madrid poco tiempo después, es á saber: tocar el violín sin

arco, imitando el salterio é hiriendo las cuerdas con una pluma de lápiz; imitar con el violín el sonido de otros instrumentos y la voz de una vieja, y tocar una pieza descriptiva de una corrida de toros.

Esser gustó en Valladolid; pero, según se trasluce por el *Diario Pinciano*, no llegó á entusiasmar como Lolli. Véase lo que decía el número 43 de aquel periódico:

«Haviéndose presentado en esta Ciudad D. Miguel Esser, de Nación Flamenco y Músico de Profesión, y solicitado del Señor Intendente Corregidor la licencia necesaria para divertir al Público en el Teatro con algunos conciertos, obtenida aquella, tocó en las noches de los días 11, 12, 13 y 14 del corriente. El mérito de este Profesor en un Teatro donde resonó poco ha el Violín del divino LOLI, y en el concepto de un Pueblo de buen gusto, que admiró sus primores, debía haber parecido muy corto, si él no fuera tan excelente. Pero Valladolid oyó con gusto y aplauso á Esser, reconociendo en él un gran magisterio en la Música, singular ejecución y varias gracias nada vulgares: en una palabra, si LOLI encantó, Esser no desagradó á Valladolid, y éste es aquí su mayor elogio y otra de las pruebas que esta Ciudad ha dado de su urbanidad con los Extranjeros de mérito».

No debe admirarnos el refinamiento artístico de nuestros antepasados los vallisoletanos del siglo XVIII. Pueblo era Valladolid que trafa casi todos los años una de las mejores compañías de ópera italiana, y que con igual gusto escuchaba un aria de la Penchi que una tonadilla de Rosalía Fuentes.

OBRAS DEL MISMO AUTOR

- LA MÁRTIR. *Leyenda* (Prólogo de Pedro Muñoz Peña).—Valladolid, 1895.
- FÚTILES. *Poesías*.—Valladolid, 1897.
- RENGLONCITOS. *Poesías*.—Valladolid, 1899.
- CONDICIÓN JURÍDICA DEL EXTRANJERO EN LA EDAD MEDIA.—Valladolid, 1900.
- UN PLEITO DE LOPE DE RUEDA. *Nuevas noticias biográficas*.—Valladolid, 1902.
- NOTICIAS DE UNA CORTE LITERARIA.—Valladolid, 1906.
- ROMANCES POPULARES DE CASTILLA.—Valladolid, 1906.
- ELEMENTOS DE PRECEPTIVA LITERARIA.—(6.^a edición).—Valladolid, 1919.
- RESUMEN DE HISTORIA DE LA LITERATURA.—(5.^a edición).—Valladolid, 1919.
- MODELOS LITERARIOS. *Literatura española*.—(5.^a edición).—Valladolid, 1919.
- MODELOS LITERARIOS. *Literaturas extranjeras*.—(3.^a edición).—Valladolid, 1915.
- BRIZNAS. *Poesías*.—Valladolid, 1907.
- ROMANCES SOBRE LA PARTIDA DE LA CORTE DE VALLADOLID EN 1606. (*Con notas aclaratorias*).—Valladolid, 1908.
- LA CORTE DE FELIPE III EN VALLADOLID.—Valladolid, 1908.
- JUAN MARTÍNEZ VILLERGAS. *Bosquejo biográfico-crítico*.—(Segunda edición).—Valladolid, 1913.
- LA MIES DE HOGAÑO. *Poesías*. (Soneto preliminar de Manuel de Sandoval.—Carta-epílogo de Salvador Rueda).—Valladolid, 1911.
- VIDA Y OBRAS DE CRISTÓBAL SUÁREZ DE FIGUEROA. *Traducción del inglés, con notas*.—Valladolid, 1912.
- MISCELÁNEA VALLISOLETANA. (*Primera serie*).—Valladolid, 1912.
- DISCURSO DE RECEPCIÓN EN LA REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE VALLADOLID.—Valladolid, 1913.
- LAS ERÓTICAS Ó AMATORIAS de Don Esteban Manel de Villegas. *Edición con prólogo y notas*.—Madrid, *La Lectura*, 1913.
- DON HERNANDO DE ACUÑA. *Noticias biográficas*.—Valladolid, 1913.

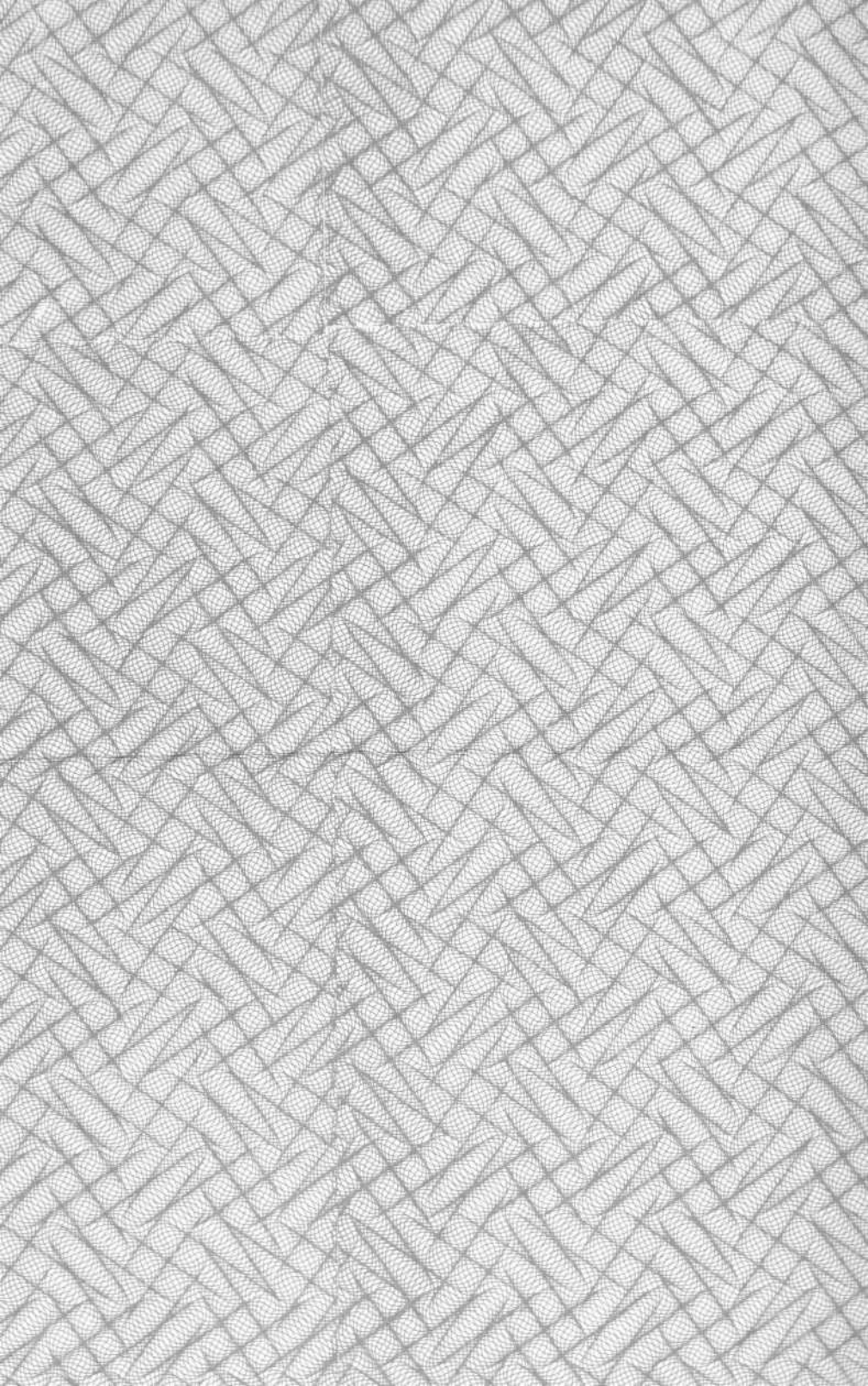
- ANTOLOGÍA DE POETAS VALLISOLETANOS.—Valladolid, 1914.
- ARBOL AÑOSO. *Poesías*. (Versos preliminares de Enrique Díez-Canedo, Juan Ramón Jiménez y Antonio Machado).—Valladolid, 1914.
- CANTARES POPULARES DE CASTILLA.—París, *Revue Hispanique*, 1914.
- GÓMEZ PEREIRA Y LUIS DE MERCADO.—París, *Revue Hispanique*, 1914.
- EPISTOLARIO del P. Nieremberg.—*Edición con prólogo y notas*.—Madrid. *La Lectura*, 1915.
- RELACIÓN DEL BAPTISMO DE FELIPE IV.—(Reimpresión, con prólogo).—Valladolid, 1916.
- EL LICENCIADO VIDRIERA, de Cervantes. *Edición con prólogo y notas*.—Valladolid, 1916.
- CASOS CERVANTINOS QUE TOCAN Á VALLADOLID.—Madrid, 1916.
- VIEJO Y NUEVO. *Artículos varios*.—Valladolid, 1916.
- ESTE ERA UN PASTOR... *Cuentecillos*.—Valladolid, 1916.
- LA FASTIGINIA, de Pinheiro de Veiga.—*Traducción del portugués, con notas*.—Valladolid, 1916.
- EL LINDO DON DIEGO Y EL DESDÉN, de Moreto.—*Edición con prólogo y notas*.—Madrid, *La Lectura*, 1916.
- ZORRILLA. SU VIDA Y SUS OBRAS.—*Tomo I*, Valladolid, 1917.—*Tomo II*, Valladolid, 1919.
- VALLADOLID Y LA ARMADA INVENCIBLE.—Madrid, 1916.
- GRAMÁTICA ELEMENTAL DE LA LENGUA CASTELLANA.—(2.^a edición). Valladolid, 1918.
- EJERCICIOS GRAMATICALES.—Valladolid, 1918.
- CERVANTES EN VALLADOLID.—Madrid, 1918.

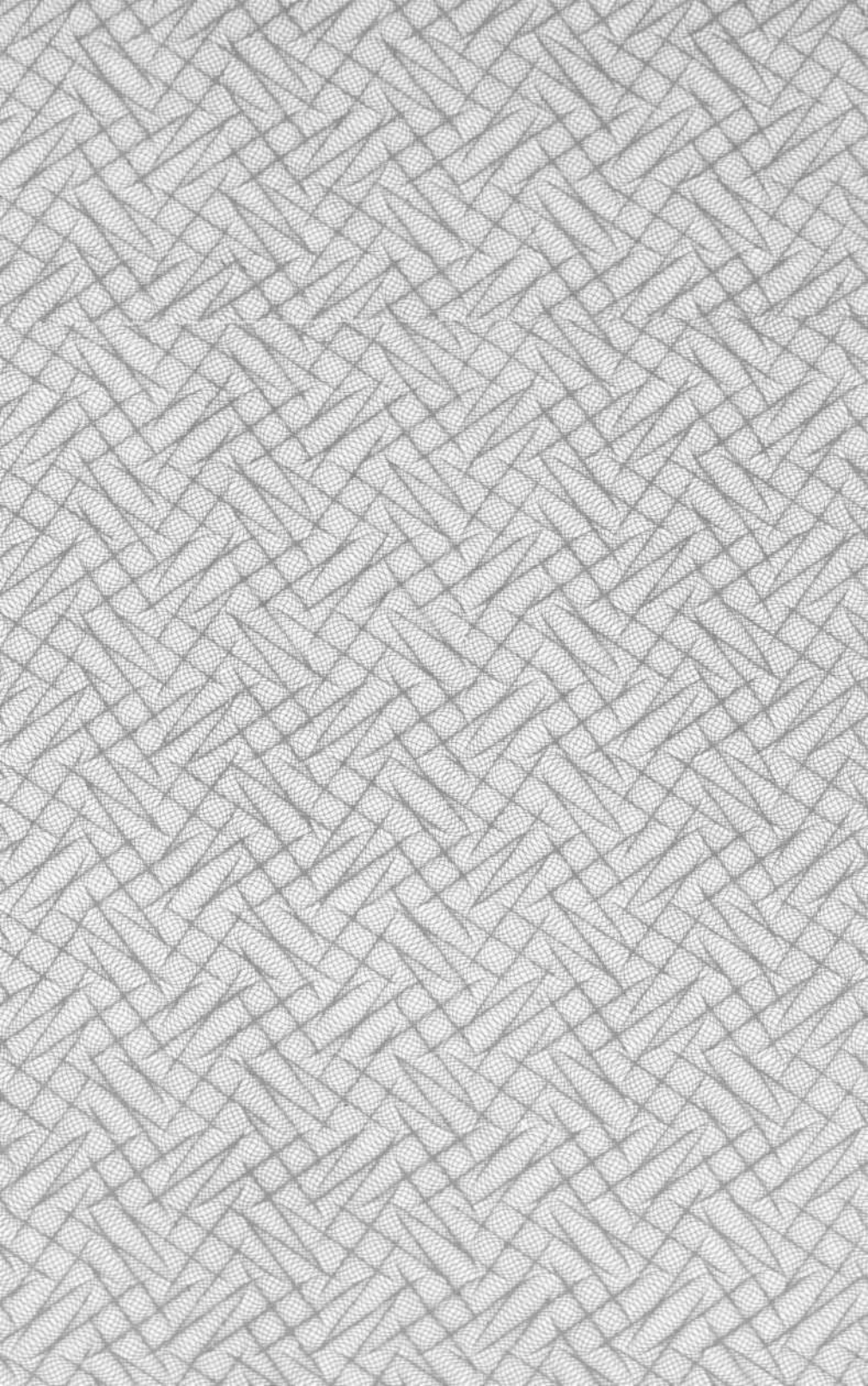
En prensa:

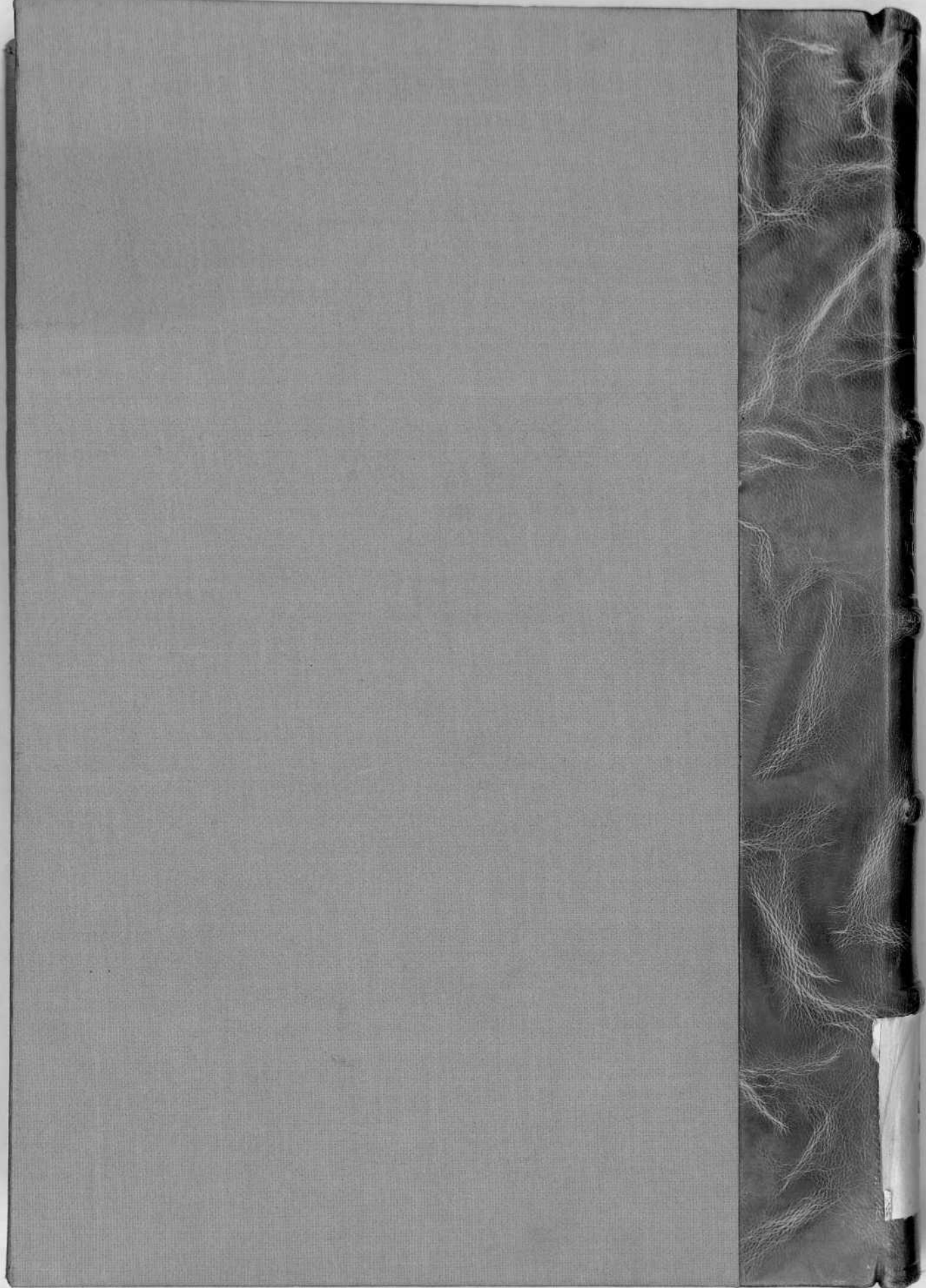
JORNADAS.

ZORRILLA. SU VIDA Y SUS OBRAS. *Tomo III*.

EL TEATRO EN VALLADOLID.









F. R. O. S. S. I.

N. ALONSO

F. R. O. S. S. I.

MISCELANEA

VALLISOLETANA

F. R. O. S. S. I.



F. R. O. S. S. I.



F. R. O. S. S. I.

G 35429